



Pontificia Universidad Católica Argentina  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario  
Instituto de Historia

# RES GESTA





UCA - Biblioteca Central Rosario Hemeroteca

1/9  
RES ✓



40220000060067



# RES GESTA

## 49

Enero - Diciembre  
2011

RES GESTA es un anuario de Historia editado por el Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario que privilegia la divulgación de investigaciones originales y de documentación inédita, que aspira a convertirse en un foro de reflexión y debate sobre temas principalmente referidos a la Argentina y América en un ambiente de libertad intelectual.

**Foto de tapa y contratapa:** Miembros de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe en la década de 1940. Aparecen Mons. Nicolás Fasolino, -presidente-, y el Padre Alfonso Durán -miembro de número.

Archivo de la Junta.

**Registro de la propiedad intelectual N° 1.447.169**

**ISSN 0325-772-X-**

**Instituto de Historia – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario**

**Avenida Pellegrini 3314 – 2000 Rosario- Provincia de Santa Fe**

**Teléfono: 54- 341- 4368000**

**institutodehistoria\_rosario@uca.edu.ar**

**Diseño de tapa: Ana González**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA ARGENTINA**

**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario**

**Decano**

Guillermo F. Peyrano

**Consejo Asesor**

Luis María Caterina  
Eduardo Méndez Sierra  
Juan Carlos Cavagliato

**Secretario Académico**

César E. Comolli

**INSTITUTO DE HISTORIA - REVISTA RES GESTA**

**Director**

Luis María Caterina

**Secretaria**

Liliana M. Brezzo

**Comité de lectura:**

Néstor T. Auza (CONICET-Universidad Católica Argentina)  
Noemí Girbal de Blacha (CONICET- Universidad Nacional de Quilmes)  
Ernesto Maeder (IIGHI-CONICET- UNNE)  
Isidoro Ruiz Moreno (Academia Nacional de la Historia)  
Víctor Tau Anzoátegui (CONICET –Instituto de Investigaciones de  
Historia del Derecho)  
Pedro Fernández Lillo (Universidad Autónoma de Madrid)  
Luc Capdevila (Université Rennes 2- Francia)  
Ignacio Telesca (CONICET-Universidad Católica de Asunción -  
Paraguay)

**Consejo de Redacción**

Graciela Agnese

Federico Bertram

Pedro Boasso

Miguel Ángel De Marco (h)

Beatriz J. Figallo

Alicia Florián

Silvana Fogliatto

María Gabriela Micheletti

Marcelo Trucco

Sandra Villa de Caride

Graciela Zurita Barboza

## INDICE

**CARTA DEL DIRECTOR** **Pág. 7-8**

### ARTÍCULOS

**Liliana Brezzo**

Presentación **Pág. 11-18**

**Miranda Lida**

El lugar de Américo Tonda en la historiografía religiosa argentina del siglo XX **Pág. 19-46**

**Esteban Llamosas**

Revolución en religión: historiografía e ilustración en tiempos convulsos. El deán Funes y los temores al desorden social **Pág. 47-70**

**Denise Reyna Berrotarán**

Monseñor Pablo Cabrera: escritura de la historia y vínculos intelectuales a principios del Siglo XX **Pág. 71-94**

**Tomás Sansón Corbo**

La historia de la Iglesia en Uruguay. Balance historiográfico y estado de la cuestión. **Pág. 95-126**

## **INFORMES DE INVESTIGACIÓN**

**Marcelo Belascoáin**

El deán Gregorio Funes y Dámaso Antonio Larrañaga: evocando al pasado desde un presente revolucionario. **Pág. 127-142**

## **SECCIÓN MEMORIA Y PATRIMONIO**

**Pág. 144**

**Alicia Florián y Silvana Fogliato**

El canónigo Doctor Américo A. Tonda. **Pág. 145-154**

## **RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS**

**Pág. 155**

**Ana Laura Brizzi**

Miranda Lida y Diego Mauro coordinadores, *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina: 1900-1950*. Rosario, Prohistoria ediciones, 2009. **Pág. 157-159**

**Hugo Beck**

Pedro Lozano, *Historia de la conquista de las Provincias del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán. Estudio Preliminar* Ernesto J.A. Maeder. 1ª ed. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2010 **Pág. 160-161**

## **NOTA PARA COLABORADORES**

**Pág. 163-165**

## Carta del Director

Los miembros consagrados de la Iglesia Católica que han sido a la vez intelectuales de valía en particular como historiadores, han ocupado un lugar importante en la historiografía, especialmente en la argentina. Es por eso, que nos pareció importante dedicar este número a esa temática, reuniendo colaboraciones sobre personas muy diversas, proponiendo una suerte de recorrido por épocas y geografías.

Ello nos permite poner atención sobre dos cuestiones relacionadas.

Una es la importancia que han tenido los estudios humanísticos y en particular los históricos para la vida eclesial, a pesar de lo cual, en algunos momentos de la historia, tal percepción clara, parece haber perdido importancia. En esta línea, los estudios reunidos en este número de la revista permiten profundizar en las relaciones entre la historia de la Iglesia y la historia civil; de hecho los clérigos —comenzando por el Deán Funes— no sólo se dedicaron a estudiar fenómenos religiosos, sino porque también esbozaba una historia crítica de la entidad política naciente. No podía ser de otro modo, pues la religión se inserta en un tiempo y en un lugar concreto, y la católica en particular ha tenido especial preocupación por analizar e interpretarlo a la luz de la propia fe.

La otra es la importancia de los archivos eclesiales. A pesar de la milenaria preocupación que ha tenido la Iglesia —de enorme importancia para toda la humanidad—, de los numerosos documentos pontificios recientes, no puede dejar de observarse —siempre hablando de nuestro país— en muchos casos, un desinterés por la conservación de los archivos de la iglesia y las instituciones vinculadas a ellas. En ocasiones, no hay una preocupación por la conservación; en otros en el acceso, pues mientras algunas lo permiten en forma libre —con las restricciones lógicas y habituales— otras ni siquiera se plantean tal posibilidad. Entendemos que las preocupaciones pastorales se hallan por motivos más que obvios en las prioridades, pero habría de preguntarse si la cuestión no ha de entenderse en una estrechez de miras respecto a la función humanística de los reservorios documentales de la Iglesia. Estos archivos no se limitan a los archivos de la curia sino que abarcan repositorios de distinta índole: de las órdenes religiosas, de las escuelas y colegios confesionales, de organismos y asociaciones religiosas, etc.

Sirva pues este número para incentivar tanto la preocupación por una profundización del pasado eclesial como para la preservación de los archivos.

**Luis María Caterina**

1967  
1968  
1969

By

1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025

## ARTICULOS

1870  
1871  
1872  
1873  
1874  
1875  
1876  
1877  
1878  
1879  
1880  
1881  
1882  
1883  
1884  
1885  
1886  
1887  
1888  
1889  
1890  
1891  
1892  
1893  
1894  
1895  
1896  
1897  
1898  
1899  
1900

1901  
1902  
1903  
1904  
1905  
1906  
1907  
1908  
1909  
1910

1911  
1912  
1913  
1914  
1915  
1916  
1917  
1918  
1919  
1920

1921  
1922  
1923  
1924  
1925  
1926  
1927  
1928  
1929  
1930

## Presentación

*Liliana M. Brezzo\**

En el contexto de la actual práctica de la historia religiosa caracterizada por la desclericalización, por las revisiones de los conceptos de historia de la iglesia y de historia del cristianismo, este número de Res Gesta reúne, de la mano de un elenco de jóvenes investigadores, un conjunto de estudios sobre hombres del clero que realizaron esfuerzos en trabajar, esencialmente, como historiadores. El objetivo principal consiste en analizar en qué medida los trabajos realizados por esos clérigos han cooperado a la comprensión de la denominada "historia civil" y, en igual medida, dar cuenta de los interrogantes y de las coordenadas conceptuales que sustentan investigaciones recientes que tienen como objetos de estudio sus itinerarios intelectuales y sus producciones históricas.

Esto es posible, gracias, en parte, a las tendencias intelectuales y a los contextos de producción que han intervenido, desde mediados del siglo XX para hacer, de la historia religiosa, en la actualidad, uno de los campos de estudio más influyentes.

En la Pontificia Universidad Católica Argentina el género historia de la Iglesia comenzó a cultivarse de manera simultánea a su es-

---

\*CONICET- IDEHESI- Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario. [lilianabrezzo@conicet.gov.ar](mailto:lilianabrezzo@conicet.gov.ar)

tablecimiento. En efecto, cuando por el decreto *Catholici Populi Argentinae* del 16 de junio de 1960 se creó la Universidad, la Facultad de Teología que había comenzado a funcionar en 1915 en la sede del Seminario Mayor de Buenos Aires fue incorporada a aquella. Tres años después inició a publicarse la revista *Teología* en la cual la historia de la iglesia tuvo momentos de picos significativos de productividad y otros más modestos. Con el tiempo, la Facultad contaría, entre los años setenta y noventa, con un grupo de estudiosos que generaron conocimientos y los divulgaron en obras destacables entre las que pueden mencionarse las de José M. Aranguren y Nelson Dellaferrera, *Los Sínodos del Antiguo Tucumán (1597, 1606, 1697) celebrados por fray Fernando de Trejo y Sanabria* (1979), Juan Guillermo Durán, *Monumenta Catechetica Hispanoamericana (siglos XVI-XVIII)* (1990) y Fernando Gil, *Primeras Doctrinas del Nuevo Mundo. Estudio Histórico-Teológico de las obras de fray Juan de Zumárraga* (1993). Todos ellos, asimismo, se ocuparon de impulsar, entre 1983 y 1990, los *Encuentros de Profesores e Investigadores de Historia de la Iglesia*.<sup>1</sup>

Las preocupaciones historiográficas de esos autores enlazaban con el comportamiento que el episcopado sostenía desde comienzos del siglo XX, cuando se puso de manifiesto su preocupación por el estudio y la enseñanza de la historia de la iglesia en la Argentina.<sup>2</sup> La obra del Obispo de Entre Ríos, Monseñor Abel Bazán y Bustos, *Nociones de Historia Eclesiástica Argentina* (1915), la del primer Obispo de Mendoza, Monseñor José Aníbal Verdaguer, *Historia Eclesiástica de Cuyo* (1931-1932) y la de Monseñor Pablo Cabrera, *Historia Eclesiástica de Tucumán* (1939) fueron representativas de ese impulso. Asimismo, como es conocido, al obispo Vergara se debió la propuesta, en 1938, de la creación de la *Junta de Historia Eclesiástica Argentina*, iniciativa que se concretó cuatro años después a instancias del cardenal Santiago Luis Copello.

<sup>1</sup> Celina A. Lértora Mendoza, "Tendencias actuales de la historiografía eclesiástica argentina" en *Anuario de Historia de la Iglesia*, Pamplona, UNAV, 1996, nº 5.

<sup>2</sup> Néstor Tomás Auza, "La historiografía argentina y su relación con la historia de la Iglesia. Panorama bibliográfico". Ponencia presentada en el Encuentro Nacional de Profesores de Historia de la Iglesia, Buenos Aires, 1985.

Esa producción histórica de integrantes de la jerarquía eclesiástica fue convergente con el quehacer de historiadores laicos proclives a introducirse en el campo de la historia religiosa y, dentro de ella, de la historia de la iglesia, entre los que corresponde mencionar a Rómulo Carbia, quien publicó *Historia Eclesiástica del Río de la Plata* (1914) y *La Revolución de Mayo y la Iglesia* (1915), la *Historia Eclesiástica de Entre Ríos*, de José Antonio Segura y la obra del historiador jujeño Miguel Ángel Vergara titulada *Estudios de Historia Eclesiástica de Jujuy* (1943).

Este último manojito de obras mostraba, en general, una común despreocupación por distinguir, en el análisis histórico, el orden natural y el sobrenatural, la política y la religión, la historia y la teología; una condición que, recién a partir de los años del Concilio Vaticano II (1962-1965) recibiría una saludable reorientación. En efecto, los documentos producidos por los padres conciliares propiciaron el desarrollo de una eclesiología basada en la autodefinición de la Iglesia como “pueblo de Dios” y, en ese contexto, el interés y la práctica de la historia hacia los temas religiosos se acrecentaron al integrarlos en toda su dimensión sociológica y cultural. De alguna manera la historia religiosa se enlazaría perfectamente, en el último tercio del siglo XX, con la sociología y con la historia de las mentalidades. Así, pues, ese renovado interés tenía su explicación en la necesidad de hacer una historia más sociológica del fenómeno religioso, que poco a poco se fue despegando de la historia eclesiástica o historia institucional de la iglesia, de corte más tradicional.<sup>3</sup> José Andrés Gallego, en un ensayo

---

<sup>3</sup> Como bien lo apunta y ratifica Jaime Aurell, no es que antes de esas fechas no hubiera, entre los historiadores, interés por el fenómeno religioso; basta recordar, para el caso de Europa, por ejemplo, el libro pionero de Marc Bloch, *Los Reyes Taumaturgos* (1928), sobre la capacidad terapéutica de los monarcas franceses e ingleses durante la Edad Media y los tres importantes libros de Lucien Febvre: su biografía sobre *Marín Lutero* (1928), *La religión de Rabelais* (1942) y *El corazón religioso del siglo XVI* (1957). Todas estas obras, abocadas a tratar la psicología colectiva más que la historia religiosa, han facilitado la posterior apropiación de temas religiosos sobre todo a partir del Concilio Vaticano II. Véase *La Escritura de la Memoria. De los positivismos a los postmodernismos*. Valencia, PUV, 2005.

de profundo calado conceptual titulado “Corrientes de historiografía eclesiástica desde el Concilio Vaticano II” pone en evidencia cómo, a partir de ese acontecimiento, se ha publicado mucho más de lo que antes se publicaba sobre historia religiosa a la vez que ratifica lo sostenido por Jaume Aurell en el sentido de que los que han aumentado son los estudios que ponen el acento en lo religioso antes que en lo eclesiástico. Se han multiplicado, sostiene, “los estudios sobre la vivencia de la religión no tanto los estudios sobre la historia de la religión o de la Iglesia”.<sup>4</sup> Es decir, se escribe mucho más sobre historia religiosa e incluso sobre historia de la iglesia pero, en gran parte de ello, lo eclesiástico -lo eclesial- no parece que sea el asunto primordial. No se trata de rehacer la historia de la iglesia sino de relatar formas de vida y pensamiento, de manera que lo eclesial aparece entre ellas como uno entre tantos elementos, por importante que sea en no pocos casos. En suma la historia de la iglesia parece haberse recluido al ámbito de la síntesis puesto que no interesa en sí misma, ni en su propia dinámica, ni los demás aspectos de la realidad histórica.

Parece conveniente mencionar que, junto al interés *in crescendo* por el fenómeno religioso, el Concilio Vaticano II condicionó una práctica renovada de la historia en un plano más profundo, al convertir los documentos conciliares, en corolario del proceso de desclericalización o secularización que había atravesado la Modernidad. Secularización entendida -cabe la aclaración- como distinción -no separación u oposición- entre el orden natural y sobrenatural, entre el poder político y el espiritual.

Precisamente uno de los elementos centrales de la Constitución del Concilio Vaticano II *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo de hoy, promulgada el 7 de diciembre de 1965, es la toma de conciencia cristiana de la autonomía de las realidades temporales. Si bien, re-

---

<sup>4</sup>El historiador Mariano Fazio ha problematizado el concepto de secularización y las relaciones entre ese proceso y la Modernidad, ofreciendo, en distintos textos, elementos conceptuales desprovistos de acantonamientos. Puede verse una síntesis de esa perspectiva en *Historia de las Ideas Contemporáneas. Una lectura del proceso de secularización*, Madrid, Rialp, 2006.

petimos, el proceso de secularización exhibía, en esos años, una larga y profunda tradición, el documento conciliar establece esa materia con una claridad y fuerza tales que, según sostiene Mariano Fazio, “se sitúa en el ápice de ese proceso de secularización entendido como desclericalización o afirmación de la secularidad”.

Esta reorientación ha supuesto, para la práctica de la historia, una justa autonomía de la teología como así también el desarrollo de nuevas estrategias metodológicas y la construcción de un status epistemológico que no puede sino celebrarse.

Todo esto ha tenido, en Argentina, su propio efecto. Influyentes cultores han dado muestras, sobre todo a partir de los años ochenta del siglo pasado, de cómo se han fortalecido las relaciones entre investigadores y organismos de investigación dedicados a la historia religiosa provenientes de universidades públicas, de universidades católicas y del episcopado, las que han dado lugar a diálogos, intercambios y a la producción de conocimientos que han sido recogidos en obras meritorias.<sup>5</sup> Al mismo tiempo de hacerse palpables los resultados de esa fructífera vinculación es posible presenciar también el diálogo interdisciplinar en torno a la construcción de un andamiaje teórico y metodológico que contemple la autonomía pero a la vez la cooperación entre las investigaciones provenientes de la historia y de la ciencia teológica<sup>6</sup> para, al menos, dar cuenta de los límites que razón y religión podrían imponerse mutuamente.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Además de los dossiers dedicados a la Historia Religiosa ofrecidos por revistas de diseminación científica como *Prohistoria* (2002), *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos Segreti”* (2008) y *Res Gesta* (2009) parece conveniente destacar la compilación realizada por Gabriela Caretta e Isabel Zacca, *Para una historia de la Iglesia. Itinerarios y estudios de caso*, Salta, CEPHIA, 2008.

<sup>6</sup> En ese sentido se sitúan las problematizaciones ofrecidas por Roberto Di Stéfano en “Anticlericalismo y secularización en Argentina” (2008), “La renovación de los estudios sobre el clero secular en Argentina: de las reformas borbónicas a la Iglesia romana” (2008), “Los estudios sobre el clero secular en la historiografía reciente” (2008) y “Política y religión: problemas conceptuales del estudio de sus vínculos durante la primera mitad del siglo XIX argentino” (2007) ofrecen elementos sustanciales para no desestimar las posibilidades de las relaciones historia y teología

<sup>7</sup> Sobre ello han dialogado el connotado filósofo Jürgen Habermas y el teólogo Joseph Ratzinger y sus argumentos recogidos en *Entre razón y religión. Dialéctica de la secularización*, México, FCE, 2008.

## II

Es en el contexto de la transición conciliar en el que se sitúa el trabajo historiográfico del presbítero Américo Tonda, al que se dedican dos artículos en este número de la revista. Además de la investigación de Miranda Lida se incluye una entrevista realizada a Mónica Martínez de Neirotti, cuya tesis tuvo como objetivo principal la producción de una biografía intelectual y de una bio bibliografía del sacerdote santafesino.

El “padre Tonda”, como lo conocíamos sus alumnos, dictó, en la carrera de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, a partir de 1978, las asignaturas de Historia de la Iglesia Argentina, de Teología I y de Teología II. Vivía y trabajaba en una parte del edificio del Colegio Virgen del Rosario donde funcionaba, en esos años, la Facultad. Luego de su fallecimiento, en 1984, su archivo quedó, como precioso legado, al Instituto de Historia. Todos los que lo conocimos en el ámbito universitario, coincidimos en afirmar que en su persona se unían el cumplimiento de su tarea ministerial y pastoral, propia de su vocación sacerdotal, junto a la práctica de una historia rigurosa, que buscaba alzarse por encima de polémicas y de actitudes “militantes”.

Con motivo de la edición de este número monográfico de la revista se removieron, entre quienes lo tratamos y aprendimos con y de él, recuerdos variopintos. Por ejemplo, a Miguel Ángel De Marco (h) se debe que una de las calles de la ciudad de Rosario lleve, en la actualidad, el nombre de Américo Tonda. Amigo entrañable de su padre, el historiador y en ese entonces director de la carrera de Historia, Dr. Miguel Ángel De Marco, apunta que el “padre Tonda” cultivaba la investigación y la docencia junto a su afición por el boxeo, por los monólogos de “Tato Bores”-que seguía con una sonrisa- y su gusto por la polenta. Otros han recordado con cuanta dedicación y erudición preparaba cada una de las homilías de las misas que celebraba en la iglesia Catedral de Rosario y la “naturalidad” con la que en sus clases llenaba el pizarrón -para desesperación de los alumnos- de vocablos y expresiones en latín, arameo o griego.

En la evocación que el profesor De Marco escribiera en 1984, cuando se produjo el inesperado fallecimiento del historiador destacaba que: "Una Tonda en su personalidad no sólo el manejo de un método historiográfico riguroso y meticuloso, prudente, rico en fuentes, sino también un saber amplio en el campo de la historia civil y una cultura sólida en eclesiología y teología, como lo prueban sus obras".<sup>8</sup> Estos rasgos referenciaban, con precisión, una práctica de la historia religiosa que no se construía de manera paralela a una historia civil, que no adolecía de un clericalismo que imposibilitaba la distinción entre el poder político y el espiritual, entre la ciudadanía de la Ciudad celestial con la de la Ciudad de los hombres pero que, a la vez, ponía de manifiesto cómo el conocimiento teológico le permitía situar los fenómenos que estudiaba en los contextos ideológicos apropiados.

Vaya este número de la revista y estas pinceladas de su personalidad y de su trabajo intelectual a modo de primer homenaje cuando falta poco para que se cumplan, en el año 2014, treinta años de su fallecimiento.

---

<sup>8</sup> En revista *Res Gesta*, Rosario, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Instituto de Historia, Números 14/15, 1984.



## **El lugar de Américo Tonda en la historiografía religiosa argentina del siglo XX**

*Miranda Lida\**

### **Resumen**

Este artículo se ocupa de explorar y definir las características generales de los aportes historiográficos de Américo Tonda a la historia religiosa argentina. En un primer apartado se describe el contexto en el cual surge la historiografía religiosa argentina, en especial, luego de las vísperas de la celebración del Centenario. Luego se analiza algunos aspectos centrales de su obra para extraer conclusiones que nos permitirán definir su lugar en la historiografía religiosa argentina.

**Palabras claves:** historiografía religiosa argentina - Américo Tonda

### **Abstract**

This article is concerned with exploring and defining the general characteristics of Américo Tonda historiographical contributions to religious history Argentina. The first section describes the context in

---

\* CONICET - Pontificia Universidad Católica Argentina. lidamirand@gmail.com

which it arises Argentina religious historiography, especially after the eve of the centennial celebration. Then analyzes some key aspects of his work to draw conclusions that will allow us to define its place in Argentina religious historiography.

**Keywords:** religious historiography Argentina - Américo Tonda

Fecha de recepción: 20-11-2011

Fecha de aceptación: 20-12-2011

## 1. Introducción

Recientemente, el historiador Roberto Di Stefano, reconocido especialista en historia religiosa en la Argentina, publicó un artículo a modo de homenaje, en honor al historiador y sacerdote Américo Tonda (1916-1984). El estudio de Di Stefano es sugerente, al menos en dos sentidos. Por un lado, porque pondera en su justo valor la obra de un historiador que hoy en día es poco leído, incluso entre los especialistas. Por otra parte, porque aparece en un contexto en el que los historiadores laicos rara vez suelen reconocer el valor de la labor historiográfica de un sacerdote. La historiografía religiosa más reciente, del último cuarto de siglo, fue escrita en su vasta mayoría por laicos quienes frecuentemente -ya sea por razones políticas, ideológicas, de formación profesional e incluso por cuestiones generacionales- han tendido a mirar con desconfianza, si no con desdén, la historiografía de la Iglesia Católica escrita por sacerdotes.

Acusada de confesional, de puramente apologética y militante, los historiadores profesionales que comenzaron a concentrar su trabajo de investigación en el estudio del pasado del catolicismo argentino, en ciertas ocasiones, tuvieron una actitud por demás recelosa hacia el sacerdote devenido historiador. En este contexto, y puesto que Di Stefano es uno de los principales exponentes de esta nueva generación de especialistas en historia religiosa, desarrollando su ca-

rrera en el último cuarto de siglo, tanto más significativo resulta que Américo Tonda sea el nombre que haya elegido para la dedicatoria de su trabajo<sup>1</sup>.

Este artículo se ocupará de explorar y definir las características generales de los aportes historiográficos de Tonda a la historia religiosa argentina<sup>2</sup>. En un primer apartado, describiremos el contexto en el cual surge la historiografía religiosa argentina, en especial, luego de las vísperas de la celebración del Centenario. Luego, analizaremos algunos aspectos centrales de la obra de Tonda para extraer conclusiones que nos permitirán definir su lugar en la historiografía religiosa argentina.

## 2. Los antecedentes

Los primeros atisbos por ensayar estudios de historia de la Iglesia en la Argentina se remontan a comienzos de siglo XX, en el seno de la *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires (REABA)*<sup>3</sup>. Fundada en 1900 por el entonces arzobispo de Buenos Aires Mons. Mariano Antonio Espinosa, la revista reunió desde los primeros años del siglo varios artículos que versaban en torno a temas de historia eclesiástica. Puesto que era una revista oficial de la curia, reproducía documentos pontificios y arquidiocesanos destinados al clero diocesano. En múltiples oportunidades, estos documentos se vieron acompañados por reseñas históricas que daban cuenta de sus antecedentes en el país de alguno de los problemas tratados. Así, por ejemplo, podemos mencionar un artículo del periodista católico Francisco Durá -de larga trayectoria en distintos periódicos decimonóni-

---

<sup>1</sup> ROBERTO DI STEFANO, "Pensar la Iglesia: el Río de la Plata entre la Reforma y la romanización", *Anuario de Historia de la Iglesia*, 19, (Pamplona, Universidad de Navarra, 2010), pp. 221-239.

<sup>2</sup> Para un bosquejo biográfico de Tonda, véase MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, "Un notable historiador eclesiástico argentino, el canónigo doctor Américo A. Tonda", *Temas de Historia Argentina y Americana*, 10, (Buenos Aires, UCA, enero-junio de 2007), pp.13-29.

<sup>3</sup> Un marco general de este despuntar historiográfico en ROBERTO DI STEFANO, "De la teología a la historia. Un siglo de lecturas retrospectivas del catolicismo argentino", *Prohistoria*, 6, (Rosario, Prohistoria Ediciones, 2002), pp. 173-202.

cos como *La Unión*, *La Voz de la Iglesia* y, ya entrado el siglo XX, *El Pueblo*- acerca del modo en que a lo largo del siglo XIX se abordó, desde el Estado, la cuestión de las festividades religiosas de precepto, y su reconocimiento o no como feriado civil<sup>4</sup>.

Por su alto valor historiográfico, puesto que incluso podría ser aprovechado con fruición por los historiadores profesionales de hoy, también es digno de destacar aquí la serie de artículos firmada por un autor -seguramente un sacerdote joven- que se oculta bajo el seudónimo de *Colodreri* y analiza, en una saga de varios ensayos, la cuestión del patronato y los problemas que produjo su desempeño a lo largo de todo un siglo de vida independiente<sup>5</sup>. Esta serie no sólo está bien muy bien documentada, sino que, significativamente, aborda los documentos con la cautela y el profesionalismo de un verdadero historiador. El autor analiza el modo en que a lo largo de casi un siglo se sucedieron reiterados conflictos en torno al ejercicio del patronato con las autoridades civiles.

Pero en primer lugar es necesario definir en qué consistía el patronato. En la época colonial, constituía una tradicional prerrogativa de la corona española que le permitía al monarca participar de las decisiones en torno a diversos asuntos eclesiásticos, algunos de ellos de suma importancia política y económica: ya sea el nombramiento de los clérigos en los diferentes puestos eclesiásticos, incluyendo a los obispos y arzobispos, el mantenimiento de los templos o la recolección de los diezmos, entre los principales ítems. Si este derecho parecía a primera vista colocar al rey bajo un halo de grandeza, dado que le confería un lugar muy próximo al del Papa con el cual podía llegar por momentos a confundirse -más de una vez los historiadores se han lamentado de esta confusión-, en la práctica ésta era sin embargo una imagen un tanto distorsionada de la realidad. El patronato

---

<sup>4</sup> FRANCISCO DURÁ, "La supresión o reforma de los días de fiesta religiosa ante el Congreso de la Nación", *REABA*, (Buenos Aires, Arzobispado de Buenos Aires, 1903), pp. 548-569.

<sup>5</sup> COLODRERIUS, "La nación y las provincias en relación con el ejercicio del patronato según la Constitución de la República", *REABA*, (Buenos Aires, Arzobispado de Buenos Aires, 1902), pp. 844-857; pp. 873-881 y *REABA*, pp. 621-630.

no se ejercía férreamente, y el rey no tenía completa libertad al respecto. Así como el rey necesitaba negociar permanentemente con gobernadores y virreyes los impuestos que la corona percibía de América, también negociaría con ellos en torno a las materias espirituales. Eran muchos los intereses en juego en torno a cualquier designación para un puesto eclesiástico y era necesario negociar con cada actor involucrado, ya sea el cabildo eclesiástico local, el cabildo secular, el gobernador o el virrey, entre los más importantes. Dado que las decisiones no se digitaban desde España, sino que se resolvían muchas veces a nivel local, es comprensible que el propio clero de Indias apoyara sin objeciones la vigencia del sistema de patronato. En esto consistía el patronato: era una forma de negociación que permitía que los puestos eclesiásticos se decidieran en virtud del prestigio y la influencia que los interesados tenían en la sociedad local. Tan sólo las designaciones episcopales solían quedar apartadas de este juego, dado que en ellas el peso de Roma y de la corona tendía a ser más decisivo.

Este funcionamiento continuó después de la independencia y obligó a incesantes renegociaciones, incluso con la Santa Sede. La revolución trajo consigo en el Río de la Plata un importante debate en torno al sujeto de imputación de la soberanía, según ha mostrado convincentemente José Carlos Chiaramonte: no estaba claro a quién debía adjudicársele el ejercicio legítimo de la soberanía una vez que se desmoronó la legitimidad monárquica.<sup>6</sup> Y si no estaba claro quién era el nuevo soberano, tampoco podía por ende estar claro quién era el patrono -¿o patronos?- de la Iglesia. En este contexto, pues, no resulta en absoluto fructífera la pregunta de si la revolución estuvo a favor o en contra del sistema de patronato y, por extensión, de la Iglesia Católica toda. Para la revolución el problema que había que resolver era, ante todo, la consolidación del poder central, una de cuyas prerrogativas sería el patronato. Este requisito no expresaba necesari-

---

<sup>6</sup> JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, (Buenos Aires, Ariel, 1997).

riamente un afán por invadir la independencia de la Iglesia, sino que más bien respondía a la urgencia por evitar que las demás instancias de poder distribuidas a lo largo del territorio rioplatense se hicieran cargo de esa misma función, en detrimento de Buenos Aires, que se arrogaba el derecho implícito a constituir la sede del poder central de todo el territorio. Porque, en efecto, la autoridad de la Junta de Gobierno no tardó en verse amenazada por los nacientes separatismos provinciales. Con ello, el derecho de patronato se vio rápidamente afectado, puesto que los gobiernos de provincia en disputa con el poder central pretendían de igual modo arrogarse el patronato. Tanto es así que las pujas entre las provincias y el poder central en torno al derecho de patronato, continuarían vigentes de hecho durante años, incluso después de 1853<sup>7</sup>.

Ahora bien, aquello que realiza *Colodrerius* en sus artículos de la *REABA* es analizar este problema desde 1810, atravesando la época rivadaviana, la de Rosas, la unificación nacional, hasta concluir en el primer y segundo gobierno de Roca, en pleno orden conservador. Se pone de relieve sobre todo el carácter centralizador de la Constitución Nacional de 1853, que despojó a las provincias de cualquier facultad en materia de patronato, para depositarla pura y exclusivamente en las manos del poder central, al menos en principio. Esta medida, largamente celebrada por *Colodrerius*, no bastó sin embargo para evitar ulteriores incidentes en torno a esta cuestión. Sus artículos subrayan en todo momento la idea de que el patronato nacional era una **garantía** para la Iglesia, y no una amenaza letal, a diferencia de lo que suele afirmar el catolicismo intransigente que sostiene, ante

---

<sup>7</sup> MIRANDA LIDA. 2004. "Fragmentación política y fragmentación eclesial. La Revolución de independencia y las iglesias rioplatenses (1810-1830)", [En línea] *Revista de Indias*, 231, mayo-agosto 2004, pp. 383-404 URL: <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article..J612> y MIRANDA LIDA, "Una Iglesia a la medida del Estado: la formación de la Iglesia nacional en la Argentina (1853-1865)", *Prohistoria*, n. 10, (Rosario, Prohistoria ediciones, 2006), pp. 27-46; IGNACIO MARTÍNEZ, "De la monarquía católica a la nación republicana y federal. Soberanía y patronato en el Río de la Plata. 1753-1853", *Secuencia*, n° 76, (México DF, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2010), pp. 15-38.

todo, las prerrogativas pontificias, sin atender a ninguna otra cuestión. Una vez asegurado el patronato en manos del poder central, esta prerrogativa quedaría a salvo de la arbitrariedad de los poderes provinciales y los caudillos, gran obstáculo a lo largo del siglo XIX para los diversos ensayos de organización nacional. Dice *Colodrerius*:

Se estableció en la Constitución de la Confederación Argentina que los asuntos religiosos fuesen atribuidos al Poder Federal, no sólo por razón de existir de hecho una sola religión en todo el territorio, sino porque el mayor peligro de perturbaciones en dichos asuntos habría de venir de la incapacidad de los gobiernos locales, de la arbitrariedad personal de los Gobernadores.<sup>8</sup>

Sin embargo, siquiera la Constitución nacional bastó para garantizar que esta cuestión quedara saldada. De hecho, a poco de andar, el gobierno de Urquiza admitió la legitimidad del derecho de vicepatronato, prerrogativa por la cual el poder central delegaba decisiones en los gobernadores provinciales en torno a esta materia tan delicada.<sup>9</sup> Este decreto dio pábulo a que se reiteraran conflictos en torno al ejercicio del patronato, atribución crecientemente disputada entre el poder central, todavía relativamente débil en la segunda mitad del siglo XIX, y las provincias. A narrar cada uno de estos incidentes, se dedica, de hecho, *Colodrerius* en sus artículos. Todavía en fecha tan tardía como 1902 se produjeron incidentes entre la provincia de Corrientes y el gobierno nacional en torno al patronato, a raíz de las pretensiones del gobernador provincial de intervenir en torno a los asuntos eclesiásticos locales. Fueron estos incidentes, precisamente, los que motivaron a *Colodrerius* a estudiar a fondo el asunto. Y te-

---

<sup>8</sup> REABA, (1902), pp. 875.

<sup>9</sup> "Decreto del Departamento de Culto", *El Nacional Argentino*, 1 de marzo de 1855.

nemos por saldo, pues, que en la revista oficial de la curia se reconoce la vigencia del patronato como un derecho constitucional, puesto que se la ha contextualizado históricamente y se la ha explicado analizando su uso específico a lo largo de la historia argentina del siglo XIX.

No menos valiosa fue el aporte de Gustavo Franceschi en la *REABA*, que se incorporó como columnista en la revista del arzobispado alrededor de 1907. Franceschi era entonces un joven sacerdote nacido en Francia que apenas rondaba los 25 años pero ya descollaba entre sus pares por su vocación por los libros; de hecho, había pretendido seguir una carrera universitaria en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, pero el arzobispo se lo impidió, por temor a que se alejara definitivamente de la carrera sacerdotal.

Sus colaboraciones en la *REABA* contribuyeron a incrementar entre el clero su prestigio intelectual. Se destaca, en especial, un artículo que publicó en 1910, que revela su acendrada vocación por la historia argentina. En un intento por emular a Joaquín V. González que publicó su "Juicio del siglo" en *La Nación* -la tribuna más reputada del Centenario-, Franceschi hizo lo propio en la *REABA* con la publicación de un artículo donde hacía un balance de cien años de historia argentina. El tono lastimero de Franceschi por una República que se hallaba muy lejos de poder ser juzgada como "verdadera" revela el influjo de las ideas reformistas, en boga en muy amplios sectores sociales y políticos en los años que precedieron a la sanción de la Ley Sáenz Peña, de 1912.<sup>10</sup> Su conclusión estaba lejos de ser prometedora:

---

<sup>10</sup> FERNANDO DEVOTO, "De nuevo el acontecimiento. Roque Sáenz Peña, la reforma electoral y el momento político de 1912", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 14, (Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, 1996), pp. 93-113; MARTÍN CASTRO, "Los católicos en el juego político conservador de comienzos del siglo XX, 1907-1912", *Desarrollo Económico*, 49, 193, (Buenos Aires, IDES, 2009), pp. 31-60.

Creemos que no se nos desmentirá si afirmamos que desde el año 1810 hasta ahora no se ha puesto realmente en práctica el régimen democrático y que un cesarismo republicano es el que nos gobernó. [...] No nos es dificultoso confesar que preferimos mil veces los antiguos unitarios y federales con todos sus errores, pasiones y tropelías a los grupos de hoy que exhiben por enseña y nombre el de un individuo, agregándole tan sólo la terminación en *ismo*. Esta es la transformación radical que se observa en nuestra democracia entre el año de 1850 y el de 1910; entonces se dirimían las contiendas por el mando en los campos de batalla, pero existían elocuentes voces que explicaban o por mejor decir inculcaban una idea a las masas; hoy las contiendas se dirimen mediante un *do ut des* asqueroso.<sup>11</sup>

La contundencia con la que expresó su incertidumbre ante la coyuntura del Centenario -una fiesta que la Argentina aspiró a celebrar con los más lujosos fastos- hizo que la Iglesia Católica buscara su vocero público en alguien menos incisivo que el Franceschi de 1910, aún demasiado joven e impetuoso, tal vez. Lo encontró en Monseñor Agustín Piaggio, sacerdote multifacético, gran orador, capellán de la Marina -llegaría a ocupar el alto puesto de Vicario General de la Armada- y, asimismo diputado conservador por la Provincia de Buenos Aires. Su candidatura como legislador se dirimió, de hecho, apenas unos meses antes de la celebración del 25 de Mayo de 1910<sup>12</sup>. Figura pública y de muchos contactos con la elite política, Piaggio fue el sacerdote del Centenario que con más entusiasmo hilvanó la historia de la Iglesia argentina a la historia nacional, sin mostrar ningún claroscuro en su bosquejo, tan sólo ensalzando a ambas en un mismo discurso. De manera entusiasta y sin ningún matiz, afirmó

---

<sup>11</sup> GUSTAVO FRANCESCHI, "Cien años de República", *REABA*, (Buenos Aires, Arzobispado de Buenos Aires, 1910, pp. 404-419.

<sup>12</sup> "El Presbítero Agustín Piaggio", *El Pueblo*, 18 de marzo de 1910.

que la Iglesia Católica *in toto* había acompañado al movimiento revolucionario iniciado en 1810, sin problematizar siquiera qué podía entenderse por Iglesia en un momento en el que ella estaba compuesta por tan sólo tres obispados.<sup>13</sup> Era una retórica puramente apologética que no reflejaba cabalmente el sentir del clero argentino del Centenario que, por cierto, era más ambiguo en su juicio acerca del momento que la Argentina estaba atravesando. De hecho, también Monseñor de Andrea, otra de las grandes figuras del clero que comenzó a hacerse notar en 1910, matizó la lectura que se hacía del momento, con su furibunda advertencia acerca del riesgo letal que entrañaban las doctrinas “disolventes” -v.g., anarquismo y socialismo- para la religión y la patria<sup>14</sup>.

Otro factor que alentó hacia el Centenario el interés por la historia eclesiástica fue la expansión de la educación católica. Si bien la ley 1420 le había puesto trabas que restringió la enseñanza religiosa al horario extraescolar, no impidió la proliferación de escuelas católicas particulares, asociadas a parroquias y congregaciones. Incluso podría argüirse que su número creció sensiblemente, en especial en la primera década del siglo XX, cuando la elite política del orden conservador dio señales evidentes de benevolencia para con la Iglesia Católica.<sup>15</sup> En este contexto, se comenzó a contemplar la introducción de la asignatura “Historia de la Iglesia argentina” en la currícula escolar. Así lo dispuso, en efecto, el episcopado en 1914, que incluyó esta asignatura como obligatoria en todos los programas de enseñanza religiosa de los colegios católicos. Y puesto que hacía falta contar con libros de texto apropiados para su dictado, no faltó, a su vez, la aparición del correspondiente manual de enseñanza obli-

---

<sup>13</sup> AGUSTÍN PIAGGIO, *Influencia del clero en la Independencia argentina (1810-1820)*, (Barcelona, Luis Gili, 1912).

<sup>14</sup> MONSEÑOR MIGUEL DE ANDREA, *Oración patriótica de Acción de Gracias por el éxito de las fiestas del Centenario*, (Buenos Aires, Casa Editora Alfa y Omega, 1910)

<sup>15</sup> LILIA ANA BERTONI, “¿Estado confesional o estado laico? La disputa entre librepensadores y católicos en el cambio del siglo XIX al XX”, en L. A. BERTONI Y LUCIANO DE PRIVITELLIO (comps.), *Conflictos en democracia. La vida política argentina entre dos siglos*, (Buenos Aires, Siglo XXI, 2009).

gatorio. La primera de estas obras tuvo por autor a Monseñor Bazán y Bustos, obispo de Paraná. Era un pequeño trabajo de poco más de 150 páginas, de lectura ágil, que abordaba los grandes temas de la historia de la Iglesia desde el período colonial hasta el momento de su escritura. No era una obra de tono apologético sino que prevalecía en todo momento la narración descriptiva de los problemas estudiados, actitud que respondía a la neta finalidad pedagógica de la obra:

Fue pues nuestra primera preocupación al elaborar aquel Plan [de estudios], insinuarnos ante personas competentes y de criterio, a fin de que quisieran enriquecer la literatura eclesiástica con un tratadito completo que, llenando las exigencias del programa, facilitase al mismo tiempo la labor de maestros y discípulos. Ante las excusas, en verdad muy atendibles, que de todas partes nos llegaron, no trepidamos un instante en tomar la pluma y hacer nosotros lo que pudiéramos, en medio de nuestras ordinarias tareas, sin preocuparnos más que del fin práctico de la obrita.<sup>16</sup>

La obra del obispo Bazán y Bustos no encontró sin embargo editor. Las grandes editoriales comerciales no consideraron que una obra así les fuera redituable, motivo por el cual el libro debió publicarse como una edición de autor, sin sello editorial a la vista, costeadá seguramente por el episcopado. De las obras de historia religiosa escritas en este período, se destaca el ambicioso trabajo de Rómulo Carbia, un ensayo de gran rigurosidad académica acerca de la Iglesia en época colonial -su *Historia eclesiástica del Río de la Plata*, en dos tomos- editado en 1914 por la Editorial Alfa y Omega, de Buenos Aires. Fue la única obra de este perfil publicada en ese momento en la Argentina. Si tenemos en cuenta, además, que el texto de Piaggio mencionado anteriormente fue editado en una casa editora española, es relevante, pues, que nos detengamos a considerar la situación de la industria editorial católica en la Argentina.

---

<sup>16</sup> ABEL BAZÁN Y BUSTOS, "Dos palabras por vía de prólogo", *Nociones de historia eclesiástica argentina*, (Buenos Aires, s/e, 1915), pp. 5.

En tiempos del Centenario, la única editorial católica que existía en Buenos Aires era, en efecto, Alfa y Omega, fundada en 1909 por Emilio Lamarca, uno de los patriarcas del laicado de la época, destacado intelectual y forjador del movimiento socialcristiano. La editorial, que funcionó hasta 1922, fecha de fallecimiento de su fundador, fue multifacética. Pretendió convertirse en un moderno centro de difusión de ideas de los intelectuales católicos más importantes de la época (Giuseppe Toniolo, por ejemplo). Funcionó como una casa editora y simultáneamente como librería. Asimismo, contaba con un gabinete de lectura para el público, al estilo de las bibliotecas del siglo XIX: en la librería uno podía suscribirse a las publicaciones católicas europeas más relevantes. Su continuación natural estuvo dada por los Cursos de Cultura Católica, institución que heredaría su biblioteca. Entre los títulos publicados por Alfa y Omega podemos encontrar la novela *Flor de durazno* de Hugo Wast, verdadero best-seller de la época. A su vez, la editorial de Lamarca se comprometió en la militancia, la propaganda y el activismo católico en la calle. Publicaba y vendía folletos de distribución callejera que las diversas asociaciones católicas podrían tener así al alcance de su mano. Véase cómo se los presentaba en el diario católico *El Pueblo*, poco antes de la celebración de las Pascuas de 1911:

En la casa Editorial Alfa y Omega se están editando una serie de hojas populares de catecismo a propósito para la propaganda [...] Aparecen esas hojas todos los jueves. Dada su inverosímil baratura, el mil por 70 centavos [...] esperamos todos se apresurarán a aprovecharse de esta propaganda. [...] Los niños que frecuentan el catecismo pueden convertirse fácilmente en otros tantos propagandistas, ya llevándolos a sus casas para sus familias, ya dándolos por la calle. ¡Viva pues y siempre crezca la gran cruzada del catecismo!<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> *El Pueblo*, Buenos Aires, 12 de marzo de 1911.

El catálogo de los títulos publicados por Alfa y Omega registra gran cantidad de obras dedicadas, en efecto, a la historia de la Iglesia, en especial, con fines de divulgación: así, por ejemplo varias obras de Juan Isern sobre distintas figuras en la historia de la Compañía de Jesús y algunas obras menores que ofrecían crónicas históricas de distintos santuarios del país, fueron publicadas deliberadamente con fines de propaganda, en ocasión de alguna fiesta religiosa importante que se celebraría en ellos.<sup>18</sup> Este tipo de literatura popular, con ribetes históricos, lejos de toda pretensión académica, inauguró una vertiente que será cultivada años después por otros historiadores, que procurarían aproximar el sacerdote al lector común, mostrando distintas facetas de personajes históricos del clero argentino que alcanzaron una connotada fama: así, por ejemplo, la biografía de Efraín Bischoff sobre el cura Brochero, o la biografía de Manuel J. Sanguinetti del padre Brasesco, carismático cura de Balvanera en la primera mitad del siglo XX. Para dar muestras del cariz popular que se le pretendía dar a estas obras, baste con dar cuenta del modo en que el libro de Sanguinetti era publicitado en el diario católico *El Pueblo*: "Un pibe de Balvanera obtiene en Roma tres doctorados", decía el respectivo aviso publicitario<sup>19</sup>.

Aquello que se pretende destacar a través de este ejemplo es que la historiografía relativa a la Iglesia argentina tenía en la primera mitad del siglo XX plurales matices y sesgos; no se reducía plenamente a la militancia o a la diatriba político-ideológica, en abierta polémica con historiadores "liberales" o al menos laicos. Había historiadores de la Iglesia de pretensiones academicistas, que escribían enjundiosas obras que podían ser editadas por universidades laicas, como es el caso de Guillermo Furlong Cardiff quien publicó también

---

<sup>18</sup> Entre otros títulos, *Apuntes históricos sobre la Virgen del Carmen de Cuyo y el convento franciscano de Mendoza*, Alfa y Omega, s/d; *Coronación de la Virgen del Carmen de Cuyo: antecedentes históricos y crónica*, (Buenos Aires, Alfa y Omega, 1914); JUAN ISERN, *El Padre Juan José Auweiler de la Compañía de Jesús*, Alfa y Omega, s/d; JUAN ISERN, *Camilo María M. Jordán de la Compañía de Jesús*, (Buenos Aires, Alfa y Omega, s/d.)

<sup>19</sup> Aviso, *El Pueblo*, Buenos Aires, 5 de noviembre de 1953, pp. 6.

diversos títulos por la casa Peuser, una de las casas editoras más prestigiosas del país. Otros, en cambio, difundieron toda su obra prácticamente en editoriales de carácter católico, como es el caso del sacerdote salesiano Cayetano Bruno, que hizo imprimir su monumental *Historia de la Iglesia argentina* en doce tomos a través de una imprenta de su congregación. Había otros que escribían obras más modestas, en un formato editorial más económico, sacando provecho de la multiplicación de editoriales católicas que vieron la luz en la primera mitad del siglo XX: así, por ejemplo la *Historia sintética de la Iglesia* por Elena Isaac Bonco, que vendía el diario *El Pueblo* en ediciones baratas a fines de la década de 1920.

Entre las décadas de 1920 y 1950, el importante crecimiento de estudios en torno a la historia eclesial no será independiente, a su vez, de la expansión editorial católica que tuvo lugar en la Argentina. Cuando en la década de 1920 el diario *El Pueblo* vivió un proceso de modernización que lo llevaría a intentar competir con los diarios comerciales, no faltarían las reseñas históricas de temas de historia de la Iglesia, así como tampoco estuvieron ausentes de *Criterio*, la principal tribuna de debate católico, establecida en 1928 en Buenos Aires. Paralelamente, surgieron un sinnúmero de editoriales católicas que difundían obras originales de autores argentinos contemporáneos, traducciones de clásicos y traducciones de autores contemporáneos cuyos derechos compraban. Su expresión más elocuente fue la aparición de la Editorial Difusión, establecida por Luis Luchía Puig en 1937, que compiló las obras completas de los prestigiosos monseñores Miguel de Andrea y Gustavo Franceschi. Fue la editorial católica más exitosa de una época en la que eran cada vez más los sellos de sesgo católico: llegó a publicar cerca de cuarenta millones de ejemplares en su primera década de vida que, en buena medida, se destinaron al mercado de exportación en América Latina. Incluso logró tener subsidiarias en países vecinos y adquirir los derechos de traducción de algunas obras de Jacques Maritain, Fulton Sheen y Giovanni Papini<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> MOISÉS ÁLVAREZ LUÓ, *Vida y obra de un editor. Luis Luchía Puig*, (Buenos Aires, Difusión- Esquiú, 1981).

Si bien el conflicto con el peronismo en 1954-55 provocó la interrupción de más de una publicación periódica y el desmantelamiento de la editorial Difusión, para 1956, cuando se celebró la Primera Exposición del Libro y la Prensa Católica, que tuvo lugar en los salones de "Gath & Chaves" de la calle Florida, el gran número de participantes dio cuenta de la vitalidad de la que todavía podía gozar, pese a todo, el universo editorial católico: participaron Apis, Barra, Club de Lectores, Canónigo Cardijn, Casa del Catequista, Claretiana, Criterio, Du Desclée de Brouwer, Difusión, Divino Maestro, Don Bosco, Ediciones del Atlántico, El Propagador Cristiano, El Pueblo, Estrada, Fides, Guadalupe, H. M. E., Heroica, Instituto Católico de Cultura, Itinerarium, Majó, Myriam, Oficina del Libro, Pezza, San Benito, San Pablo, Sta Catalina, Spiritus, Stella, El Temple y Verbum. Acompañaron, además, otras editoriales que a pesar de tener un declarado cariz comercial, solían publicar en ocasiones títulos capaces de captar al público católico: Atlántida, Emecé, Espasa-Calpe, Huemul, Lohlé, Kapelus, Kraft, Poblet, Troquel y Peuser<sup>21</sup>.

Fue precisamente en este contexto de creciente diversificación y mayor pluralismo ó tanto en el universo editorial católico como entre sus intelectuales e historiadoresó que emprendería su labor historiográfica el historiador santafesino Américo Tonda.

### 3. Tonda historiador

Desde sus primeros trabajos, Américo Tonda escoge para su estudio figuras clave, amén de controversiales, en la historia del catolicismo argentino de la primera mitad del siglo XIX, período en el que concentrará prácticamente toda su labor historiográfica. La primera de ellas fue el deán Gregorio Funes, cuyo pensamiento fue tema de su tesis doctoral, iniciada en 1939 en la Universidad Gregoriana y concluida en la Facultad de Teología de San Miguel, donde fue presentada en 1942. La figura del deán Funes (1749-1829) solía ser leída

---

<sup>21</sup> "Fue un éxito la muestra del pensamiento católico". *El Pueblo*, (Buenos Aires, 7 de octubre de 1956), pp. 12-13.

por la historiografía de los años treinta y cuarenta como una de las figuras más prominentes del clero de la época de la revolución. Ya sea por el hecho de pertenecer a la jerarquía eclesiástica, por ser hijo de una familia de largo arraigo en la sociedad criolla, por haber acompañado la revolución de independencia desde sus prolegómenos o por haber sido el primero en escribir su historia bajo la forma de un breve bosquejo que alcanzaría gran circulación en el Río de la Plata y en diferentes países de Europa, Funes era un personaje respetado, incluso por historiadores pertenecientes a la tradición "laica"<sup>22</sup>. Hijo del clero ilustrado, había adherido sin vacilar a la revolución de independencia y se convirtió en el ícono más destacado del clero patriota. Fue, además, un sacerdote del interior -oriundo de Córdoba-, lo cual sumaba otro motivo más para hacer que el personaje resultara atractivo. Por otra parte, su frustrada carrera eclesiástica, dado que Funes no alcanzó a convertirse en obispo -por el hecho de ser criollo, se diría- lo convertía en el mejor exponente del clero patrio. Y era, además, un intelectual, en diálogo con grandes figuras de la época y con una obra publicada de proyección internacional, tanto es así que aparece elogiada en los relatos de los viajeros ingleses de la época que recorrieron la región.<sup>23</sup> En esta línea, y con una clara finalidad encomiástica, Mariano de Vedia y Mitre escribió una biografía del personaje en la que retrató un deán que podía compaginar en su persona la fe y la patria naciente, sin contradicción alguna. Esta estrecha unión del culto católico con la nación, que se encarnaba con tanta perfección en Funes, venía como anillo al dedo para un catolicismo que desde el Centenario reivindicaría con tanto énfasis su lugar en la gesta y en la historiografía de la Revolución de Mayo. Era una imagen sin equívocos ni matices.

---

<sup>22</sup> En este sentido, MARIANO DE VEDIA Y MITRE, *El deán Funes en la historia argentina*, (Buenos Aires, Instituto de Enseñanza General, 1910) y MARIANO DE VEDIA Y MITRE, *El deán Funes. Su vida, su obra, su personalidad*, (Buenos Aires, Kraft, 1954)

<sup>23</sup> MIRANDA LIDA, *Dos ciudades y un deán. Biografía de Gregorio Funes 1749-1829*, (Buenos Aires, Eudeba, 2006).

Ahora bien, la lectura que hizo Tonda del deán Funes no coincide con la recuperación positiva del personaje que hizo la historiografía "liberal" en la primera mitad del siglo XX; más bien podría decirse que disiente cabalmente con ella. En lugar de abordar la actuación política de Funes a partir de 1810 y retratarlo como un fiel patriota, Tonda se concentró más bien en estudiar su visión de los problemas que el nuevo contexto político revolucionario trajo en la relación con la Iglesia. Tonda recortó un objeto de estudio específico en torno al pensamiento eclesiológico de Funes e hizo de él un prisma a través del cual leía la biografía y la obra del personaje. De hecho, Funes fue pieza clave en la historia de la Iglesia posrevolucionaria desde 1810: fue interpelado por la Primera Junta de gobierno para dictaminar acerca de la legitimidad del derecho de patronato; fue testigo del impacto de las guerras revolucionarias sobre la institución eclesiástica, tanto en las provincias del interior como en Buenos Aires; acompañó con prudente distancia la reforma eclesiástica emprendida por Rivadavia en 1822 y promovió la creación de vínculos con distintos obispos americanos, con la idea de alentar la formación de una Iglesia americana.

Una lectura "entre líneas" de sus ideas acerca de la Iglesia en el período, como propone Tonda, ofrece sin embargo sutiles matices que dan cuenta de aspectos que, según el autor, resultan poco encomiables. El Funes que retrata Tonda es ambiguo y se ajusta poco al papel de héroe patrio. La vara con la que Tonda analiza al célebre deán cordobés es la más inesperada: no pone en duda sus valores patrióticos ni su lealtad a la revolución de Mayo, sino que revisa y discute el modo en que Funes pensó y abordó el papel de la Iglesia local en el nuevo contexto político, tanto en lo que respecta a su relación con el poder temporal como con respecto a la Santa Sede. A través de un sutil análisis que sigue con la misma minuciosidad a lo largo de un vasto número de fuentes que abarca casi dos décadas, desde 1810 hasta 1829, Tonda termina por descubrir una serie de inconsistencias en el pensamiento teológico y eclesiológico del deán Funes que, si bien no llegan al punto de hacerlo dudar de su ortodoxia, bastan para echar un manto de duda en torno al personaje. Fue el descubrimiento de tales inconsistencias lo que lo llevó a Tonda a profundas vacila-

ciones que desembocaron en su renuencia a hacer publicar en su momento su tesis doctoral sobre Funes que, a la sazón, se publicaría recién cuarenta años después. Dispuesto al desafío, Tonda escribe:

Espíritus hay a quienes les aterra el menor amago de poner en tela de juicio sus ideas religiosas, como si ello implicara un ensañamiento de necrófagos contra próceres definitivamente puestos en el canon de los intangibles [...] No se trata de enguimaldar con mitos y laureles al sacerdote patricio, sino escudriñar honestamente su tesitura mental. La crítica malévola se ha excedido quizás con él, olvidando el ambiente de su formación y los años revueltos que le tocó vivir. Parejamente, su posterior endiosamiento hace necesario justificar y poner de relieve los reparos que a su actitud doctrinaria se formulan. El estudio de su ortodoxia no ha de sonar a un anatema o a una apología anticipada.<sup>24</sup>

¿Qué tipo de inconsistencias encontró Tonda en Funes, que exigían toda la cautela por parte del historiador? Se trata de "contradicciones" en su manera de pensar la Iglesia, particularmente delicadas en un momento como el de la revolución, dado que las relaciones con la Santa Sede se vieron forzosamente afectadas. El deán Funes tuvo su primera intervención pública en 1810 cuando, en respuesta a un pedido de la Primera Junta, redactó un dictamen en torno al patronato en el nuevo orden político. El gobierno le consultó si podía considerarse legítimo este derecho, prerrogativa tradicional de los monarcas hispanos, y Funes respondió afirmativamente, si bien señaló ciertas limitaciones a su ejercicio que tenían que ver con la inestabilidad política del Río de la Plata, alterado por la guerra.<sup>25</sup> Este

---

<sup>24</sup> AMÉRICO TONDA, *El pensamiento teológico del deán Funes*, vol. 1, (Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1982), pp. 13.

<sup>25</sup> "Parecer del Deán de la Iglesia de Córdoba Dr. D. Gregorio Funes referente al nuevo Gobierno establecido en la capital del Virreynato y dado en la Junta celebrada con este motivo en casa del Sr. Gobernador de esta Provincia", *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres*, Buenos Aires, 7 de agosto de 1810 y "Dictamen del Dr. D. Gregorio Funes (sobre el ejercicio del Real Patronato)", *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres*, Buenos Aires, 2 de octubre de 1810.

dictamen, que más tarde serviría de importante antecedente para el orden constitucional del Estado argentino, admitía sin embargo la legitimidad de un derecho que implicaba altas cuotas de "regalismo", como suele decirse entre los sectores más intransigentes.

La polémica en torno a la interpretación de este dictamen perduró incluso en el siglo XX. En especial, el debate recrudeció en la coyuntura que se abrió en 1923, cuando el gobierno argentino presentó para el arzobispado porteño, haciendo uso del derecho de patronato, a Monseñor De Andrea, candidatura que fue rechazada por el papado. En este contexto, el patronato se convirtió en un objeto privilegiado de discusión en los ámbitos católicos y pronto los historiadores confesionales se interesaron por el dictamen de Funes de 1810.<sup>26</sup> Descubrieron así que Funes había legitimado un derecho que el Estado se atribuía, y ellos aborrecían. De ahí que la figura de Funes suscitara polémicas: Rómulo Carbia desde las páginas de *Criterio* arremetió contra la figura del deán Funes a fin de desprestigiar el conjunto de su obra, incluido el dictamen de 1810 que, sostenía, atentaba contra el papado. Pronto Carbia recibió una serie de réplicas que intentaba aminorar la condena que pesaba sobre Funes. En su descargo, por ejemplo, Enrique Martínez Paz, historiador cordobés, reclamaba que se leyera la obra de Funes teniendo en cuenta que ella había precedido tanto al *Syllabus* como al Concilio Vaticano I.<sup>27</sup> El debate en torno a Funes ponía en evidencia el modo en que los intelectuales

---

<sup>26</sup> A lo largo de la década de 1920 una serie de trabajos convirtió al patronato, y con ello a Funes, en un objeto de gran interés. En este sentido, FAUSTINO LEGÓN, *Doctrina y ejercicio del patronato nacional*, (Buenos Aires, Lajouanne, 1920); también pueden verse los artículos de Abel Bazán en el periódico *El Pueblo* (19, 20 y 21 de septiembre, 1926). También los debates en la Cámara de Senadores en septiembre de 1926 a raíz del conflicto por la presentación de monseñor de Andrea- pondrán de relieve el interés que el tema despertaba, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, vol.1., Buenos Aires, 1926.

<sup>27</sup> La serie de artículos de *Criterio*: RÓMULO CARBIA, "La verdad sobre el deán Funes", (Buenos Aires, 28 de febrero de 1929); JOSÉ IGNACIO OLMEDO, "En defensa del deán Funes", (Buenos Aires, 18 de abril de 1929); RÓMULO D. CARBIA, "Más verdades sobre el deán Funes", (Buenos Aires, 25 de abril de 1929); ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, "En defensa del deán Funes", (Buenos Aires, 2 de mayo de 1929); JOSÉ IGNACIO OLMEDO, "Otro sí digo...en defensa del deán Funes", (Buenos Aires, 2 de mayo de 1929).

católicos buscaban poner de relieve la primacía de Roma, contra la cual habría atentado Funes al reconocer, tal como hizo en 1810, que el patronato constituía un derecho inherente a la soberanía.

Si la interpretación de Funes en lo concerniente al patronato era polémica, más lo serían todavía otras cuestiones delicadas de política eclesiástica que se dirimieron en los años que siguieron a 1810. Entre los más importantes, mencionaremos el apoyo que el deán Funes brindó a la reforma eclesiástica rivadaviana de 1822. La sola idea de que un poder civil cualquiera postulara una reforma eclesiástica resultaba difícil de asimilar. Pero los debates más recientes que se han desarrollado en la historiografía han ayudado a explicarla. En lugar de pensar al Estado y a la Iglesia como dos entidades netamente antitéticas y enemistadas, se ha comenzado a llamar la atención acerca de las solidaridades entre ambas partes. De este modo, se advirtió que la propia Iglesia pudo sacar un provecho nada insignificante de la reforma de 1822. Si tenemos en cuenta los embates que sufrieron las instituciones eclesiásticas en la primera década revolucionaria como consecuencia de las guerras de independencia, es legítimo aventurar la hipótesis de que la reforma, lejos de haber tenido la intención de hacer de la Iglesia una entidad escuálida, se proponía robustecerla y apuntalarla. Incluso se ha argüido que, dado que esas estructuras no habían sido sólidas en el pasado, la reforma eclesiástica fue en rigor un primer paso en el largo camino hacia la “invención” de la Iglesia de la Argentina moderna.<sup>28</sup> En lugar de oponerse a la Iglesia, como sostuvieron durante décadas los católicos militantes, el Estado se presenta desde esta perspectiva como uno de los más importantes responsables de su consolidación. La reforma simplificó la intrincada madeja que componía la Iglesia colonial y modificó incluso su aspecto externo, imponiéndole una imagen de austeridad y recato.

---

<sup>28</sup> ROBERTO DI STEFANO, *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, (Buenos Aires, Siglo XXI, 2004).

Quienes mejor se ajustaban a esta nueva imagen fueron los doctores del alto clero. Hacían de la renuncia a todo adorno ostentoso su razón de ser, dado que consideraban que rayaba con la vulgaridad y el mal gusto, propios de la plebe. Esta sensibilidad ilustrada era compartida por el deán Funes: a tal punto este último participaba de ella que no tardó en sumarse al coro de voces que repudió la visita de Juan Muzi, el delegado enviado por la Santa Sede que visitó Buenos Aires en 1824. La presencia del delegado papal provocó que la plebe urbana se movilizara espontáneamente en diversas manifestaciones de simpatía, pero no pudo encontrar el visto bueno de las cultas y refinadas -tanto como jactanciosas- élites porteñas<sup>29</sup>. Funes no osaría contradecir la imagen que Buenos Aires ofrecía al visitante ocasional y al extranjero: ilustración, austeridad, poca ostentación en el culto, rechazo por el “fanatismo”. En cambio, la prensa cordobesa explicó que había venido “un Papa chiquito”, en términos fácilmente comprensibles.<sup>30</sup> A diferencia de su par cordobés, Funes se comportó como un hombre de la élite letrada que observaba con sorna el comportamiento popular. Por el hecho de apoyar la reforma, Funes resultó sospechoso de heterodoxia, incluso para sus contemporáneos más intransigentes, como es el caso de Pedro Castro Barros. Funes apoyó, incluso, una de las medidas más extremas que tomó el gobierno de Rivadavia: la supresión de las órdenes religiosas. Pero en 1823, cuando falleció el papa Pío VII, Funes escribiría un elogio fúnebre del difunto que le valió el mote de “campeón papal”.<sup>31</sup> En

---

<sup>29</sup> “A la entrada y la salida de los templos, mientras [Muzi] va a tomar su coche, la gente del pueblo se agrupa a su alrededor besando sus manos y sus hábitos a medida que el carruaje avanza por las calles”, JOHN MURRAY FORBES, *Once años en Buenos Aires 1820-1831*, (Buenos Aires, Emecé, 1956), pp. 280.

<sup>30</sup> *El filantrópico o amigo de los hombres*, Córdoba, 13 de febrero de 1824, p. 44.

<sup>31</sup> La polémica acerca del fallecimiento de Pío VII puede verse en *El Centinela*, 23 de noviembre de 1823 y *El Argos de Buenos Aires* óa cargo de Funesó, del 19 de noviembre, 3 y 11 de diciembre de 1823.

medio de la polémica, las acusaciones pasaban de un extremo a otro, sin demasiada lógica, como señaló acertadamente Américo Tonda.<sup>32</sup>

Los años veinte encontraron a Funes en una posición delicada. Sus ideas acerca de la Iglesia lo aproximaban a los reformistas, acusados de heterodoxos por los más intransigentes, como Castro Barros. Pero al mismo tiempo, Funes no pasaba de un reformismo moderado, que no resultaba convincente. Dice Tonda al respecto:

Está claro que Funes sale en defensa del primado de jurisdicción de que se halla investido el sumo pontífice, y que lo constituye en pastor universal de la Iglesia [...] Pero a pesar de esta actitud del deán, loable por cierto, nadie dejará de notar la imprecisión de su terminología. [...] Y lo que es más, la poca coherencia que se advierte en sus escritos nos depara por momentos renglones inesperados y desconcertantes porque no se articulan ni armonizan con el sistema que ante nosotros se va dibujando.<sup>33</sup>

A mitad de camino entre ciertas profesiones de fe ultramontana y citas de autores de moda en su época como Pierre Daunou o Juan Antonio Llorente que, sospechosos de heterodoxia, poco tienen que ver con esta misma corriente, el Funes que describe Tonda peca de inseguridad, inestabilidad en su doctrina y oscilaciones que lo llevan a una gran inconsistencia en su pensamiento teológico y eclesiológico:

---

<sup>32</sup> AMÉRICO TONDA, *El Doctor Gregorio Funes y el fallecimiento de Pío VII*, (Rosario, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Rosario, UCA); también, LUIS ROBERTO ALTAMIRA, *El deán Funes y el Papa Pío VII*, (Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1952).

<sup>33</sup> TONDA, *El pensamiento teológico...*, vol. 1, pp. 174-175.

Despréndese de lo transcrito y lo comentado que Funes reconoce la primacía pero relega su ejercicio a una universal vigilancia, practicada en conformidad con los cánones ecuménicos. Lo que pasa de ahí es prerrogativa ilegal, abuso [...] Todo esto entiéndase en líneas generales, porque debemos tener presente el criterio inestable del deán, desde que lo oímos enunciando una tesis ultramontana de todo punto de vista inconciliable con su eclesiología. Preside, en efecto, sus escritos la ausencia de una orientación segura y una falta de equilibrio que sólo puede suministrar un claro y sólido punto de referencia doctrinario de que su teología carece. [...] Funes nunca alcanzó esta claridad y definición, sino que en los textos citados mezcla conceptos romanos con ideas galicanas.<sup>34</sup>

La contundencia con la que Tonda pone en cuestión las ideas de Funes en torno a la Iglesia se explica por la importancia que le confiere a los obispos en ella, en detrimento de la propia potestad pontificia; de hecho, la propuesta de Funes para la Iglesia argentina y, por extensión, la americana giró en torno a la idea de convocar a un concilio continental, suerte de congreso eclesiástico capaz de reunir a todos los obispos americanos con el propósito de restablecer el prestigio del episcopado y del clero locales.<sup>35</sup> Se esperaba que el concilio forjaría una Iglesia acorde con los tiempos modernos; había allí pues un proyecto de Iglesia de base fuertemente conciliar. Era un proyecto sumamente ambicioso para una Hispanoamérica todavía desgarrada por las consecuencias de las guerras de independencia, de las que lentamente comenzaba a emerger. A través del concilio, las Iglesias americanas podrían encontrar una voz efectiva ante una Santa Sede por lo demás lejana e indiferente. Las misiones diplomáticas enviadas por el papado a diversos lugares de Hispanoamérica luego de las independencias rindieron pobres frutos; la Santa Sede no iba más allá de atender los problemas más urgentes e imprescindibles.

---

<sup>34</sup> TONDA, *El pensamiento teológico...*, vol. 1, pp. 192-193.

<sup>35</sup> Sus ideas acerca de la Iglesia americana se hallan en GREGORIO FUNES, *Examen crítico de los discursos sobre una constitución religiosa considerada como parte de la civil*, (Buenos Aires, Imprenta de Hallet, 1825).

Prácticamente, carecía de enviados diplomáticos en América y las pocas noticias que recibía llegaban a través de informantes no siempre del todo fiables. No es de extrañar que la obra de Funes le asignara al papado un lugar apenas tangencial en su proyecto de Iglesia. En este punto, precisamente, el pensamiento de Funes se roza con el galicanismo de manera peligrosa, según Tonda.

Los deslices de Funes, sin embargo, de alguna manera podían ser comprendidos si se contextualizaba al autor en el marco de su época, medio siglo antes de la celebración del Concilio Vaticano I. No era infrecuente, de hecho, encontrar en el clero de los tiempos de Funes ideas similares, e incluso más osadas todavía que las del deán cordobés. De ahí la importancia de emprender una investigación comparativa, que permita situar al sacerdote en el contexto intelectual del clero de su tiempo. Este fue, en efecto, el paso que no tardó en dar Américo Tonda. Sus estudios de las ideas teológicas y eclesiológicas de muchos contemporáneos de Funes contribuyeron a iluminar no sólo el pensamiento del cordobés, sino infinidad de aspectos de la historia del catolicismo de este período. Así, por ejemplo, se destaca su estudio, emprendido inmediatamente a continuación, en torno a Castro Barros, el perfecto contrapunto de Funes. No es casual que Tonda emprendiera un estudio en torno a su figura, apenas concluida su tesis en torno al deán cordobés<sup>36</sup>. Castro Barros encarna la más rancia ortodoxia, tal como lo demuestra su actuación en la prensa en tiempos de la reforma rivadaviana. Rector de la Universidad de Córdoba en la década de 1820, tuvo a su disposición una imprenta con la que sacó distintas publicaciones que, en clave militante, polemizaron con los reformistas porteños y con el propio Funes, que residía en Buenos Aires.

---

<sup>36</sup> AMÉRICO TONDA, *Castro Barros, sus ideas*, (Buenos Aires, Academia del Plata, 1961). (La primera edición de este libro se hizo por la Universidad de Córdoba, en 1949).

Pero a pesar de su fama de cerril ultramontano, Castro Barros tampoco fue un hombre sin grises, sin matices. En la bibliografía especializada, es muy conocido un episodio que tuvo lugar en 1828 en el que Castro Barros llegó al punto de pedir la revisión de una decisión tomada por el papado que atañía a la situación de la Iglesia en el Río de la Plata. El acontecimiento consistió en que, en plena etapa de consolidación de las autonomías provinciales, las provincias de Cuyo pidieron a la Santa Sede, a través de un delegado, el reconocimiento pontificio para conformar una sede eclesiástica que agrupara las provincias cuyanas de San Juan, San Luis y Mendoza. Hasta ese momento, estas provincias dependían de la diócesis de Córdoba, provisoriamente a cargo de Castro Barros -a la sazón-, en el cargo de provisor. El papado admitió el pedido de los cuyanos y rápidamente resolvió llevar a cabo la consagración del dominico fray Justo Santa María de Oro, designándolo vicario apostólico de la provincia de Cuyo. Cabe destacar la rápida reacción de la iglesia de Córdoba, dado que Oro derivaba su autoridad directamente de la Santa Sede, y no de la sede episcopal cordobesa de la cual dependían esas provincias. Cuando en 1830 se recibió en Córdoba el breve pontificio, Castro Barros oficiaba de vicario capitular de la diócesis. Era, pues, la máxima autoridad diocesana. En signo de protesta, se dirigió a la Santa Sede, a través del nuncio Ostini, residente en Río de Janeiro, objetando el breve pontificio, pidió la suspensión del breve -por más ortodoxo y "ultramontano" que haya sido considerado Castro Barros por la historiografía religiosa- y le encomendó a Oro que gobernara las provincias de Cuyo tan sólo en nombre de la diócesis de Córdoba. No es difícil imaginar que el nuncio "hiciera oídos sordos" a tales medidas<sup>37</sup>.

---

<sup>37</sup>Buena parte de la documentación pertinente se halla en JOSÉ ANÍBAL VERDAGUER, *Historia eclesiástica de Cuyo*, vol. 2, (Milán, Premiata Scuola Tipográfica Salesiana, 1931-1932), pp. 10-42.

Conviene detenerse en el tratamiento historiográfico que Tonda le dio a este episodio, que retrata un Castro Barros dispuesto a objetar decisiones tomadas por la sede pontificia. En un artículo publicado en una revista especializada en 1948, y luego en su libro de 1949, reeditado a su vez en 1961, Tonda refuerza la idea de que, a diferencia del deán Funes y otros clérigos de su tiempo, se puede sostener que Castro Barros era un sacerdote de "incondicional sumisión a la Santa Sede", y que el episodio mencionado no empaña en absoluto esta imagen. Fue tan sólo un "traspie", dice Tonda, fruto de "su imaginación acicateada por sentimientos localistas y pasiones ambientales". A pesar de que Castro Barros admitió que los breves pontificios debían recibir el visto bueno de la autoridad civil ótal potestad se la conoce con el nombre de *exequaturó*, Tonda concluye a continuación que "Castro Barros se muestra en contradicción consigo mismo; pues antes y después de esta fecha defendió con el ardor y celo en él característicos los derechos de la Iglesia contra el plácito regio".<sup>38</sup> Así, pues, debe concluirse que ni Funes ni Castro Barros carecían de contradicciones e inconsistencias que Tonda no tardaría en sacar a la luz.

Con todo, Tonda es más condescendiente con Funes y con Castro Barros, que con otros clérigos de comienzos del siglo XIX. Por ejemplo, a Julián Segundo de Agüero y a Mariano Zavaleta, figuras conspicuas del clero porteño, los calificó lisa y llanamente de "jansenistas", por sus ideas poco ortodoxas acerca de la Iglesia y del poder del papado, y no muy lejos de ellos se encontraría Juan Ignacio Gorriti.<sup>39</sup> Con esta acusación, contundente y sin matices, Tonda hacía referencia a una tendencia desarrollada en la eclesiología de los siglos XVII y XVIII que expresaba una concepción de la Iglesia en la cual las prerrogativas del papado aparecían refrenadas por las

---

<sup>38</sup> AMÉRICO TONDA, "Castro Barros y el vicariato apostólico de Cuyo", *Estudios*, n. 431, (Buenos Aires, Academia Literaria del Plata, agosto de 1948); TONDA, *Castro Barros. Sus ideas*, pp. 135-136.

<sup>39</sup> AMÉRICO TONDA, *La eclesiología de los doctores Gorriti, Zavaleta y Agüero*, (Rosario, UCA, Monografías y ensayos, No. 19, s/f.)

de los obispos, limitando de este modo su poder en la Iglesia universal. El jansenismo difundió el mito del "cristianismo primitivo", que suponía una concepción de la Iglesia más horizontal, menos jerárquica.<sup>40</sup> Mientras que Tonda es inflexible en su crítica al clero "jansenista" encarnado en estas tres últimas figuras, es sin embargo condescendiente con el deán Funes: a pesar de que por momentos coqueteó con algunas de las ideas "jansenistas", lo hizo con reservas, de ahí no tardan en aflorar sus inconsistencias y sus contradicciones. Castro Barros, en cambio, no llegará nunca al punto de resultarle sospechoso.

#### 4. A modo de conclusión

Así, pues, podemos concluir que el análisis comparativo que Tonda emprendió en torno al pensamiento de los principales exponentes e intelectuales del clero revolucionario le permitió comprender que los problemas que jalonaron la historia de la Iglesia en la primera mitad del siglo XIX no se reducían a una conflagración entre la Iglesia y el Estado. Los problemas que aquejaban a la Iglesia no se explican simplemente por el afán de los poderes seculares de invadir la jurisdicción eclesiástica: deben también ser explicados por un contexto en el que el clero se hallaba fuertemente imbuido de valores racionalistas e ilustrados que lo llevarían a aproximarse a ideas que lindaban peligrosamente con el jansenismo. De ahí que Tonda se interesara, también, por la formación intelectual del clero en la primera mitad del siglo XIX, como puede advertirse a través de su estudio sobre el seminario de Santa Fe, otra de sus más importantes obras de los años cincuenta.<sup>41</sup> La historia intelectual y la historia del catoli-

---

<sup>40</sup> Acerca de las ideas jansenistas y su herencia ilustrada, véase M. COTTRET, "Aux origines du républicanisme janséniste: le mythe de l'...glise primitive et le primitivisme des Lumières", *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, T. XXXI, (París, Société d'histoire moderne et contemporaine, 1984); ANTONELLA ALIMENTO, "Il secolo dell'Unigenitus? Politica e religione in Francia nel secolo dei Lumi", *Rivista di Storia e Letteratura Religiosa*, 2, (Florenzia, Casa Editrice Leo Olschki, 2001).

<sup>41</sup> AMÉRICO TONDA, *Historia del Seminario de Santa Fe*, (Santa Fe, Castellví, 1957).

cismo se entrecruzan en su trabajo, así como también la eclesiología y el derecho canónico, tal como puede advertirse desde sus primeras publicaciones a fines de la década de 1940.

En sus obras más maduras -tal es así su estudio sobre el obispo Orellana o su complejo trabajo en torno a la sinuosa relación con la Santa Sede en la primera mitad del siglo XIX- era ya un historiador avezado, poco propenso a dejarse llevar por explicaciones simples, o fórmulas meramente propagandísticas o militantes.<sup>42</sup> Sus estudios no se agotaron en la mera denuncia de las intromisiones del poder temporal en materia eclesiástica, como ocurre con muchos otros historiadores confesionales de su tiempo, como por ejemplo, Cayetano Bruno. Nutriéndose de muy variados insumos, tales como la historia intelectual o del derecho, tanto civil como canónico, con todos sus tecnicismos que Tonda conocía muy bien, procuró situar a los hombres en su tiempo, mostrando sus grises. Con todos estos ingredientes, su obra se difundió, siempre, en ediciones especializadas, dirigidas a un público erudito. Sus primeros trabajos se editaron en la provincia de Santa Fe, y con el correr del tiempo llegó a Buenos Aires, donde publicaría sus más importantes títulos a través de la Academia Nacional de la Historia. Mientras que Cayetano Bruno o Furlong trabajaron para Peuser y otras grandes casas editoriales, y eran capaces, además, de polemizar con historiadores no confesionales en las columnas de la prensa periódica, Tonda se movió siempre en el terreno de los historiadores especializados, sin ningún tipo de vocación por polemizar. Su perspectiva historiográfica, volcada a explicar las cuestiones según su respectivo contexto histórico, eludía las afirmaciones tajantes y la retórica de propaganda. Revelaría así una de las más complejas y multiformes historiografías del catolicismo argentino en el siglo XX, alejada de la vocación puramente militante de aquellos historiadores confesionales que calzaron bien con el más aguerrido integrismo católico.

---

<sup>42</sup> AMÉRICO TONDA, *La Iglesia argentina incomunicada con Roma: 1810-1858. Problemas, conflictos, soluciones*, (Santa Fe, UCA, 1965); AMÉRICO TONDA, *El obispo Orellana y la revolución*, (Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1981).

## **Revolución en religión: Historiografía e Ilustración en tiempos convulsos. El deán Funes y los temores al desorden social**

*Esteban F. Llamosas\**

### **Resumen**

El artículo presenta las visiones historiográficas más usuales sobre el deán Funes, especialmente aquellas que lo vinculan a la Ilustración y lo señalan como el representante de Córdoba en el orden nuevo. Luego se presentan las críticas que esas visiones recibieron desde diversas corrientes. Ante la imagen del clérigo comprometido con las ideas de la Ilustración, adherido al modernismo y lector de Rousseau, aquí se enfrenta la de un hombre temeroso del desorden y los cambios sociales abruptos, que pretendió insertar la revolución dentro del catolicismo.

**Palabras clave:** Deán Funes - Historiografía - Ilustración - Cristianismo

---

\* Universidad Nacional de Córdoba. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Miembro del proyecto HICOES "Cultura jurisdiccional y orden constitucional: justicia y ley en España e Hispanoamérica III" (DER2010-21728C02-02/JURI). Correo electrónico: [ellamosas@hotmail.com](mailto:ellamosas@hotmail.com)

## Abstract

The article describes the most common historiography's views about the Dean Funes, particularly those that link him to the Enlightenment and mark him as the representative of Cordoba in the new order. Then presents the critiques that these visions received from other currents. Against the image of the cleric compromised whit the ideas of the Enlightenment, modernism and reader of Rousseau, this article proposes the image of a man fearful of social disorder and abrupt changes, who tried to insert the revolution within Catholicism.

**Keywords:** Dean Funes - Historiography - Enlightenment - Christianity

Fecha de recepción: 03-09-2011

Fecha de aceptación: 04-10-2011

## Un hombre de la Revolución.

Podemos comenzar con una pregunta: ¿hubo un solo deán Funes? O tal vez reconvertirla, con mayor acento historiográfico, para inquirir si hay una sola manera de interpretarlo. ¿Qué Funes elegimos?, ¿uno al gusto de la historiografía que buscó realzar el papel de la Iglesia en la Revolución y lo presentó como adalid del orden nuevo?, ¿el que desde alguna ortodoxia católica fue observado con sospecha por su eclesiología cercana al jansenismo y su lectura de los filósofos modernos? ¿el Funes maduro definido por Liniers como un centinela contra las novedades? ¿o el anciano que al morir cargaba su biblioteca con la *Encyclopedie*, Voltaire y Rousseau? ¿O preferimos al hombre que Córdoba “aportó” al momento fundacional de la patria?

Pocas veces encontramos, como en Funes, alguien que es tantos y uno al mismo tiempo. El asunto, que para algunos pudo significar “contradicción” o “eclecticismo”, acepta varias respuestas. Que no

nos gusten, ya es otro tema. Por encima (y antes) del lugar que las historiografías le asignaron por motivos políticos, tendencias de época o localismos exagerados, se observan unas actitudes y unas opiniones que suelen provenir del pragmatismo (poco propicio, por cierto, a la imagen de prohombre que se le ha adjudicado).

Solemos analizar a las figuras históricas esperando que su trayectoria coincida con la imagen que ya tenemos de ellas. Una imagen en muchos casos construida con retazos, parcialidades y algún que otro velo. La potencia historiográfica de la Revolución de Mayo como tiempo de concepción de un orden nuevo, su carácter “fundacional” y “rupturista”, trajo como consecuencia inevitable la predeterminación de una mirada sobre quienes participaron del proceso emancipatorio. Si con la Revolución se disolvía el sistema colonial para dar nacimiento a un orden diferente, los hombres que promovieron el cambio inevitablemente debían estar consustanciados con los valores que en ese orden suponemos. El silogismo, sin embargo, admite réplica en varios sentidos. Si en Mayo hubo ruptura de orden, también es posible que la adhesión a sus principios derive de motivos más cotidianos y menos notorios que la coincidencia ideológica; si la ruptura no fue tal, o fue incompleta, o estuvo lastrada por tópicos antiguos, encontraremos en los actores opiniones y convicciones que cuadran poco con las que esperamos de ellos.

De las vidas públicas atravesadas por momentos de convulsión política, de incertidumbre e inestabilidad profesional, es ingenuo esperar una coherencia completa de principio a fin. Más allá de las imágenes asociadas a estas figuras (historia mediante), muchas de sus opiniones y decisiones dependen del instinto de supervivencia, del sentido práctico para reacomodarse o del interés inmediato. Gregorio Funes fue un hombre de dos tiempos y de dos ciudades<sup>1</sup>, entre la

---

<sup>1</sup> La expresión está tomada de Miranda Lida, y coincidimos con ella en que el género biográfico es el mejor para analizar a Funes sin preconceptos distorsionantes. Ver MIRANDA LIDA, *Dos ciudades y un deán. Biografía de Gregorio Funes 1749-1829*, (Buenos Aires, Eudeba, 2006).

colonia y la Revolución, entre Córdoba y Buenos Aires, transcurrió su vida pública. Y los testimonios de sus ideas, de ambas épocas, dan cuenta del pragmatismo mencionado. No sorprende que el Funes de 1789, en Córdoba, cantara la gloria de la monarquía reformista en su *Oración fúnebre* a Carlos III, y que el de 1814 denunciara la decadencia borbónica para justificar la ruptura del lazo colonial, en *Oración patriótica* pronunciada en la catedral de Buenos Aires. O que a fines del XVIII, como provisor y vicario del obispado cordobés, defendiera sus prerrogativas frente a la injerencia del gobernador intendente Sobremonte, y en tiempos de la reforma rivadaviana, tres décadas después, apoyara la intervención del gobierno en los asuntos eclesiásticos desde la prensa.

Si buscamos una trayectoria unitaria, caracterizada por una coherencia sin fisuras, no tendremos más salida, ante Funes, que la decepción y el recurso a calificativos como "autor harto cambiante y tornasolado", "sinuoso" o "fluctuante". Si asumimos, en cambio, el compromiso de interpretarlo sin juzgarlo sobre preconceptos (cuestión que no implica evitar posición respecto a su figura), el análisis de sus ideas y actuación resulta de sumo interés para comprender las actitudes que tomaron, ante el cambio político, aquellos que de alguna u otra manera habían tenido vínculos con el orden previo. Esta multiplicidad, que al inicio del artículo podía parecer un obstáculo para el estudio de Funes, es en definitiva una riqueza. Y al abrir un abanico más amplio de posibilidades, nos exige una reflexión metodológica y redefinición de términos, porque como el deán de Córdoba hubo muchos.

---

<sup>2</sup> AMÉRICO TONDA, *El pensamiento teológico del Deán Funes*, (Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1982), pp. 275.

<sup>3</sup> TULIO HALPERÍN DONGHI, *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, (Buenos Aires, Eudeba, 1985), pp. 72.

<sup>4</sup> ALBERTO CATURELLI, *Historia de la filosofía en Córdoba (1610-1983), Siglo XIX*, Tomo II, (Córdoba, Ciudad Argentina & Universidad del Salvador, 1993), pp. 31.



Una de las categorías más usuales para enmarcar el pensamiento de Funes es la de "Ilustración católica". Si no admitimos que muchos adherieron parcialmente a las novedades del iluminismo, sin poner en riesgo los datos constituyentes de la sociedad del Antiguo Régimen, es expresión difícil de aceptar. Una Ilustración que derriba dogmas y un catolicismo sostenido en ellos, parecen términos imposibles de congeniar. Pero resulta que en los reinos cristianos hubo muchos, que sin abjurar de su fe ni de la Iglesia, promovieron las reformas económicas y educativas de la Ilustración. ¿Alcanza para llamarlos "ilustrados"?, ¿es término apropiado para definirlos?<sup>6</sup> A. Mestre ha realizado el esfuerzo de caracterizarlos, agregando a la más conocida disyuntiva entre modernidad o tradición, sus posturas sobre la organización de la Iglesia, el regalismo y los sistemas morales<sup>7</sup>.

Más allá de su definición, que es un problema historiográfico, el estudio de la actuación y pensamiento de los hombres que ubicamos en este espacio, resulta de enorme interés para comprender el paso de la colonia al orden nuevo, las resistencias a ciertos cambios, la pervivencia de algunas instituciones sociales y los temores que despertaba el proceso de emancipación.

El objetivo de este artículo apunta a presentar un breve panorama del tratamiento que la historiografía ha brindado al deán Funes, especialmente de aquella que lo erigió como un "ilustrado" o un "hombre de la Revolución", para luego matizar esta construcción contrastándola con diversas opiniones suyas sobre asuntos centrales de la sociedad y la política de su tiempo. Podemos adelantar una conclusión: Gregorio Funes, más allá de los discursos encendidos en tono moderno, de sus intentos más o menos exitosos de edificarse un

---

<sup>6</sup> MARIO GÓNGORA, "Estudios sobre el Galicanismo y la "Ilustración católica" en América española", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 125, (Santiago de Chile, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, 1957); y ANTONIO MESTRE, "La actitud religiosa de los católicos ilustrados", en AGUSTÍN GUIMERÁ (ed.), *El reformismo borbónico*, (Madrid, Alianza Universidad, 1996).

<sup>7</sup> Esta discusión puede encontrarse en JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE, *Fundamentos intelectuales y políticos de las independencias*, (Buenos Aires, Tesco, 2010), pp. 167-181.

pasado en clave revolucionaria, y de su larga actuación pública en el período patrio, no dejó de ser un hombre del Antiguo Régimen porque jamás renegó de los datos más centrales de aquel orden social. Trataremos de demostrarlo con sus opiniones, aún en plena revolución, sobre su temor al desborde social, el peligro del radicalismo y la necesidad de encarrilar el nuevo tiempo en los marcos de la religión católica. Queda claro, después de lo dicho al principio, que no hay aquí pretensión iconoclasta. Simplemente entender mejor, para juzgar mejor.

Una versión posible del deán Funes es la del clérigo ilustrado, influido por Rousseau, que contribuyó a impregnar de iluminismo la Revolución de Mayo. Esta imagen tiene buenas bases en qué justificarse: Funes tenía licencia, desde la colonia, para leer libros prohibidos por la Inquisición; las obras del ginebrino estaban en su biblioteca familiar; muchas de sus opiniones se expresaban en lenguaje moderno y él mismo se encargó de indicar esta asociación en varios escritos y en una de sus autobiografías<sup>7</sup>. Ejemplo de esta versión encontramos en M. de Vedia y Mitre, uno de sus biógrafos, quien asume las palabras del biografiado y acepta el influjo *rousseauiano* incluso antes de 1810<sup>8</sup>. Otra imagen historiográfica, asociada a esta en cuanto al carácter novedoso y rupturista del pensamiento funesino, es aquella que construida desde Córdoba, lo presenta como el hombre que la ciudad “aportó” a la Revolución. O al menos como un hombre que señala un hito divisorio entre dos tiempos. Esta imagen no es inocente, ya que a veces pretende “disculpar” a Córdoba por su contrarrevolución inicial, demostrando que había “otra” que desde un

---

<sup>7</sup>MESTRE, “La actitud religiosa...”, pp. 151-158.

<sup>8</sup>ESTEBAN F. LLAMOSAS, “Derecho, teología y revolución: los libros finales del deán Funes”, *Cuadernos de Historia*, 17, (Córdoba, Instituto de Historia del Derecho y de las Ideas Políticas Roberto I. Peña, 2007)

<sup>9</sup>TULLIO HALPERÍN DONGHI, “El letrado colonial como intelectual revolucionario: El Deán Funes a través de sus Apuntamientos para una biografía”, en NANCY CALVO, ROBERTO DI STÉFANO y KLAUS GALLO, *Los curas de la revolución. Vidas de eclesiásticos en los orígenes de la Nación*, (Buenos Aires, Emecé, 2002), pp. 35-57.

<sup>10</sup>MARIANO VEDIA Y MITRE, *El Deán Funes Su vida, su obra, su personalidad*, (Buenos Aires, Kraft, 1954), pp. 141.

comienzo apoyó a la Junta de Buenos Aires. Revolución triunfante y asignación a esta de un carácter fundacional de la Nación, están en el origen de la "necesidad" de reafirmar la participación de Córdoba en el proceso emancipatorio. Así, podemos encontrar autores de distintas corrientes (y diferentes épocas), que adoptan esta posición.

E. Martínez Paz, en estudio preliminar a la publicación del *Plan de Estudios de 1813* para la Universidad de Córdoba, editado en 1940 por la Biblioteca Nacional, presenta este programa como "la expresión más alta de la sabiduría de su tiempo"<sup>11</sup> y como el documento "con el que se cierra el período colonial y se inicia el proceso de nuestra educación democrática"<sup>12</sup>. Evidentemente estas expresiones están influidas por la idea de que la Revolución significó un quiebre con la colonia, y por lo tanto lo que vino después también tuvo un carácter rupturista. Ya veremos que a esta conclusión sólo es posible llegar "disimulando" las notas más centrales del *Plan* de Funes, que tienen un claro anclaje en el ideario del Antiguo Régimen. R. I. Peña, autor de un excelente análisis del pensamiento político del deán a comienzos de los años cincuenta, también participa de esta concepción. Aunque matiza la adhesión del deán a las "ideas nuevas" remarcando el temor que le despertaban, escribe que descubrió en España "el espíritu sutil de la Enciclopedia", que las obras del "filosofismo y de los libertinos..., llegarían en su equipaje con las licencias eclesiásticas de rigor y furtivamente escapadas a la vigilancia de las autoridades"<sup>13</sup>, que con su rectorado "se introducen en el viejo Instituto de Córdoba las ideas pedagógicas de su época y el espíritu de su siglo"<sup>14</sup>, y que enfrentó la oposición de las autoridades cordobesas a la Junta de Buenos Aires, por "lealtad a la tierra y a las ideas"<sup>15</sup>. El pasaje más noto-

---

<sup>11</sup> ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, "El Plan de Estudios del Deán Funes", Disertación preliminar, *Catálogo de manuscritos. Papeles del Deán Gregorio Funes. Plan de Estudios para la Universidad Mayor de Córdoba por el Dr. Gregorio Funes. Córdoba - Año 1813*, (Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 1940), pp. 32.

<sup>12</sup> MARTÍNEZ PAZ, "El Plan de Estudios...", pp. 33.

<sup>13</sup> ROBERTO I. PEÑA, *El pensamiento político del deán Funes*, (Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, 1953), pp. 43.

<sup>14</sup> IDEM, pp. 56.

<sup>15</sup> IDEM, pp. 62.

rio en que se aprecia la reivindicación de Funes como un hombre de la Revolución, representando a una Córdoba que desde el principio habría adherido a su política, lo encontramos cuando menciona las dos Córdobas del año diez: “una conservadora, defensora de la política y de los intereses metropolitanos y la otra renovadora, encarnada en el Deán Funes, como representante más conspicuo de los derechos americanos”<sup>16</sup>. Esta visión de Funes también está presente en bibliografía cordobesa más reciente, de autor que por formación y marco teórico se diferencia de los ya citados. En 1998, la Universidad Nacional de Córdoba publicó una edición facsimilar del *Contrato social* de Rousseau, editado en 1810 por Mariano Moreno. En la *Nota Preliminar* leemos que “una de las primeras alusiones al *Contrato social* de Rousseau en tierras americanas -si no la primera- fue realizada en la *Oración fúnebre...* que en 1790 leyó el Deán Gregorio Funes en la Catedral de Córdoba”<sup>17</sup>. Luego se transcribe el pasaje de una de las autobiografías de Funes que funda esta lectura. Aunque la intención del autor es criticar cierta historiografía católica que ha desmerecido la influencia de Rousseau en el deán, la *Nota Preliminar* asume la voz del propio Funes, sin reparar en las intenciones de éste en construirse un pasado a la medida de la Revolución.

Con más o menos matices, con más o menos críticas según las tendencias historiográficas de los autores, la imagen de Funes como “cristiano revolucionario” está bastante extendida. Así lo califica, en prólogo a obra colectiva que estudia la trayectoria de “los curas de la revolución”, el historiador Roberto Di Stefano<sup>18</sup>.

Esta imagen, algo hemos adelantado, encuentra fuerte sustento en numerosos testimonios de la vida de Funes, en opiniones de sus contemporáneos y en muchas de sus expresiones públicas. Sin embargo,

---

<sup>16</sup> IDEM, pp.64.

<sup>17</sup> DIEGO TATIÁN, *Nota preliminar, Del Contrato Social o Principios del Derecho Político, Obra escrita por el ciudadano de Ginebra Juan Jacobo Rosseau*, Buenos Aires, en la Real Imprenta de Niños Expósitos, Año de 1810, Edición facsimilar, (Córdoba, Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, 1998), pp. VII.

<sup>18</sup> ROBERTO DI STEFANO, “La revolución de las almas: Religión y política en el Río de la Plata insurrecto (1806-1830)”, en NANCY CALVO, ROBERTO DI STÉFANO Y KLAUS GALLO, *Los curas de la Revolución...*, pp. 22.

consideramos que estas no pueden asumirse a ciegas, descontextualizadas, para concluir con una tipología que suprime no sólo los matices, sino los datos centrales de su pensamiento. Mucho debe esta imagen del deán ilustrado, revolucionario, rupturista, a su propia y esforzada vocación por releer su pasado y publicitarse como un hombre del orden nuevo. Los ejemplos abundan en planes de estudios, autobiografías, correspondencia y artículos periodísticos. En su *Plan de Estudios de 1813* para la Universidad de Córdoba, aconsejaba estudiar la Retórica por “los artículos de la grande Enciclopedia Metódica”<sup>19</sup> exhortaba a los escolares de Teología y Jurisprudencia estudiar el Derecho Natural y de Gentes porque “no es posible que los que son miembros de un pueblo soberano, cuando se dedican a otras ciencias ignoren los derechos del ciudadano y los que corresponden al cuerpo de su Nación”<sup>20</sup>, y alegaba que “la potestad secular trae su origen de la espontánea reunión de los hombres, despojándose de su libertad natural”<sup>21</sup>; en sus *Apuntamientos*, autobiografía escrita al final de su vida, de modo claramente interesado explicaba que en su *Oración fúnebre a Carlos III*, pronunciada en Córdoba en 1789, ya había puesto “la primera piedra de la Revolución” al deslizar una referencia a Rousseau en su discurso; en la *Oración patriótica* celebratoria del cuarto aniversario de la Revolución, con argumentación racionalista justificaba la disolución del pacto colonial por el incumplimiento del contrato por parte de los españoles<sup>22</sup>; y en su biblioteca final, la que tenía consigo en Buenos Aires al morir, estaban Vattel, Heineccio, Bentham, Voltaire, Rousseau, Condillac, Mably, la Enciclopedia, la Constitución de Estados Unidos y los códigos de Napoleón<sup>23</sup>.

---

<sup>19</sup> *Catálogo de manuscritos...*, pp. 58.

<sup>20</sup> *Idem.*, pp. 59.

<sup>21</sup> *Idem.*, pp. 64.

<sup>22</sup> LIDA, *Dos ciudades y un deán...*, pp. 155.

<sup>23</sup> LLAMOSAS, “Derecho, teología y revolución...”, Apéndice.

Alguno de sus contemporáneos, como el deán de la catedral de Buenos Aires, Diego de Zavaleta, que entendió su discurso de 1789 como una "justificación profética de la Revolución", también lo vio de este modo.

Esta imagen de Funes, una de las tantas posibles, supone un gran esfuerzo de disimulación de sus opiniones y actitudes más tradicionalistas. Algunos historiadores, por motivos bien diferentes, se encargaron de ponerla en tela de juicio. Con mayor o menor fortuna, para "defender" una religión que estimaban afectada, o desvincular al deán de autores "inconvenientes", o más sencillamente, para dar cuenta de su pragmatismo, pusieron el acento en otros aspectos de su ideario. A ello nos referiremos en el apartado que sigue.

### **Deconstruyendo a Funes**

Una historiografía que con alguna elasticidad podemos llamar "católica", que vio con buenos ojos la identificación de Funes como uno de los ideólogos del proceso revolucionario, ya que era un modo de vincular la Iglesia a la gesta fundacional de Mayo, se mostró sin embargo descontenta con la otra asociación, aquella que lo emparentaba con los filósofos modernos. Podemos encontrar en esta historiografía dos actitudes: la de quienes optaron, como G. Furlong, por renegar de la influencia de Rousseau para sustituirla por la de Suárez o la de quienes asumieron las lecturas iluministas del deán para criticarlas como desviaciones de la ortodoxia. En este último sentido, se adscribe la obra de A. Caturelli, quien preocupado por presentar a Funes como "escolástico y adherido a la tradición"<sup>24</sup>, tilda de contradictorias sus opiniones, expuestas en el *Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán*, y en el *Plan de Estudios de 1813*, sobre la enseñanza del período colonial. ...stas, para Caturelli, no son más que "los obligados lugares comunes de los prejuicios "ilustrados" contra la "edad tenebrosa"<sup>25</sup>. Del mismo modo, así como

---

<sup>24</sup> CATURELLI, *Historia de la filosofía...*, pp. 30.

<sup>25</sup> *IDEM.*, pp. 31.

elogia a Funes cuando se muestra temeroso con el radicalismo y recomienda autores que defienden la religión, lo critica por desechar en el *Plan*, al estudiar el Derecho Natural y de Gentes, “la gran escuela católica del renacimiento”<sup>26</sup> y preferir “las obras del naturalismo jurídico protestante”<sup>27</sup> de Grocio, Pufendorf y Heineccio. También apuntan en esta dirección algunas observaciones al *Plan* realizadas por E. Martínez Paz. Para este autor resultan difíciles de congeniar con una Facultad teológica de “rigurosa estructura dogmática, las sugerencias humanistas de Grocio o Pufendorf”<sup>28</sup>, y frente a la acusación de que el *Plan* no avanzó demasiado en las reformas ilustradas del XVIII, alega, en doble defensa del programa y su autor, que “este reproche va perdiendo valor con el tiempo, a medida que se demuestran la esterilidad de las novedades de ese siglo”<sup>29</sup>.

Otro aspecto que suele caer bajo la crítica de esta historiografía se relaciona con las posturas eclesiológicas de Funes, especialmente su gusto por los postulados del jansenismo dieciochesco. Aunque en estos temas el deán tampoco guarda una absoluta coherencia en todas las épocas (incluso en un mismo texto, como el *Plan de 1813*, puede indicar al *Lugdunense* y a *Devoti*), su adhesión a ese entramado de doctrinas que incluían episcopalismo, conciliarismo, rigor moral y regalismo, es bastante evidente. Esta adhesión provocó que historiadores como A. Tonda, en el siglo XX y bajo la influencia de las discusiones posteriores al Concilio Vaticano II, sospecharan de su ortodoxia por poner en duda la supremacía del Papa. Frente a la comprobación de sus preferencias jansenistas, la actitud de los historiadores de esta línea suele bifurcarse: o crítica directa por su desapego al papado, o disculpa condescendiente tratando de limpiarlo de heterodoxia<sup>30</sup>.

---

<sup>26</sup> IDEM., pp. 40.

<sup>27</sup> IDEM., pp. 40.

<sup>28</sup> MARTÍNEZ PAZ, “El Plan de Estudios...”, pp. 24.

<sup>29</sup> MARTÍNEZ PAZ, “El Plan de Estudios...”, pp. 30.

<sup>30</sup> Esta última es la actitud de MARTÍNEZ PAZ en el prólogo a la edición del *Plan de Estudios de 1813*, cuando expresa, para justificar la presencia del *Lugdunense* en la enseñanza de la Teología Escolástica, que el deán “no tuvo en cuenta, de ninguna manera, las doctrinas regalistas de esa obra...”, pp. 23.

Ya desde otros paradigmas, con otras herramientas conceptuales y otros fines, también se avanzó en la deconstrucción de la imagen única y estable de Funes como un ilustrado. El acento, esta vez, se puso en su interés por formarse un pasado a la medida de la Revolución, o en el análisis y comprensión completa de su trayectoria, con sus matices y decisiones pragmáticas, utilizando el género biográfico.

T. Halperín Donghi analiza la mencionada frase del deán en sus *Apuntamientos*, sobre una supuesta alusión contractualista de tono rousseauiano en la *Oración fúnebre a Carlos III*, concluyendo que tal referencia, más allá de los dichos posteriores de Funes, careció en su momento de “virtualidad revolucionaria”<sup>31</sup> y sólo pretendía servir de introducción para caracterizar al buen monarca. Referencias de este tenor no eran extrañas en los hombres que propiciaban el reformismo monárquico ilustrado, y es en este marco de ideas donde Halperín Donghi sitúa al deán Funes<sup>32</sup>. El pasaje en cuestión de la *Oración*, que alimentó la fama de su autor como precursor de la Revolución (“profeta” de la misma, lo llamó Zavaleta), es el que sigue:

---

<sup>31</sup> Tulio HALPERÍN DONGHI, *Tradición política española...*, pp. 74.

<sup>32</sup> IDEM, *Tradición política española...*, pp. 76.

¿Qué importa que el hombre haya nacido independiente, Soberano, árbitro, y Juez de sus acciones? Estos privilegios del género humano en su infancia, debieron cesar en su adolescencia: no habiendo en este estado más ley que la que imponía el más fuerte ¿Qué venía a ser la vida, el honor, y la hacienda, sino bienes contingentes de que podía ser privado impunemente? Para ocurrir a estos males fue necesario renunciar la igualdad de las condiciones, y levantar por medio de un pacto social un personaje moral, que uniendo en sus manos, y en su espíritu la fuerza, y la razón de todos, los pudiese en estado de seguridad, y defensa, y mantubiese la paz terminando las contiendas que de Ciudadano, a Ciudadano habian de suscitar sus diferentes pretenciones...<sup>33</sup>

Halperín Donghi, aunque señala la dificultad de filiar ideológicamente el pasaje, arriesga cierta cercanía con el pensamiento de Pufendorf. Sin embargo, desecha la utilidad de este tipo de genealogías, porque entiende que Funes “no se propuso (...) dar una acabada teoría acerca del origen pactado del poder, tomada de un determinado maestro europeo”<sup>34</sup>. Alejando su análisis de este episodio individual, en el que claramente detecta el interés de Funes por construirse un pasado acorde a la revolución ya sucedida, Halperín Donghi extiende la mirada a la actitud más general de todos los que sin imaginar el cambio político, tuvieron que adaptarse a él para sobrevivir. Y lo hicieron en base a un fuerte sentido práctico, “olvidando” viejas opiniones, o pretendiendo resignificarlas a la luz del nuevo tiempo.

En la obra de M. Lida, quien elige la biografía como género apropiado para comprender las ideas de Funes, también se concluye sobre el carácter tendencioso de su autointerpretación del discurso a Car-

---

<sup>33</sup> Oración fúnebre que en las exequias del católico rey Don Carlos III, celebradas en esta Santa Iglesia Cathedral de Cordova del Tucumán dixo el Doctor Don Gregorio Funes, Canónigo de Merced de la misma Santa Iglesia. Buenos Ayres MDCCXC. Con el Superior permiso. En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. en *Archivo del Dr. Gregorio Funes. Deán de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba*, Tomo I, (Buenos Aires, Imprenta de la Biblioteca Nacional, 1944), pp. 297.

<sup>34</sup> HALPERÍN DONGHI, *Tradición política española...*, pp. 74.

los III<sup>35</sup>. Y también se niega, al pasaje, cualquier connotación contractualista en sentido más moderno.

La *Oración fúnebre*, si obviamos la intención posrevolucionaria de Funes de guiar nuestra atención sólo hacia el párrafo mencionado, era sin duda una apología del rey muerto (al que presentaba como un santo) y de la monarquía borbónica ilustrada. Como la *Oración* se había publicado, podía significar un lastre para alguien que ya había cimentado una carrera en el orden nuevo. Los *Apuntamientos* buscaron desviar la atención sobre un pasado desdorado para el “Funes revolucionario”, dando nuevo sentido a una alusión muy vaga que aparecía en un texto de notoria alabanza al rey. Lo curioso, lo que nos obliga a hacer historia de los historiadores y sus miradas, de sus intereses y sus deudas, es cómo esa relectura interesada de alusión tan ambigua, logró esconder durante mucho tiempo el sentido principal de la *Oración*<sup>36</sup>.

#### **Los temores del deán: en centinela contra el amor de la novedad.**

Más allá de los matices señalados, de uno y otro lado, a la imagen histórica de Funes como un hombre de la Ilustración, esta es la que ha predominado en el tiempo. “Iluminista”, “ilustrado católico”, “reformista ilustrado”, “cristiano revolucionario”, ya hemos visto son términos habituales para describir su pensamiento. Aquí pretendemos, sin desconocer los aportes que alguna variante de la Ilustración hizo a su ideario, mostrar otro de sus perfiles. Uno que juzgamos más adecuado (y menos difundido), para comprender su actuación. De todos los Funes posibles, elegimos aquel que temía el desborde so-

<sup>35</sup>LIDA, *Dos ciudades y un deán...*, pp. 62.

<sup>36</sup>A las tradiciones de lectura de la *Oración fúnebre*, con una interpretación completa de su contenido jurídico y político, he dedicado un artículo. ESTEBAN F. LLAMOSAS. 2010. “Vos das los imperios, vos los quitas: el deán Funes y su oración fúnebre a Carlos III (1789)”, *Revista de Historia del Derecho*, 39, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, [En línea]. URL: <http://www.scielo.org.ar/pdf/rhd/n39/n39a05.pdf>

cial, que sentía horror ante el caos y la anarquía, y que miraba con suma cautela a los autores modernos que alguna vez había elogiado. Sus manifestaciones en este sentido son muchas, la mayoría ya indicadas por la bibliografía, aunque a veces resaltadas para defender al deán de la acusación de heterodoxia, o minimizadas para no debilitar su imagen de revolucionario. Aquí reuniremos y comentaremos algunas de ellas. Sabemos que pertenecen a momentos diferentes y que ninguna opinión puede descontextualizarse. Reunidas así pueden impresionar a aquél que sólo guarda de Funes el primero de sus perfiles.

Así como admitimos que su tono moderno más exaltado a veces era pura retórica o adaptación a las circunstancias, podemos preguntarnos si ocurría lo mismo con sus posturas más tradicionales. ¿Hay también aquí pragmatismo o se trata de un Funes más sincero?

De los hermanos Funes, se reserva la atribución de un carácter más tradicional y menos permeado por las novedades a Ambrosio, en oposición a Gregorio, del que ya conocemos su versión más difundida. Es cierto que Ambrosio se refería a la moralidad de Rousseau como “maligno artificio”, que lo trataba de “libertino intolerable” y recelaba de sus ideas diciendo que “a pesar de su ciencia es muy funesto que se introdujese al Filósofo de Ginebra Jean Jacques Rousseau en los principios de nuestra regeneración...”<sup>37</sup>, pero frases como ésta (y algunas más estentóreas) también las encontramos en Gregorio. Incluso en tiempos posteriores a la Revolución de Mayo, al preparar el *Plan de Estudios* para la Universidad de Córdoba, escribía que “jamás el ateísmo, el deísmo, y la incredulidad se han presentado con frente más erguida que al presente”, que “han hecho los incrédulos los últimos esfuerzos a fin de aniquilar los dogmas inmutables del Cristianismo y apagar la antorcha de la Revelación”, y refiriéndose a las ideas de los filósofos modernos, las describía como “doctrinas monstruosas que degradan al hombre hasta la condición de las bestias”<sup>38</sup>. No sorprende entonces, que al indicar un

---

<sup>37</sup> ROBERTO I. PEÑA, *Los sistemas jurídicos en la enseñanza del derecho en la Universidad de Córdoba (1614-1807)*, (Córdoba, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 1986), pp. 195-196.

<sup>38</sup> *Catálogo de manuscritos...*, pp. 55-56.

autor para la Teología Dogmática, se inclinara por el dominico italiano Antonino Valsecchi, un apologista entrenado en el combate a los escritores ilustrados<sup>39</sup>.

De las lecturas de Gregorio Funes, la historiografía suele hacer hincapié en las más modernas, pero aún en su biblioteca final, claramente moldeada por los intereses del orden nuevo, también encontramos otro apologista católico como el teólogo francés Nicolás Bergier (1718-1790), que en su *Examen du matérialisme* criticaba el *Système de la nature* de Holbach; o la traducción española, titulada *La ciencia del gobierno, obra de moral, de derecho y de política*, del teórico de la monarquía absoluta Gaspard de Real de Curban (1682-1762)<sup>40</sup>.

En julio de 1809, el virrey Liniers proponía a Funes para el obispado vacante de Chile, informando que “ha dado los más relevantes testimonios de lealtad y amor a V.M. en estos tiempos desastrosos y de prueba. Siempre en centinela contra las sugerencias de vuestros enemigos y el amor de la novedad”, y que “ha influido no poco la voz enérgica y bien acreditada de este eclesiástico para mantener la debida subordinación de este reino”<sup>41</sup>.

En año tan significativo como el de la independencia, en la misma línea contraria a los filósofos modernos, escribía en su *Ensayo*, que “los libros de la nueva secta filosófica nos repiten que la religión católica no ha causado sino males”<sup>42</sup>.

Funes era un clérigo, y por más ilustrado que se lo considere, es difícil suponerlo cómodo con las versiones más radicales del iluminismo. Sin embargo, muchas de sus opiniones también lo alejan de las variantes más moderadas, para caracterizarlo como un hombre típico del Antiguo Régimen.

---

<sup>39</sup>La obra propuesta en el Plan es *De fundamentis religionis et de fontibus impietatis*.

<sup>40</sup>Para la biblioteca final de Funes, LLAMOSAS, “Derecho, teología y revolución...”

<sup>41</sup>Cit. por PEÑA, *El pensamiento político...*, pp. 57.

<sup>42</sup>Idem, pp. 45.

En discusión epistolar con Henri Gregoire (1750-1831), célebre canonista galicano que había leído su *Ensayo* por intermediación de Rivadavia, Funes manifestó su temor a la abolición de la esclavitud. La correspondencia intercambiada demuestra la dualidad de Funes entre el gusto por las nuevas ideas y su aplicación práctica. En 1826, después de elogiar el *Manuel de piété a l'usage des noirs et gens de couleur*, publicación de 1818 de Gregoire que atacaba la desigualdad de las razas, Funes escribía al francés: "(...) yo estube tentado de traducir esta celebre pieza, pero me hizo abandonar la empresa el temor de que sus pruebas electrizarasen a los muchos negros que aquí tenemos aun degradados, y causasen algun movimiento popular..."<sup>43</sup>. También la libertad de prensa fue objeto de su preocupación, ya que temía que la profusa circulación de periódicos y panfletos sirviera de instrumento para la difusión de ideas destructivas del cuerpo social, especialmente en materia religiosa. Así fue autor del Reglamento de abril de 1811, que más allá de su título y su primer artículo sobre la "libertad de imprenta", resulta más bien un texto legal para controlar que ésta no altere las bases de la sociedad, y en casos puntuales (como el religioso), exigir la censura previa.

Su concepción sobre la sociedad y la autoridad, por más empeño posrevolucionario en justificarla moderna con oratoria encendida, se reitera una y otra vez enraizada en los tópicos más centrales del Antiguo Régimen. Hemos dedicado un trabajo a rastrear estos datos en su *Oración fúnebre a Carlos III*<sup>44</sup>, pero es posible encontrar más ejemplos. En *Parecer* sobre la Junta de Buenos Aires, publicado en *La Gazeta* en agosto de 1810, al referirse a los acontecimientos recientes habla de "la voz de los pueblos" que se hizo oír y de las juntas provinciales erigidas "en soberanías parciales"<sup>45</sup>. Nada más

---

<sup>43</sup> Carta del deán Funes a Gregoire, 20 de octubre de 1826. *Archivo del Doctor Gregorio Funes, Deán de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba...*, tomo III, pp. 455-457.

<sup>44</sup> LLAMOSAS, "Vos das los imperios..."

<sup>45</sup> Parecer del Dean, cit. por PEÑA, *El pensamiento político...*, pp. 60.

alejado, en estas expresiones, de cualquier noción rupturista en materia política. Los pueblos siguen siendo múltiples y soberanos, como en el Antiguo Régimen corporativo de cuya cosmovisión estaba imbuido.

Podemos aportar también algún ejemplo del deán jurista. Al reformar los estudios de Jurisprudencia en su famoso *Plan*, si desecharnos el aire moderno de sus palabras y leemos entrelíneas, no hallaremos novedad sino pervivencia. Funes había llamado a las leyes romanas, “conjunto de piezas mal aderezadas” y “multitud de piezas trabajadas por diversas personas en diversos tiempos”<sup>46</sup>, y aunque sabía que las corrientes ilustradas propiciaban su reemplazo en la enseñanza, al momento de definir un texto y un autor conservó la tradición cordobesa desde la erección de la cátedra de Instituta por los franciscanos, esto es, el uso de las *Instituciones* de Arnoldo Vinnio<sup>47</sup>. Por otra parte, la gran novedad del *Plan*, la incorporación del Derecho Natural y de Gentes a través de los compendios de Grocio y Puffendorf realizados por Heineccio, no puede entenderse ajena a los otros textos indicados en el programa. Aquello que Funes pretendía era enseñar los “derechos del ciudadano” a través de la versión expurgada de la corriente, tal como se había hecho a finales del siglo XVIII en la España reformista de los Borbones. Y el estudio del nuevo derecho patrio, otro de los puntos que se indican como novedad incorporada por la Revolución, terminó siendo en los primeros años una quimera en la práctica, debido a la escasez normativa para cubrir un año completo y a la pervivencia en la enseñanza de los viejos textos castellanos, como las *Leyes de Toro* comentadas por Antonio Gómez.

---

<sup>46</sup> *Catálogo de manuscritos...*, pp. 62-63.

<sup>47</sup> Para el análisis del Plan de Estudios de 1813, ESTEBAN F. LLAMOSAS, “Luz de razón y religión: El Plan de Estudios del deán Funes para la Universidad de Córdoba (entre Antiguo Régimen y orden nuevo)”, *Anuario Mexicano de Historia del Derecho* (en prensa).

Una lectura atenta y conjunta de sus expresiones nos muestra el verdadero temor de Funes: que la revolución política desbordara los cauces de la religión y de un modelo de sociedad constituida por ésta. Sus esfuerzos dialécticos siempre van en esta línea, por ello desconfiarnos de que sus palabras más radicales sean adhesión sincera a algún sistema de ideas modernas. Hay en ellas sentido de la oportunidad y fina estrategia discursiva. Modernidad en las palabras, conservadurismo en el contenido: ésa parece ser su fórmula predilecta. El caos, el desborde social, la guerra civil, le producen espanto: "Sus primeros efectos son rasgar el seno de la Patria (se refiere a la guerra civil), armar el Estado contra el Estado, manchar la tierra con sangre ciudadana, y en fin aniquilar ese orden público que es el instrumento de su conservación"<sup>48</sup>. Los fusilamientos de Córdoba, a los que se opuso, pero de los que pudo sentirse responsable por haber participado de las reuniones iniciales de la conspiración, le produjeron estremecimiento, porque a su juicio darían a la Revolución "un carácter de atrocidad y de impiedad"<sup>49</sup>. Ya hemos visto sus temores a las consecuencias que pudieran tener para ese orden, que con tanto ahínco defendía, la abolición completa de la esclavitud o una libertad de imprenta sin límites. Incluso en la *Oración patriótica* de 1814, pronunciada expresamente para justificar la disolución del pacto colonial y celebrar la Revolución, late constante el temor al desorden. Funes debe equilibrar el carácter "santo" del levantamiento, con la necesidad de un gobierno virtuoso que garantice la paz y evite la disgregación, alejando así el peligro que acompaña a los movimientos tumultuarios<sup>50</sup>.

---

<sup>48</sup> Parecer del Dean, cit. por PEÑA, *El pensamiento político...*, pp. 63.

<sup>49</sup> Autobiografía de Funes, cit. por PEÑA, *El pensamiento político...*, pp. 88.

<sup>50</sup> Compartimos el análisis de la *Oración patriótica* realizado por LIDA, *Dos ciudades y un deán...*, pp. 156.

Al contrario de sus opiniones contractualistas y más modernas, que aparecen luego de 1810, éstas, las que venimos exponiendo sobre su miedo a las novedades disolventes, las encontramos desde mucho antes. En la *Oración fúnebre a Carlos III* de 1789, en pleno auge del reformismo que tanto le agradaba, señalaba con claridad el límite que su interés por las materias nuevas podía tolerar: el resguardo del catolicismo. Cuando estimaba que ese límite estaba siendo traspasado, no dudaba en llamar al dieciocho “siglo perverso”, defender la Inquisición, desconfiar de la ciencia, o calificar a algunos autores como instrumentos del demonio. El párrafo es largo, pero conviene transcribirlo:

No se trataba en España es verdad de que la Nación abjurase el Arrianismo. Esta fue una gloria reservada al inmortal Recaredo; pero sí, de preservarla del veneno de la novedad, y de las astucias, de que se vale el común enemigo para sorprender el diligente labrador. Hace tiempo que una secta de incrédulos trabajaba en persuadir a los hombres absurdos que no podía persuadirse ella misma: negar a Dios su existencia, o admitir una divinidad que nada tuviese que ver con los mortales..., estos son los errores de nuestros días...”, “La incredulidad se esconde entre las flores de una política refinada: se adorna de todos los encantos de la ciencia del siglo...concibe el temerario designio de arrebatar los títulos domésticos de nuestra fe. Déxanse ver en España algunos promovedores de ese deleyte, a quien crucifica el Evangelio: espárcese un diluvio de libros impíos a quienes recomienda un bello espíritu lleno de falacia y prestigio, que ofrece vicios sin freno, culpas sin remordimiento, y penas sin expiación; y a pesar de la vigilancia de un severo tribunal encomendado del campo de nuestra fe asoma la cizaña entre el buen grano y se descubre la obra de las tinieblas. ¡Qué escándalo! La Inquisición truena: llama en su auxilio al Soberano y acude Carlos a salvar su Pueblo con toda la firmeza que inspira la Religión...”<sup>51</sup>

---

<sup>51</sup> Oración fúnebre..., en Archivo del Dr. Gregorio Funes..., pp. 333-334.

¿Qué diferencia estas palabras, pronunciadas por un Funes joven dos décadas antes de la Revolución, de las utilizadas en su *Plan de 1813*, cuando propuso al dominico Valsecchi como “dique” que frenara el “torrente” de ideas falsas que ponían en peligro al catolicismo?

### Revolución en religión

Hemos tratado de evitar el riesgo de encasillar a Funes en alguna de las categorías que se suelen utilizar para definirlo. Lo hemos dicho: hay varios Funes posibles, contruidos con paciencia historiográfica y algunas veces con voluntad hagiográfica. De todos ellos, el más conocido es el hombre de la Revolución imbuido de un ideario ilustrado. Aunque la tarea es pesada, algunos, con idéntica paciencia, se han dedicado a deconstruirlo. Hoy sabemos que, más allá de lecturas predeterminadas por la potencia de Mayo y la asunción de mitos nacidos de la Revolución, las figuras que actuaron en tiempos convulsos suelen tomar decisiones basadas en el pragmatismo, y que no podemos esperar de ellas una coherencia ideológica completa. Es difícil encontrar trayectorias unitarias en personas que se desempeñaron públicamente en tiempos distintos, atravesados por cambios políticos importantes. Resulta bastante evidente el intento de Funes por edificar un pasado revolucionario antes de la Revolución. Las relecturas de su pasado colonial en su última autobiografía no tienen otro fin que el de afianzar su posición como hombre del orden nuevo. Sus múltiples manifestaciones iluministas posteriores a Mayo, bien analizadas, no parecen más que un conveniente ropaje discursivo (a veces elocuente, a veces encendido), para unas ideas bastante tradicionales. El público al que iban destinadas, el gusto de la época, la tendencia política dominante, lo inclinaban, con gran pragmatismo, a utilizarlas. Pero sus textos a los que la historiografía acostumbra caracterizar de más novedosos, como el *Plan de Estudios de 1813* o el *Reglamento de libertad de imprenta*, tienen sin duda una gran vinculación y deuda con las ideas de Antiguo Régimen.

En este trabajo, porque lo juzgamos más sincero, hemos elegido al Funes que teme. Aquel que asiste a la disgregación del mundo que

conoce y decide participar en la construcción del nuevo, para que no se diferencie tanto del anterior. Ese Funes hará grandes esfuerzos para que las reformas no adopten un tono radical y encaucen por unos canales moderados. Frente a la posibilidad de la anarquía y el desorden que vislumbra tras las ideas del radicalismo ilustrado, propondrá la vieja seguridad del orden católico. Su esfuerzo se dirige a vincular la gesta de Mayo con la doctrina cristiana, justificando la revolución en la defensa de la religión. Podía adherir, con más o menos sinceridad, por motivos más o menos prácticos, al cambio político, pero de ninguna manera esperaba que éste derivara en un cambio de sociedad.

T. Halperín Donghi vio en Funes un reformista ilustrado emparentado a las ideas de Jovellanos, con el que claramente tenía puntos de contacto (y al que admiraba). Bajo esta idea lo calificó, para el tiempo previo a la Revolución, como un "servidor leal de la monarquía ilustrada"<sup>32</sup>. Creemos que esa fe daba cuenta de una formación y una cosmovisión personal más amplia, nunca extinguida del todo. La cosmovisión de un hombre del Antiguo Régimen, que jamás renegó de sus datos constituyentes, más allá de declamaciones prácticas y lecturas historiográficas. El eclesiástico educado en la Universidad franciscana de Córdoba y en la de Alcalá de Henares reformada, el deán de la colonia, en tiempos convulsos se mantuvo leal a los principios más básicos del mundo que conocía: sociedad jerárquica, constitución católica, temor al desorden. La aparente contradicción con su nuevo discurso, explicada por su interés en progresar (profesional y materialmente) en el orden nuevo, no es sólo suya, es la de todos los que "sorprendidos" por la Revolución buscaron adaptarse a ella. ¿Habría sentido Funes, alguna vez, que jugaba con un fuego difícil de dominar?, ¿que una frase de más ponía en peligro aquello en lo que creía?

---

<sup>32</sup> Halperín Donghi, *Tradición política española...*, pp. 76.

En las palabras más modernas de Funes posteriores a 1810 encontramos pragmatismo discursivo; sus opiniones más conservadoras, más temerosas al cambio, parecen menos forzadas. A estas últimas no podemos acusarlas de "contradictorias" con las expresadas en la colonia. Pero la búsqueda de una imposible coherencia discursiva no ha sido nuestra meta. No es que un Funes sea más verdadero que el otro, cada uno tiene sus motivos para hacer lo que hace. Los motivos del segundo, del que busca a toda costa que la revolución se justifique y encauce en la religión, son más sinceros.



## **Monseñor Pablo Cabrera: escritura de la historia y vínculos intelectuales a principios del Siglo XX**

*Denise Reyna Berrotarán\**

### **Resumen**

La emergencia de una historia que reivindicaba el período colonial a principios del siglo XX se desarrolló en un contexto de revisión de la historia nacional, donde se buscaba reafirmar la identidad en un escenario caracterizado por la fuerte presencia de la inmigración en la sociedad argentina. Estos estudios coloniales formaron parte, a su vez, de la difusión de la corriente hispanista e Indigenista en América Latina. Todo esto llevó al desarrollo de un entramado de relaciones intelectuales de las que formó parte Monseñor Pablo Cabrera 1857-1936 en tanto sacerdote-historiador cordobés que centró sus investigaciones en la historia colonial. En este artículo centraré mi análisis en los estudios históricos de Monseñor Cabrera sobre el período colonial y la relación especial con intelectuales de la Provincia de Santa Fe como Ramón Lassaga y Manuel Cervera.

**Palabras Claves:** Monseñor Pablo Cabrera- Vínculos Intelectuales- Historiografía- Escritura de la Historia

---

\* Universidad Nacional de Córdoba. Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas 2011-2012; Integrante del proyecto: "Intervenciones sobre el pasado: Historia, política y memoria: los procesos de legitimación del poder político en la Argentina contemporánea. Lecturas desde Córdoba". Dirigido por Dra. Marta Philp subsidiado por SeCyT, ClIFFyH, UNC. Correo electrónico: deureyna@hotmail.com"

## **Abstract**

At the beginning of the XX century, we witnessed the birth of a history that provided a new vantage point to the long-dismissed colonial period. This took place in a context characterized by a national historical revisionism that sought to cement our identity, in a period in which massive immigration was an iconic feature of the Argentine society. In turn, these studies on the colonial period were part of the spread, in Latin America, of the Hispanic School and Indigenism. All these changes led to the development of a complex network of intellectual relations; Monseñor Pablo Cabrera - 1857-1936 - played a significant role in this network, being a Córdoba's historian and priest whose studies focused on the colonial period. My analysis centers on Monseñor Cabrera's historical researches among the colonial period and the special network of relations with Santa Fe's intellectuals like Ramón Lassaga and Manuel Cervera.

**Key words:** Monseñor Pablo Cabrera- Intellectual Links- Historiography- Writing of History

**Fecha de recepción:** 02-11-2011

**Fecha de aprobación:** 10-12-2011

## **Introducción**

El estudio del pasado ha sido de interés para múltiples intelectuales que, consciente o inconscientemente, fueron influenciados por el contexto en sus formas de producción del conocimiento. Entre estos grupos intelectuales, encontramos actores de diversas religiones que, ya sea en tanto miembros directamente vinculados o desde su participación en tanto laicos, le han aportado a los estudios sobre el pasado una perspectiva que responde a sus creencias.

En el caso de la Iglesia Católica en Argentina y Córdoba, los miembros de la misma han tenido una activa participación en los dis-

tintos campos sociales, políticos, culturales; y en este último, el campo intelectual y la construcción del conocimiento científico. Ya sean laicos o religiosos consagrados, los mismos han realizado estudios de mucha relevancia para los períodos de los que han sido partícipes e, interviniendo sobre el pasado, han intentado dar una respuesta al presente. Es aquí en donde aparece el objeto de análisis de este artículo.

Monseñor Pablo Cabrera (1857-1936) fue un sacerdote-historiador de Córdoba que tuvo relevancia como intelectual multifacético, de prestigio a nivel nacional e internacional, a principios del Siglo XX - si nos remitimos a su faceta religiosa tendríamos que ubicarnos temporalmente desde fines del Siglo XIX -. Sus investigaciones históricas sobre el pasado colonial de la región de la Gobernación del Tucumán lo consagraron como un historiador de renombre a quien, luego de su muerte y en respuesta a su pedido de "buscar un sucesor o los sucesores de su trabajo", se creó el Instituto de Estudios Americanistas (1936), hecho que dio comienzo a un proceso de institucionalización de la disciplina histórica en Córdoba.

Este artículo tiene dos objetivos: por un lado, comprender la obra histórica de Cabrera a la luz del contexto socio-político en el que se vio imbuido y de qué manera, sus estudios coloniales, dieron respuestas ante problemáticas del presente pugna por la hegemonía<sup>2</sup> político-cultural entre Iglesia-Estado en esta etapa. Por otro lado, nos proponemos analizar de qué manera el mundo de las ideas del momento generó relaciones entre intelectuales de distinta procedencia geográfica. En este caso, decidimos acentuar las filiaciones entre Monseñor Cabrera y dos intelectuales santafesinos, Dr Ramón Lasaga y Manuel Cervera.

---

<sup>1</sup> Sofanor Novillo Corvalán *INSTITUTO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS: acto inaugural y antecedentes*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba: Imprenta de la Universidad, 1937.

<sup>2</sup> Hegemonía pensada en términos gramscianos.

## Contextos de producción

*“[la biografía] tiende a normalizar los comportamientos que pierden su carácter de destino individual que se muestran típicos de un entorno social y contribuyen, a fin de cuentas, a retratar una época o un grupo.(...) se interpretan las vicisitudes biográficas a la luz de un contexto que las vuelve posibles y por tanto normales”*

*Giovanni Levi<sup>3</sup>*

Como es sabido, los estudios del pasado sólo pueden ser comprendidos a la luz del presente del historiador que los construye: “el pasado que estudia el historiador no es un pasado muerto, sino un pasado que en cierto modo vive aún en el presente”<sup>4</sup> De ahí que los usos del pasado en el presente revelen múltiples interacciones y problemáticas a las que, este pasado, intenta responder. Es por esta razón que, para comprender los estudios históricos de Cabrera y al mismo como actor, es necesario tener conocimiento del contexto en el que este presbítero construyó su conocimiento.

## Contexto socio-político

El período que transcurre entre fines del Siglo XIX y principios del Siglo XX tuvo como una de sus características la gran afluencia de inmigrantes a la Argentina en respuesta a los planes de poblamiento para el desarrollo del modelo agro-exportador para la inserción de nuestro país en el mercado mundial. Estos grandes afluentes

---

<sup>3</sup> “...[le biographie]tend à normaliser des comportements qui perdent d'autant plus leur caractère de destinée individuelle qu'ils s'avèrent typiques d'un milieu social (...) et qu'ils contribuent, en fin de compte, au portrait d'une époque ou d'un groupe<sup>12</sup>. Il ne s'agit donc pas de ramener les conduites à des comportements types, mais d'interpréter les vicissitudes biographiques à la lumière d'un contexte qui les rend possibles et donc normales... ». Véase Giovanni Levi. 1989. ‘ Les usages de la biographie », en Annales E.S.C., 44 [Sur la biographie collective], p 1331, URL : [http://www.persee.fr/web/revues/home/preschpt/article/ahess\\_0395-2649\\_1989\\_num\\_44\\_6\\_283658](http://www.persee.fr/web/revues/home/preschpt/article/ahess_0395-2649_1989_num_44_6_283658)

<sup>4</sup> Edward H. Carr, *¿Qué es la Historia?*, Editorial Planeta-Agostini, Barcelona, 1993 [1961]citando a Collingwood, pág. 29

inmigratorios - promovidos por intelectuales como Alberdi y Sarmiento<sup>5</sup> - dieron paso a nuevas costumbres, formas de pensamiento, ideologías y creencias que comenzaron a socavar las existentes de los tradicionales habitantes de Argentina y que generaron una crisis identitaria. Estos influjos también llevaron a la reconfiguración de las estructuras ocupacionales y productivas locales, además de la transformación de las relaciones laborales y los mercados de trabajo<sup>6</sup>. Esto fue creando, progresivamente, movimientos más masivos con diversos reclamos sociales que engendraron que la legitimidad de los gobiernos de las elites dirigentes fuera poniéndose en cuestión. Esto obligó al Estado a buscar legitimarse a través de su estructura jurídica y organizativa, replanteando el discurso por parte de las elites dirigentes del país y sus instituciones sobre la cuestión social<sup>7</sup>.

La generación del 80 tomó como una de las medidas para legitimación, entonces, lograr el avance de instancias estatales en detrimento de otros actores e instituciones, como por ejemplo, la Iglesia, las provincias, etc.<sup>8</sup> La Iglesia Católica, entonces, en este afán de recuperar su lugar como actor político, empezará a disputar con el Estado por su hegemonía cultural de la sociedad. Para lograr esta recuperación, una de las herramientas más claras fueron los intentos legislativos, a nivel nacional, de separación de las instituciones estatales de la Iglesia. Los "liberales" - abogaban por la libertad individual, coincidiendo con los planteos de los grupos modernistas<sup>9</sup>

---

<sup>5</sup> Tulio Halperín Donghi, *Una Nación para el Desierto Argentino*, Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2005[1982].

<sup>6</sup> Ricardo Falcón, *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899)*. CEAL, Buenos Aires, 1986.

<sup>7</sup> Robert Castel, *Las metamorfosis de la cuestión social, una crónica del salariado*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1997.

<sup>8</sup> Natalio Botana, *El orden conservador*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1977

<sup>9</sup> Retomo la conceptualización de modernidad de Mallimaci que la manifiesta como una construcción histórica y simbólica que busca la formación de la autonomía y la realización del sujeto y el individuo en su libertad. Véase Fortunato Mallimacci, "Catolicismo y Liberalismo: Las etapas del enfrentamiento por la definición de la Modernidad Religiosa en América Latina", *Sociedad y Religión*, n° 20/21, 2000.

-limitaron, entonces, el accionar de la Iglesia a partir de las "leyes laicas" de educación común, registro civil y matrimonio civil, que fueron socavando el lugar de la Iglesia en los conflictos políticos. Esto dio inicio a un enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado nacional que caracterizó todo el período hasta el sello de la alianza entre Iglesia-Estado con los grupos militares que llegaron al poder en 1930. Esta relación durante el período 1880-1930 puede resumirse como un vaivén en las relaciones entre ambos actores políticos que llevó a una reestructuración de lo religioso. Esto se evidencia en las distintas producciones científicas, como por ejemplo, en las de Cabrera.

Igualmente, hay que destacar que la historia de Córdoba y el lugar de la Iglesia en este conflicto tuvieron ciertas particularidades. El papel que tuvo la Iglesia desde el período colonial y su peso político en la región nos permiten comprender esta disputa y su influencia<sup>10</sup>. De ahí que, el conflicto entre católicos y liberales en Córdoba se exacerbó más que en comparación con otras provincias. Además, la realidad cordobesa no presencia un retroceso de la estructura eclesiástica como sí se dio en otras provincias del país e incluso se cuestiona que alguna vez la Iglesia y el Estado provincial cordobés se hayan visto disociados pragmáticamente. La cultura cordobesa siempre tuvo una fuerte impronta católica que caracterizó una política muy influenciada por estos grupos en Córdoba. De ahí que la laicización en el contexto provincial nunca logró completarse.

Sin embargo, las divisiones se veían reformuladas dependiendo del ámbito que se tratará. El crecimiento económico y desarrollo institucional de los gobiernos anticlericales nunca enardeció a los católicos, ya que de hecho estos últimos estaban de acuerdo con la inclusión de la Argentina en el mundo desde su posición de agroexportador en la división internacional del trabajo. El tema de las instituciones generaba polémicas únicamente cuando el gobierno avanzaba sobre los que le habían sido atribuidas a la Iglesia - como

---

<sup>10</sup> Silvia Roitenburd, *Nacionalismo católico cordobés: educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo, 1862-1943*, Tesis de Doctorado UNC, Córdoba, 1998

lo fue el caso del registro civil en 1888 -." La elite política no se manifestó obligatoriamente como anticatólica y, de hecho, la incorporación de dirigentes católicos como ministros de gobiernos del PAN era consecuencia de negociaciones directas con los sectores clericales<sup>12</sup>.

### Contexto de la doctrina eclesiástica

Sumado a esta pugna Iglesia-Estado, el avance de estas nuevas corrientes ideológicas anarquistas y socialistas que, entre otras cosas, cuestionaban el rol y dogma de la Iglesia Católica, fue un signo de alerta para las altas jerarquías eclesiásticas que debieron dar respuesta a este proceso de modernización que se estaba dando a nivel mundial<sup>13</sup>. En respuesta a estas nuevas culturas políticas emergentes de finales del Siglo XIX el papa León XIII(1878-1903)<sup>14</sup> redactará la encíclica *Rerum Novarum* (1891) "de las nuevas cosas" en la que se plantea un "camino distinto" a los fieles que viven en esta modernidad que implica la "frivolidad" del materialismo y la "falsedad" doctrinaria del socialismo. Esta encíclica, como exponen Di Stefano y Zanatta, manifiesta un período de "transición" de la Iglesia Católica en donde busca adaptarse a las nuevas realidades<sup>15</sup>, reformulando las viejas doctrinas discursivas tradicionales que se presentaron como principios que organizaban la nueva realidad social a la que el cristiano, cotidianamente, debería enfrentar.

---

<sup>12</sup> Javier Moyano "Clericales y liberales en la política cordobesa entre 1890 y 1930. ¿Polarización permanente o fracturas coyunturales" *Estudios Sociales*, número 32, Córdoba, 2007.

<sup>13</sup> Idem, Pág. 78

<sup>14</sup> Monseñor Pablo Cabrera alerta estos avances imperialistas y las consecuencias de la Segunda Revolución Industrial en algunos discursos.

<sup>15</sup> No es un dato menor que Monseñor Cabrera se declarará un seguidor de este papado y que haya asistido al festejo de sus bodas de oro sacerdotales celebradas en el Vaticano.

<sup>16</sup> Roberto Di Stéfano, Loris Zanatta, *Historia de la Iglesia Argentina desde la conquista hasta fines del siglo XX*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2000.

En Córdoba, Zenón Bustos y Ferreyra<sup>16</sup> éste y Cabrera tuvieron una relación cercana no dudó en aplicar los principios sociales de la doctrina pontificia en la realidad local problematizándola desde el discurso planteado por la encíclica. La Iglesia debe asumir un discurso donde la religión católica resuelva los problemas sociales, intervenga, advierta y cuestione la realidad social. En las pastorales de Zenón Bustos se observa su afán de reconocimiento, tanto entre los valores de la modernidad, como de los riesgos de los que hay que precaverse, para no caer en la "injusticia social".

Todo esto fue construyendo un nuevo tipo de discurso católico cordobés que se evidenció tanto en los accionares sociales como la reformulación de la educación, las actividades de parroquialización<sup>17</sup>, la creación de Círculos de Obreros Católicos y los discursos oficiales que llegaban al público, fundamentalmente, a través del periódico católico cordobés "Los Principios". Todas estas medidas que se crean a partir de la encíclica antes mencionadas fueron realizadas por Cabrera quien cuenta con la redacción de manuales para la educación de jóvenes, su presidencia y promotor de la creación del Círculo de Obreros Católicos y sus varias publicaciones en el periódico cordobés antes mencionado<sup>18</sup>.

La construcción de una identidad nacional por parte de la Iglesia Católica, llevó a la emergencia del llamado "mito de la nación católica". Este fue un fenómeno cultural de fusión entre la "Iglesia" y la

---

<sup>16</sup> Obispo de Córdoba entre 1905 y 1925 que buscó articular la relación de la Iglesia con el mundo moderno para el progreso y desarrollo de los pueblos

<sup>17</sup> Milagros Gallardo, "Iglesia, modernidad y cuestión social: la acción católica parroquial. Córdoba, Argentina (1905-1925)" en Beatriz Moreyra y Silvia Mallo. (compil.): *Pensar y construir los grupos sociales: Actores, prácticas y representaciones. Córdoba y Buenos Aires, siglos XVI-XX*, Ed. Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", Córdoba, 2009.

<sup>18</sup> Tema desarrollado en mayor detalle en Denise Reyna Berrotarán, "La Historia como herramienta de Legitimación de la Iglesia a principios del Siglo XX. El caso de Monseñor Pablo Cabrera." En PHILP, M. (comp): *Intervenciones sobre el pasado*, Ed. Alción, Córdoba, 2011.

“nación” que intentaba ser una respuesta al problema de la identidad nacional antes desarrollado. Este planteaba que el “ser argentino” implicaba “ser católico”, ya que la nacionalidad argentina se habría ido definiendo durante el período colonial y junto a la Iglesia. Grandes actores de la historia nacional habían sido guiados por la religión cristiana durante su formación - por ejemplo en la Universidad de Córdoba, en su participación en el ciclo revolucionario - por ejemplo la presencia de miembros eclesiásticos en los Gobiernos Patrios (resulta muy interesante esta recurrencia a los partícipes católicos en la Revolución de Mayo siendo que se estaba celebrando el Centenario) -, etc. El rol “civilizador” y educador de la Iglesia fue la base de la nación que estaba presenciando la sociedad de principios del Siglo XX y era, a través de la educación cristiana, desde donde se podría refundar la identidad nacional. Es dato menor que Cabrera comparara la educación civilizadora durante la colonia con la educación católica que debía impartirse en su presente, como legitimación de una “educación exitosa” -.

Es en este contexto que nace la corriente nacionalista católica que tendrá su mayor fuerza ideológica en la sociedad durante 1930 - si bien aparece ya en la década de 1920 y venía, progresivamente, desarrollándose desde principios del Siglo XX -.

### **Contexto de las corrientes de pensamiento: el mundo de las ideas**

Un tercer contexto que hace a la comprensión de los trabajos de Cabrera son las corrientes de pensamiento. En este artículo trabajaremos sólo dos de ellas que van a influenciar los estudios históricos a nivel nacional y americano. El sentimiento de una identidad desdibujada por el aluvión inmigratorio en Argentina y repensada con motivo de la celebración del Centenario de la Revolución de Mayo generó y sobre todo de la mano de los intelectuales una búsqueda por restablecer la verdadera identidad nacional, logrando amalgamar las viejas tradiciones a los nuevos pobladores recientemente llegados. El “ser argentino” debía ser reformulado y debería generarse a los inmigrantes este sentimiento de pertenencia para el desarrollo del país.

Consecuentemente, comenzó a principios del Siglo XX un proceso de búsqueda de las raíces de las sociedades de las distintas regiones americanas. Una de estas corrientes, el "indigenismo", se desarrollará como la reivindicación de los orígenes en los distintos pueblos existentes a la llegada de los españoles. La emergencia de estos estudios llevó a múltiples intelectuales de relevancia internacional a estudiar pueblos como los Quilmes, Calchaqués, Diaguitas, Lules, etc. Estos estudios conjugaron análisis lingüísticos, filológicos, antropológicos, arqueológicos, etnográficos, etnológicos, toponímicos, etno-geográficos, etc. e intentaron restablecer los lugares originarios de ciertos pueblos, sus verdaderas toponimias - distinguiéndolas de las asignadas por los españoles - y sus verdaderas y originarias ubicaciones espaciales, entre otras cuestiones.

Pero retornando, esta demanda por la construcción de una historia que inscribiera las tradiciones de nuestra nación argentina reafirmando las identidades del presente, surgió otra corriente que, teniendo en cuenta las lecturas del pasado colonial que realiza Cabrera, resulta clave desarrollar: la corriente hispanista. Se considera que esta comienza - como determinación cronológica - con la publicación de la obra de Enrique Rodó en 1900, "Ariel", que es calificado como el hito de inicio de una corriente político-intelectual latinoamericana muy importante que marcaría la construcción del conocimiento de principios del Siglo XX. Esta obra sentaba las bases de un pensamiento con una identidad de carácter latinoamericano que reivindicaba la importancia de la cultura hispana en América, la cual debía ser resaltada como vínculo identitario común.

Esto venía de la mano de un debate que estaba teniendo lugar entre los intelectuales en España sobre su propia identidad como consecuencia de la pérdida de su última colonia en América, Cuba en 1898<sup>19</sup> -. Allí se presentaron dos tendencias: una que rescataba el valor del pasado, con una fuerte impronta católica y que se convirtió

---

<sup>19</sup> Olga Echeverría, *Las voces del miedo. Los intelectuales autoritarios argentinos en las primeras décadas del Siglo XX*, Ed Prohistoria, Rosario, 2009

en un movimiento tradicionalista, y otra más crítica y científica. Para el primer grupo, la revalorización histórica de la "Edad de Oro" fue una estrategia de legitimación clave que manifestó que la nación era una actitud, una moral y un espíritu. La misión evangelizadora española, entonces, era la gran obra que había dado España al mundo<sup>20</sup>. Todas estas ideas fueron llegando a América a partir del contacto entre intelectuales españoles y americanos y se fue asentando, sobre todo, en aquellas sociedades que tenían una fuerte vinculación con la Iglesia y con el pasado colonial - como fue el caso cordobés -.

Como veremos a continuación, todas estas corrientes de pensamiento - además de todo el contexto previamente desarrollado - irán marcando los estudios históricos de Cabrera, en algunos casos de manera más explícita que en otros.

### **Estudios históricos Coloniales**

Los estudios históricos de Cabrera, como adelanté anteriormente, se centraron, principalmente, en el período colonial de la Gobernación del Tucumán y, sobre todo, estudios sobre la etnología diaguita. Igualmente, esta no fue la única temática abordada por el presbítero ya que también realizó investigaciones sobre el período independentista. Sin embargo, su reconocimiento nacional e internacional responde a los avances realizados en materia etnológica, lingüística, toponímica e histórica de la región antes mencionada durante la época colonial.

Los estudios históricos de Monseñor Cabrera jugaron y juegan un rol clave en la historia de la región de Córdoba y aledaños. Sus métodos etnológicos y etnográficos, influenciados por métodos de investigación europeos, además del intenso trabajo documental junto a un trabajo hermenéutico, lo consagraron como un intelectual de renombre a nivel nacional hacia 1910 - los reconocimientos internacionales tendrían lugar de manera más notoria recién a partir 1920 -.

Su reconocimiento entre los intelectuales nacionales se dio a partir de su participación en dos reuniones científicas internacionales,

---

<sup>20</sup> *Idem.*, pág. 16-17

con motivo del Centenario de la Revolución de Mayo; a las que el presbítero asistió como representante de la Universidad Nacional de Córdoba<sup>21</sup>. Estas reuniones de “Sabios”<sup>22</sup> fueron dos:

- el XVII Congreso Internacional de Americanistas - entre el 17 y 23 de mayo en la ciudad de La Plata -,
- y el Congreso Científico Internacional Americano - entre 10 y 25 de julio en ciudad de Buenos Aires-.

Estos congresos tenían como fin: “...investigar el pasado del continente, buscando en las nebulosas de la tradición las civilizaciones aborígenes, estudiar su lingüística...”<sup>23</sup> Ya este discurso que dio inicio al congreso nos habla de una intencionalidad de búsqueda de un pasado común que debe investigarse y desarrollarse. Además, emerge la construcción de filiaciones intelectuales basadas en ciertas temáticas particulares pero que tienen como objetivo la difusión internacional de sus estudios.

Esto guarda una estrecha relación con las corrientes hispanistas explicitadas anteriormente que se estaban desarrollando en el continente americano. Pero, más allá de esto, lo interesante de estos congresos fueron las filiaciones intelectuales que surgieron. La presencia de intelectuales como Samuel Lafone Quevedo, Juan Bautista Ambrosetti, Florentino Ameghino, Roberto Lehmann Nitsche entre otros le permitió a Cabrera ir creando filiaciones intelectuales que resultaron claves para sus posteriores estudios; además que su reconocimiento en este Congreso le valió la invitación a sucesivas reuniones intelectuales y le fue brindando las herramientas para desarrollar investigaciones que eran complementos a las realizadas por otros intelectuales. La existencia de estas filiaciones se dio bajo una motivación disciplinar: los estudios arqueológicos y antropológicos, estudios pioneros en Argentina.

<sup>21</sup> Véase Mariela Eleonora Zabala, *Las verdades etnográficas de Monseñor Pablo Cabrera. Una etnografía de archivos en la ciudad de Córdoba*, en Tesis de Maestría en Antropología, FFYH, UNC, Córdoba, 2010, inédita.

<sup>22</sup> Término con que se designaba a personas de conocimientos y pertenecientes a la comunidad de científicos. En *Idem.*, pág. 33

<sup>23</sup> Discurso de recibimiento en el museo a los Congresistas, *Actas del Congreso Internacional de Americanistas*, Buenos Aires, 1910, pág. 60

De la participación de Cabrera en el segundo Congreso hay que destacar dos cuestiones. En primer lugar, Cabrera fue el presidente de la sesión del 19 de julio - designado por Florentino Ameghino, presidente de la sección de Ciencias Antropológicas del Congreso - y el debate se centró en el trato hacia los indígenas en el presente<sup>24</sup>. Resulta muy llamativo que Ameghino, en un Congreso de tinte político-académico<sup>25</sup>, lo designará a Cabrera presidente en esta sesión por su carácter de miembro eclesiástico en un contexto - conflicto Iglesia-Estado por la hegemonía cultural en la sociedad - en que la Iglesia estaba construyendo su identidad y a la que se le cuestionaban sus distintos accionares en el pasado. Ante estos debates, Cabrera mantuvo una posición de defensa a la tarea evangelizadora de la Iglesia Católica, como también se verá en sus obras, sin dejar de lado su posición de intelectual científico ceñido a los documentos y las interpretaciones que estos brindaban.

En segundo lugar, Cabrera en este Congreso Científico presentó los resultados de sus últimas investigaciones científicas que luego fueron publicadas ese mismo año. Esta es una de sus obras más reconocidas "Ensayos sobre Etnología Argentina: Los Lules" (1910) por el minucioso trabajo de toponimia realizado para la región de Tucumán, algo todavía no realizado en Argentina, y que retomó del historiador francés Auguste Longnon de Francia 1844-1911, y profesor en la Collège de Navarre - que realizó trabajos de toponimia y topografía en la región de la Galia romana que fueron considerados pioneros.

A partir de entonces comenzó la publicación de las obras e investigaciones de Cabrera a partir de archivos que fue adquiriendo por donación o compra en las distintas regiones que fue recorriendo, su-

---

<sup>24</sup> *Idem.*, pág. 47

<sup>25</sup> Para determinar esta caracterización del congreso basta con leer los miembros del comité honorario que organizó el Congreso. Actas del Congreso Internacional de Americanistas, Buenos Aires, 1910

mado a los archivos de la Universidad y el de Tribunales, que le fueron brindando las herramientas necesarias para las investigaciones ulteriores, las cuales fueron cada vez más consultadas y reconocidas en el plano nacional.

Un ejemplo de este temprano reconocimiento fue la nota que se publicó en el periódico católico cordobés "Los Principios", acerca de los "Juicios sobre los trabajos históricos-etnográficos de Monseñor Pablo Cabrera"<sup>26</sup> en lo que se recopilan las opiniones de diversos coetáneos reconocidos sobre los últimos trabajos publicados por Cabrera ó fundamentalmente el anteriormente mencionado y "Tesoros del Pasado Argentino: Cultura y Beneficencia durante la Colonia" publicada en 1911 -. Entre estos juicios podemos mencionar las felicitaciones de varios obispos de las distintas provincias argentinas, de intelectuales - algunos partícipes de los congresos anteriormente desarrolladosó Samuel Lajone [Lafone] Quevedo<sup>27</sup>, Dr Ramón S. [J] Lassaga<sup>28</sup>, Dr Salvador de Benedetti [Debenedetti] y Juan B Ambrosetti<sup>29</sup>. También hubo juicios de, entre otros, del Dr Gustavo J. Franceschi<sup>30</sup> <sup>31</sup>, del gobernador de la Provincia de Córdoba Félix T. Garzón, el Archivero General de la Nación José Juan Biedma, y también lo que se publicó en otros periódicos - La Nación, el Pueblo y La Prensa - sobre las obras de Cabrera.

---

<sup>26</sup> Los Principios, Córdoba, 20 y 21 de diciembre de 1911. Todos los trabajos y las distintas participaciones de Cabrera en el mundo académico y religioso han sido, en general, publicadas en este periódico, además de los múltiples artículos que Cabrera escribiera para la misma.

<sup>27</sup> "...El doctor Cabrera es investigador serio, incansable, erudito, hasta alemán en su modo de profundizar sus investigaciones...lo cierto es que este sabio argentino Sr Pablo Cabrera, nos abre nuevos caminos de la mayor amplitud y comodidad para esta clase de estudios..."

<sup>28</sup> Desarrollaremos más adelante.

<sup>29</sup> "Así debe escribirse la historia, con ánimo sereno e imparcial y con los documentos en la mano, sin prejuicios de ninguna clase...los religiosos de la colonia fueron los hombres verdaderamente progresistas...a sus luces y enseñanzas se debió la formación de la clase ilustrada de americanos.

<sup>30</sup> "...la muestra de la vanguardia de los trabajos científicos, desglosando textos..."

<sup>31</sup> Monseñor Cabrera y Gustavo Franceschi tuvieron una relación muy allegada, algo que se trasluce en la correspondencia de Cabrera y en otras fuentes.

A la luz de estos juicios a Cabrera y de los congresos se perciben varias cuestiones: primero, como ya venimos esbozando, se vislumbra su reconocimiento tanto desde los ámbitos académicos e intelectuales, como los ámbitos eclesiásticos. En segundo lugar, se hacen visibles las redes de relaciones que ya existen entre estos intelectuales dedicados a las temáticas "indigenistas" y, en tercer lugar, se puede entrever que, estas relaciones, tendrían una segunda motivación que es dar una respuesta a ciertos interrogantes sobre el presente como la construcción de una identidad nacional y los conflictos por la hegemonía entre Estado e Iglesia desde las reivindicaciones a sus propios pasados. Y aquí entra el segundo tema de análisis de Cabrera, el rol de la Iglesia en la colonia.

### *Iglesia en la colonia*

Como ya venimos trabajando, los estudios del pasado sólo pueden ser comprendidos a la luz del presente del historiador que los construye. El contexto hispanista desarrollado previamente y el uso de la historia para legitimar la Iglesia Católica<sup>22</sup> en un momento de pugna por la hegemonía cultural, llevó a que, el estudio del período colonial fuera una de las respuestas que diera la Iglesia en ese conflicto.

Las obras de Monseñor Pablo Cabrera tuvieron una metodología donde primaba el análisis heurístico y hermenéutico de las fuentes pero que, en esas interpretaciones documentales, se presentaron lecturas sobre el rol de la Iglesia. Su perspectiva basada en términos conceptuales como civilización-barbarie lo llevaron a plantear el proceso de evangelización religiosa como gesta civilizadora y necesaria para el desarrollo de nuestra historia nacional pensada en términos evolucionistas. Este tipo de perspectiva, implícita o explícitamente, defensora de una facción, también permitió tejer diversas relaciones intelectuales. A continuación, se intentará reconstruir algunas de ellas.

---

<sup>22</sup> Denise Reyna Berrotarán, "La Historia como herramienta...cit.

### *Relación de Cabrera con otros intelectuales nacionales*

A través de las obras sobre sus estudios coloniales se hacen visibles muchas relaciones que tuvo Monseñor Pablo Cabrera con intelectuales de distintas regiones del país, relaciones creadas por distintas motivaciones. Enumeramos algunos de los autores mencionados en las obras de Cabrera, aunque nos centraremos en las relaciones con dos: Ramón Lassaga y Manuel Cervera. Estos fueron:

- de Buenos Aires: José Ingenieros, Diego Luis Molinari, Ernesto Quesada, Manuel Ricardo Trelles, (crítica a) Vicente Fidel López, Roberto Lehmann Nitsche, entre otros.
- Eric Boman-1867-1924, sueco que realizó investigaciones etno-geográficas de los pueblos de las provincias de Catamarca, Salta, La Rioja y Jujuy; su investigación más importante, citada por Cabrera, es la centrada en los sobre los calchaquíes y su relación con los incas-.
- En Córdoba cita a su discípulo Enrique Martínez Paz.

### **Puntos de Encuentro: Dr. Ramón Lassaga(1858-1921)<sup>33</sup> y Monseñor Cabrera**

Las fuentes encontradas sobre Monseñor Pablo Cabrera hacen visibles la existencia de relaciones entre este y el presbítero jesuita R. Lassaga, por lo que resulta una propuesta interesante realizar una somera reconstrucción de la misma<sup>34</sup>. Ramón Lassaga fue un intelectual santafesino “historiador, abogado, periodista, poeta, político, legislador y funcionario del sistema escolar y el poder judicial”<sup>35</sup>. Al igual

---

<sup>33</sup> Para este apartado y en lo que hace a la biografía y el lugar como intelectual de Lassaga me basé en el artículo de María Gabriela Micheletti: “Primeros esfuerzos historiográficos en defensa de las provincias y sus caudillos: la Historia de López, de Ramón Lassaga”, *Revista Escuela de Historia*, vol. 9, núm. 1-2, 2010, pág. 1-24. En línea: URL: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1669-90412010000100006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1669-90412010000100006&script=sci_arttext)

<sup>34</sup> Es necesario recalcar que esto se realiza en base a lo que, desde Córdoba, he podido tener acceso y no contempla las posibles fuentes que pudieran existir en la provincia de Santa Fe

<sup>35</sup> María Gabriela Micheletti, *Primeros esfuerzos...*, pág. 2

que Cabrera, son considerados exponentes de la intelectualidad de entresiglos, promotores de empresas culturales que buscan ir asentando el lugar de la historia de las provincias respectivas y, además, comparten un credo religioso que se trasluce en sus obras.

Ambos compartirán el respeto por el pasado hispano de las sociedades cordobesa y santafesina durante la etapa colonial, repensando el régimen de dominio español como algo positivo en las distintas historias provinciales - a diferencia de lo que otros escritores coetáneos sostenían -. Igualmente, acá debe distinguirse que, mientras esta reivindicación de la historia colonial para Lassaga busca la construcción de una historia provincial que le haga frente a la historia nacional centrada en la historia porteña, Monseñor Cabrera reivindica un pasado colonial que le da legitimidad a la Iglesia Católica. Los contextos en los que ambos actores se vieron envueltos fueron diversos lo que ocasionó sus divergencias en el uso de un mismo pasado, si bien ambos los reivindicaban. Mientras Lassaga se encuentra en una provincia que aboga por un mayor protagonismo a nivel nacional - cuestión que lo lleva a exaltar la historia provincial y la construcción de una "verdadera historia nacional" -; Cabrera, como se adelantó previamente, se ve envuelto en un contexto de lucha eclesial donde la Iglesia está buscando reposicionarse en el plano cultural de la sociedad cordobesa, lo que llevó a traer al presente este pasado evangelizador de la Iglesia, tarea que en esa sociedad de fines del XIX volvía a ser crucial para la reubicación de la Iglesia como actor político.

Siguiendo esta línea de pensamiento, se puede percibir que la redefinición de la identidad nacional no reside únicamente en Cabrera sino que es algo que se da a nivel nacional. Los distintos intelectuales van a ir delineando, en respuesta a su contexto y los distintos usos del pasado, las diversas identidades que deben surgir o que forman parte de la nacionalidad argentina, Cabrera más desde lo religioso, Lassaga más desde lo provincial y a partir de su caudillo provincial como Estanislao López. Como dice Micheletti: "Reivindicar a López es también reivindicar el ideario federal, y reivindicar un modo de hacer política, tradicional y patriarcal, como el que caracteriza a Iriondo"<sup>36</sup>

\* Idem, pág. 5

A su vez, entonces, ambos buscan dar respuestas al presente a partir del uso de sus respectivos pasados<sup>37</sup> "concepción genética de la historia que tiende a buscar en el pasado los rasgos definitorios del ser nacional"<sup>37</sup>, ambos coinciden en que los estudios históricos deben estar basados en un intento trabajo archivístico y bibliográfico, con una erudición que intente relegar los juicios parciales. Tanto Cabrera como Lassaga utilizaron las obras de Mitre para sus estudios históricos: Cabrera siempre hizo pública su admiración hacia Mitre, mientras que Lassaga, como afirma Micheletti, le realizó algunas críticas.

Una última similitud en ambos actores es su lugar en el proceso de desarrollo de la disciplina histórica. Ambos se encuentran en una transición de historiadores autodidactas a historiadores profesionales, donde se está intentando - ambos lo promoverían - definir la profesión del historiador y sus deberes como tal.

### **Una lectura desde las fuentes**

Para analizar la relación entre estos historiadores, hemos encontrado una fuente muy interesante que nos permiten considerar la opinión que Lassaga tenía por Cabrera. Retomamos el reconocimiento a sus obras que mencionábamos anteriormente. Uno de los que envió una misiva de felicitación el 03 de agosto de 1911 fue "Dr. Ramón S. [J.] Lassaga" sobre los estudios históricos de Cabrera. Transcribimos la parte de la nota que nos resulta relevante trabajar: "...si los argentinos nos preocupásemos como Vd. de investigar nuestro pasado, tendríamos muy pronto escrita la historia, la verdadera historia nacional, hoy en pañales, tanto en la época de la conquista como respecta a la organización Nacional, aún hoy discutida sobre si se debe a Mitre o a Urquiza..."<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> Idem, pág. 10

<sup>38</sup> *Los Principios*, Córdoba, 20 de diciembre de 1911

Lassaga considera que la verdadera historia se hace a partir de la imparcialidad, en contra de la historia escrita guiada por fines mezquinos ó sea decir una construcción histórica instrumental, en la que el historiador construye desde la memoria colectiva y la tradición como materia prima. Es decir que, en este caso, le estaría atribuyendo a los estudios de Cabrera todas estas características. De esta manera, la obra de Cabrera es una obra legitimada por Lassaga en tanto responde a los parámetros establecidos por el santafesino para ser considerado un "verdadero historiador".

Una última cuestión que emerge de esto es que la legitimación de este historiador de la provincia de Santa Fe a un historiador de Córdoba, respondería a esta concepción de una historia nacional que incorpore las historias provinciales. La defensa de otro intelectual de provincias es una forma de manifestar implícitamente como se está desarrollando la "verdadera historia", promoviendo los estudios localistas.

Por último, en el resto de la nota le brinda datos a Cabrera sobre los indios "Colostiné", para que este pueda completar sus estudios. Eso manifiesta, como planteaba anteriormente, que las redes de relaciones que se están estableciendo en este período también son por los estudios indigenistas e hispanistas. Micheletti afirma que en los estudios de Lassaga no reciben tratamiento personificado los grupos aborígenes y que, cuando aparecen en el relato, son a través de conceptos de tinte peyorativo como "indio", "salvaje", "bárbaros". Allí Lassaga propone como única solución civilizarlos. Sin embargo, según Micheletti, Lassaga reflexionaría sobre ese lugar peyorativo asignado al indígena lo que le permite pensar a la autora en que este intelectual estaría cuestionando la conquista del Desierto.

Aquí lo interesante es como se está pensando al indígena y como se está modificando la visión del indígena a partir de estos movimientos de búsqueda de las raíces nacionales en los indígenas. En este sentido, Cabrera reivindica también a los indígenas siempre que se hayan dejado guiar por las creencias religiosas católicas, dejando "civilizarse". Es clara esta concepción emergente del positivismo sobre el progreso cultural lineal, que establece parámetros de evolu-

ción y que en ambos casos es común y compartida, y está instalada en estos intelectuales.

### **Otros puntos de encuentro: Manuel Cervera (1863-1956)<sup>39</sup> y Monseñor Pablo Cabrera**

Manuel Cervera fue un historiador santafesino que escribió "Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe" en 1907 y, que por esta, junto a otros intelectuales, entraría en la denominación enunciada por Fernando Devoto - que retoma a Rómulo Carbia - como un conjunto de "historias provinciales" que buscaban desarrollar un historia provincialista.<sup>40</sup>

Este historiador va a tener contacto con Ramón Lassaga en el Colegio de la Inmaculada Concepción - de los jesuitas - y, de hecho, a su muerte, Lassaga le legará algunos documentos<sup>41</sup>. En Cervera se repite este afán por la construcción de una "verdadera historia nacional", historia que incorpora las historias provinciales, tarea que intentará lograr con la obra antes mencionada.

Cabrera y Cervera comparten su interés por análisis etnográficos, etnológicos, lingüísticos, antropológicos, etc. - nuevamente, las relaciones entre los intelectuales tienen como denominador común este tipo de estudios - sobre todo tomando como período de estudio la historia colonial de sus provincias. Si se observa el índice de la obra de Cervera se perciben acercamientos de este tipo y, en el capítulo I se enuncian las razones de la importancia de esta historia y del lugar de Santa Fe a nivel nacional. Aquí es claro que el contexto que enunciábamos para Lassaga también influyó en la visión de Cervera, en la que se están dando respuestas al presente.

---

<sup>39</sup> Para este apartado y en lo que hace a la biografía y el lugar como intelectual de Cervera me basé en el artículo de Teresa Suárez. "El historiador y sus testimonios. La tematización de la historia colonial de Santa Fe" en Teresa Suárez y Sonia Tedeschi (Comp.), *Historiografía y sociedad. Discursos, instituciones, identidades*, De Universidad Nacional Del Litoral, Santa Fe, 2009, pp. 179-200.

<sup>40</sup> Fernando Devoto y Nora Pagano.; *Historia de la Historiografía Argentina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2009, pág. 58

<sup>41</sup> Teresa Suárez, "El historiador y sus testimonios....", pág. 185.

Por último, ambos intelectuales van a pertenecer a las filiales de la Junta de Historia y Numismática Americana en las respectivas ciudades, manifestándose su interés por la institucionalización de la disciplina histórica<sup>42</sup>. De hecho, en un borrador que realiza Cabrera y que parecería ser una misiva a Calixto Lassaga, éste felicita a presidente de la filial de Rosario de la Junta de Historia y Numismática Americana, por la labor realizada en la misma - y a la que pertenecía Cervera, posterior presidente -.<sup>43</sup>

### **Razón de encuentro: Juan de Garay**

La filiación entre estos dos intelectuales remite a Juan de Garay - fundador de Santa Fe -. Cabrera publicó en la revista bonaerense "Estudios"- perteneciente a la Academia del Plata - en 1904 y en "La Semana" el 15 y 22 de junio de 1906, un artículo titulado "Los descendientes de Juan de Garay en Córdoba"- ampliado y publicado en el libro del que tomamos esta discusión con Cervera, *Misceláneas*<sup>44</sup>. Este era un estudio de heráldica, como el mismo Cabrera afirma, y se basaba en una recopilación documental trabajada de manera hermenéutica.

---

<sup>42</sup> Sería interesante reconstruir las relaciones entre Cervera y Martínez Pazó, discípulo de Cabrera, presidente del Instituto de Estudios Americanistas a partir de 1936, aunque esto excede los márgenes del presente artículo.

<sup>43</sup> "En ella [refiriéndose a la conferencia de Calixto Lassaga sobre "La Bandera Argentina"] un testimonio muy convincente de las actividades de la Filial de Rosario de la Junta de Historia y numismática Americana de la que Vd. es miembro".

<sup>44</sup> Pablo Cabrera, *Misceláneas*, Tomo II, Talleres gráficos de la Penitenciaría, Córdoba, 1930-1931, pp 89-104

Según lo relatado por Cabrera, Manuel Cervera retomaría estos estudios en su obra "Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe" aunque les realizaría una crítica que enardeció al presbítero. Citamos lo enunciado por Cabrera:

Ahora, pues, el Dr Manuel M. Cervera (...) tuvo a la vista mis referidos apuntes, dijo acerca de ellos (tomo I, pág. 214, nota 5): El Presbítero Pablo Cabrera ha publicado recientemente un artículo en la revista "La Semana" un artículo sobre los descendientes de Juan de Garay que, aunque con muchos errores<sup>45</sup>, trae algunos datos buenos (...).<sup>46</sup>

Este cuestionamiento a los conocimientos y estudios de Cabrera fueron la razón de su posterior crítica a Cervera, a quien le reprocha que él mismo no tuviera la "amabilidad"- exactas palabras de Cabrera - de especificar estas exactitudes.

A partir de la crítica de Cervera, Cabrera consideró necesario hacer una relectura de sus estudios y fuentes - que recalca que son "de primera agua" -, llegando a la conclusión que "no se ha desviado mi pluma de las sendas de la verdad, salvo tal vez, en uno o dos detalles". Esto le lleva a concluir a Cabrera que las inexactitudes enunciadas por Cervera serían ilegítimas y por tanto, no generan en Cabrera un cuestionamiento a sus estudios. Incluso, posteriormente, Cabrera llegó a criticar una corrección que Cervera le hizo a este sobre el apellido de un familiar de Garay que, según Cervera, estaba mal deletreado, para lo que Cabrera se rectifica con documentos del Archivo<sup>47</sup>. Desgraciadamente no tenemos conocimiento de las posibles respuestas de Cervera, por lo que al análisis del posible debate debemos detenerlo en este punto.

---

<sup>45</sup> Cursiva en el original

<sup>46</sup> Idem., pág. 89, nota al pie.

<sup>47</sup> Idem., , pág. 90, nota al pie.

Sin embargo, lo que nos interesa retomar aquí es lo que verdaderamente se está planteando. En un período de construcción del conocimiento basado en el acervo documental y la erudición cimentada en la especificidad de la documentación, la crítica al trabajo heurístico y hermenéutico de un intelectual resulta un enfrentamiento a la construcción del conocimiento del historiador. Lo que Cervera estaría cuestionando es el lugar de Cabrera como intelectual en este período de perfeccionamiento de la disciplina. Más aún, en un Cabrera en formación como intelectual que recién se está haciendo conocer en los círculos intelectuales.

La pregunta que emerge es por qué Cabrera recién da respuesta a estas críticas de Cervera en 1930 y no al momento de la lectura de las mismas en la década de 1910. Quizás algún día el análisis de las fuentes resuelva esta incógnita.

### **Reflexiones finales**

A partir de lo desarrollado aquí consideramos que las relaciones intelectuales que se tejieron a principios del Siglo XX entre provincias fueron generadas por diversas motivaciones. El artículo no da respuesta a todas las motivaciones existentes pero sí expone dos que tuvieron mucho peso en este período y que atañen a Monseñor Cabrera: el indigenismo y el hispanismo. En este tejido de relaciones, dos actores de la Provincia de Santa Fe - Ramón Lassaga y Manuel Cervera - van a relacionarse con nuestro objeto de estudio, por las motivaciones antes expuestas, y se harán manifiestos los acercamientos y distancias entre estos.

Todas estas corrientes de influencia para los estudios históricos se pueden comprender a partir del contexto de producción en el que se desarrollaron y los distintos conflictos que pudieron afectar las perspectivas de los agentes partícipes. Como respuesta a estos contextos, la historia fue una herramienta legítima de reflexión sobre el presente, desde un pasado que estos intelectuales consideraban que debían revisarse. Hacer un análisis de estos intelectuales sin considerar su contexto, no permitiría comprenderlos ni a ellos, ni a sus trabajos.

Es necesaria la reconstrucción de nuestra historiografía nacional como parte de un entramado de relaciones que no sólo atañe a Buenos Aires, sino también a las redes intelectuales interprovinciales. El estudio de historiografías regionales se logrará de manera más integral sólo cuando se entremezclen las distintas historiografías: tanto la porteña, como la bonaerense, las provinciales y también de las ciudades del interior de las provincias - en el caso de Córdoba, dos ejemplos serían las de Villa María y Rfo Cuarto.

## **La historia de la Iglesia en Uruguay. Balance historiográfico y estado de la cuestión**

*Tomás Sansón Corbo\**

### **Resumen**

La historia de la Iglesia Católica en Uruguay ha sido un tema controversial. Los cultores de la "historia oficial" y la gran mayoría de los historiadores profesionales lo relativizaron considerándolo un asunto menor, con relevancia exclusivamente en el ámbito de la historia de la cultura o de las ideas. Las iniciativas de la propia institución en pro del conocimiento de su pasado han sido exiguas. En este artículo ensayamos un revisión crítico-descriptiva de la producción sobre el tema, con los objetivos de: a) dar cuenta del estado de la cuestión a partir de un relevamiento exhaustivo y representativo de las publicaciones realizadas especialmente por religiosos uruguayos y extranjeros; y b) esbozar algunas explicaciones en torno al escaso interés que el asunto ha generado.

**Palabras clave:** Historiografía- Iglesia- Uruguay.

---

\* Docente en Régimen de Dedicación Total de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República (Uruguay). Investigador Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación de Uruguay. Correo electrónico: slbt@hotmail.com

## **Abstract**

The history of the Catholic Church in Uruguay has been a controversial question. The devotees of the "official history" and the great majority of professional historians have considered this issue as a minor matter, with solely relevance in History fields of culture or ideas. The initiatives from the institution itself in favour of the knowledge of its past have been meager. In this article we test a critical and descriptive review about the production on the subject, with the following objectives: a) to explain the state of the matter starting from an exhaustive and representative analysis of religious publications especially made by Uruguayans and foreigners religious, and b) outline some explanations about the little interest that the matter has created.

**Keywords:** Historiography- Church- Uruguay

Fecha de recepción: 10-11-2011

Fecha de aceptación: 14-12-2011

## **1. Historia de la Iglesia e historiografía eclesiástica en Uruguay**

La producción historiográfica sobre la Iglesia Católica en Uruguay es abundante y variopinta. Existe una cantidad considerable de libros, artículos y opúsculos -oscilantes entre la erudición y la apología, el simplismo y el libelo- que aportan información relacionada con la misma. Han sido creados por sacerdotes, religiosos, laicos comprometidos, intelectuales anticlericales o adherentes a las más variadas ideologías, y, más recientemente, por cientistas sociales (historiadores, antropólogos, sociólogos, filósofos).

Las miradas al pasado se corresponden con los intereses, mentalidad, equilibrios de poder y posibilidades de producción de cada presente. Cualquier ensayo crítico-valorativo sobre este corpus historiográfico debe tener en cuenta algunas variables importantes

tales como las características del mismo, la propia historia de la institución fide muy débil inserción y con recepción social altamente mediatizada-, y el laicismo inveterado de matriz anticlerical tempranamente impuesto en el país.

Hasta la primera década de 1900 no se registraron relatos de enjundia sobre la historia de la Iglesia. Las únicas referencias de carácter histórico que se pueden rastrear aparecen en libelos infamantes o en apologías acaloradas.

En el período que media entre la erección del Vicariato Apostólico (1832) y la Constitución de 1918 (que consagró la separación absoluta entre la Iglesia y el Estado), las autoridades eclesíásticas debieron enfrentar un doble desafío que implicó laborar en aras de su organización institucional y resistir los embates del proceso secularizador. Recién entre 1919 y 1961, en una etapa de retracción y de consolidación de estructuras, se incrementó la publicación de trabajos históricos. Esto se debió al surgimiento de un fuerte interés en la intelectualidad uruguaya por explicar ciertas cuestiones relacionadas con la acción de personalidades eclesíásticas y de la propia Iglesia en los procesos revolucionarios y de surgimiento del Estado Oriental. Es decir, historias de la Iglesia al servicio de otros asuntos, no como objeto de estudio autónomo.

A partir de la década de 1960 -en un contexto secuenciado de crisis socioeconómica, renovación conciliar, dictadura (1973-1984) y reinstitucionalización democrática (1985)- la sociedad y la Iglesia experimentaron tiempos de inestabilidad, reflexión y revisión. Durante el medio siglo transcurrido se implementaron diversos emprendimientos editoriales, muchos de ellos de carecer ensayístico, tendientes explicar las transformaciones acaecidas.

## **2. Revisión crítica de la producción historiográfica**

A los efectos analíticos seleccionamos una serie de libros y artículos representativos de la producción historiográfica sobre la Iglesia: Los organizamos en tres categorías: 1) *Investigaciones con apoyo eclesial oficial o resultado de iniciativas oficiosas*; 2) *Contribuciones de historiadores de congregaciones religiosas*; 3) *Otras*

*contribuciones*. Referiremos con detenimiento la obra de sacerdotes y religiosos (categorías 1 y 2) y de manera sumaria los aportes de otros agentes (historiadores profesionales, cientistas sociales o aficionados de otras filiaciones ideológicas o confesionales) (categoría 3).

## 2.1. Investigaciones con apoyo eclesial oficial o emanadas de iniciativas oficiosas

El primer trabajo dedicado exclusivamente a la historia de la Iglesia uruguaya apareció en 1905: la *Biografía del Ilmo. y Revmo. Don Jacinto Vera y Durán, primer Obispo de Montevideo*, del Pbro. Lorenzo Pons.<sup>1</sup>

En 1892 el obispo de Montevideo, Mons. Mariano Soler, había designado a Pons “Director de la Biblioteca del Clero e Historiógrafo de la Diócesis de Montevideo”. Le encomendó escribir una biografía de Jacinto Vera, “principalmente para llenar el gran vacío de una historia de la Iglesia nacional desde sus orígenes, procurando formar una crónica histórica lo más completa posible para servir de base a una historia eclesiástica de la República”<sup>2</sup>. El clérigo culminó la labor en 1904<sup>3</sup>, elaboró una biografía, en el sentido estricto de la expresión, con un criterio atemperadamente providencialista que la informa en todos sus detalles. La trama refleja coherencia interna, Pons permanece fiel a su paradigma, incluso en los instantes del tránsito final de Vera que describe con fuerte pietismo de naturaleza escatológica. El respaldo documental es sólido, abundan las citas biblio-

---

<sup>1</sup> LORENZO PONS, *Biografía del Ilmo. y Revmo. Don Jacinto Vera y Durán, primer Obispo de Montevideo*, (Montevideo, Barreiro y Ramos, 1905). No se registran iniciativas anteriores, este interés tardío estaría reflejando la propia dinámica del proceso evangelizador en la Banda Oriental.

<sup>2</sup> Carta del Excmo. y Revmo. Señor Arzobispo de Montevideo doctor don Mariano Soler, a modo de Prólogo en PONS, *Biografía del Ilmo. y Revmo. Don Jacinto Vera...*

<sup>3</sup> Coincidiendo con el jubileo diocesano por la erección del Vicariato Apostólico en Diócesis, y con el centenario de la dedicación de la Iglesia Metropolitana (1804-1904).

gráficas y de fuentes<sup>4</sup>, y la referencia a testimonios orales para reconstruir anécdotas.

La *Biografía...* recorre las accidentadas peripecias de la Iglesia, desde los tiempos de Artigas hasta la muerte del Prelado en la década de 1880. Pons se detiene en el estudio de acontecimientos fundamentales, como las iniciativas en procura de la erección de un obispado, o el análisis de problemas estructurales que contribuyen a entender las características del proceso de secularización. Hace referencias permanentes al escenario rioplatense para ilustrar el complejo y extenso proceso de segregación de la Iglesia oriental de la jurisdicción del Ordinario de Buenos Aires.

Hubiera sido lógico que el libro de Pons fuera el primero de una serie de trabajos encarados por la propia Iglesia para dar cuenta de su pasado. No fue así, por el contrario, prácticamente no existieron iniciativas oficiales en tal sentido. Apenas se registró la aparición esporádica de contribuciones oficiosas como un folleto del Padre José Betti sobre *La vieja Iglesia Matriz*,<sup>5</sup> resultado de una conferencia pronunciada en 1911, de carácter nostálgico y evocativo, sobre los orígenes y evolución de la catedral montevideana.

A partir de entonces, y exceptuando la edición de folletos y breves biografías apologéticas, no se registran emprendimientos oficiales por parte de ninguna diócesis. Recién en 1978 hubo una iniciativa realmente ambiciosa que se concretó en la publicación de un libro cuyo título explica tanto la temática como el contexto de producción: *La Iglesia en el Uruguay. Libro conmemorativo en el primer centenario de la erección del Obispado de Montevideo. Primero en el Uruguay. 1878-1978*.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> Especialmente del Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo y de la Parroquia de Canelones.

<sup>5</sup> JOSÉ BETTI, *La vieja Iglesia Matriz*, Conferencia leída en la reunión del 28 de agosto de 1911, (Montevideo, Imprenta La buena prensa, 1912).

<sup>6</sup> AAVV, *La Iglesia en el Uruguay. Libro conmemorativo en el primer centenario de la erección del Obispado de Montevideo. Primero en el Uruguay. 1878-1978*, (Montevideo, Instituto Teológico del Uruguay, 1978).

El entonces Arzobispo de Montevideo, Mons. Carlos Parteli, creó una Comisión en julio de 1977, integrada por María Luisa Coolhigan, Juan José Arteaga y el Dr. Juan Villegas SJ, con el propósito de elaborar una historia diocesana. Sus integrantes recurrieron a la colaboración de un conjunto de autores -sacerdotes, religiosos y laicos- para que escribieran artículos breves sobre cuestiones concretas. El producto final no fue una síntesis sino una compilación de opúsculos de valor desigual<sup>7</sup>: algunos de carácter panorámico<sup>8</sup>, otros relacionados con la época colonial<sup>9</sup>, historias parroquiales<sup>10</sup>, un estudio sobre el aporte de los católicos a la cultura nacional<sup>11</sup>, otro dedicado especí-

---

<sup>7</sup> Algunos muy ricos en datos y en profundidad interpretativa como los de Juan Villegas, y otros francamente pobres que apenas alcanzan un nivel descriptivo. Se registran contradicciones en relación a ciertas concepciones teológicas y eclesiológicas, un ejemplo significativo lo constituye el artículo de Mons. Alfredo Viola quien, en una parte, al referirse a la separación Iglesia-Estado prescrita en la constitución de 1918, sostiene: "Un efecto saludable de la 'separación' que, dentro de la 'tesis' católica es un error y en sí misma, es un desconocimiento de los verdaderos principios que deben regir la sociedad humana creada por Dios, fue la libertad de la Santa Sede para proveer las Diócesis" (ALFREDO VIOLA, "La Iglesia católica en el Uruguay", en AAVV. *La Iglesia.....*, pp. 48). Se trata de un texto escrito en 1962 por el Obispo de Salto quien tenía una concepción de carácter claramente preconciliar con respecto a la libertad religiosa. Frente a esta afirmación tan descontextualizada en el Uruguay de 1978, los editores aclaran en una nota: "La primera parte de este párrafo encierra una opinión de Monseñor Viola que actualmente no es compartida por la mayoría de los hombres de Iglesia y peritos en estos temas".

<sup>8</sup> JUAN JOSÉ ARTEAGA, "Una visión de la historia de la Iglesia en el Uruguay"; MONS. ALFREDO VIOLA, "La Iglesia Católica en el Uruguay"; P. JUAN VILLEGAS (SJ), "Historia del proceso de evangelización en el Uruguay".

<sup>9</sup> FERNANDO O. ASSUNÇÃO, "Presencia de las Misiones Jesuíticas en el territorio uruguayo. Su importancia histórica y socioeconómica en la formación rural del país"; ANÍBAL BARRIOS PINTOS, "Los oratorios rurales orientales (1784-1898)"; MARÍA LUISA COOLHIGAN SANGUINETTI, "Solemnidades y fiestas de guardar en el antiguo Montevideo"; GLORIA AMÉN PISANI, "La Orden Franciscana en Montevideo. Historia del Templo de San Francisco y de la Cripta del Señor de la Paciencia."

<sup>10</sup> JUAN VILLEGAS, "Historia de la parroquia 'Nuestra Señora de Guadalupe' de Canelones. 1775-1977"; MONS. CARLOS PARTELI, "Crónica de los primeros años de la parroquia 'La Inmaculada Concepción' de Rivera"; P. CARLOS BAJAC (SDB), "Historia de la parroquia 'San José Obrero' de Juan Lacaze (1912-1977)"; MARTA CARENESA DE SANGUINETTI, "La Iglesia Matriz de Montevideo."

<sup>11</sup> SARAH BOLLO, "La obra de los escritores católicos en la literatura uruguaya."

ficamente a la erección de la Diócesis de Montevideo<sup>12</sup>, datos biográficos de sacerdotes<sup>13</sup>, un *Apéndice Documental* con los textos de las bulas de erección del Obispado y del Arzobispado de Montevideo, e información de carácter referencial.<sup>14</sup>

Desde la década de 1980 y hasta el presente, la Conferencia Episcopal Uruguaya sigue sin preocuparse efectivamente -más allá de lo declamativo- por registrar su historia. Los escasos materiales que se publicaron fueron resultado de loables iniciativas oficiosas, de carácter particular, ejecutadas por sacerdotes seculares.

Como fruto de intereses y preocupaciones personales, el Pbro. Luis Astigarraga publicó el opúsculo *Un cura de 1800. Manuel de Amenedo Montenegro* (1978)<sup>15</sup> y el libro *El clero de 1800 en la Banda*

---

<sup>12</sup> JUAN VILLEGAS, "La erección de la Diócesis de Montevideo. 13 de julio de 1878."

<sup>13</sup> ERNESTO VILLEGAS SUÁREZ, "Tomás Xavier de Gomensoro sacerdote y patriota, hombre de progreso"; JUAN ALEJANDRO APOLANT, "Lista de párrocos de la Iglesia Matriz, hoy catedral de Montevideo. 1742-1978".

<sup>14</sup> Un Episcopologio, una lista de Nuncios y una cronología elaboradas por Juan José Arteaga.

<sup>15</sup> LUIS ASTIGARRAGA, *Un cura de 1800. Manuel de Amenedo Montenegro*, Tomos I y II, (Maldonado, Comité Patriótico Departamental de Maldonado, 1978). (Reconstrucción de las vicisitudes del párroco de San Carlos en los tiempos tardocoloniales y revolucionarios. Material modestamente editado en dos tomos, formato revista y mimeografiado, pero claro y rico en información. Contiene datos del protagonista, de la Iglesia y la sociedad, relatos y retratos ilustrativos, profusión de anécdotas contadas con un estilo muy atractivo y nada acartonado. Debe valorarse la profusa utilización del rico archivo de la Iglesia parroquial de San Carlos y de una abundante bibliografía.)

*Oriental* (1985).<sup>16</sup> Interesantes contribuciones destinadas a rescatar la memoria de 256 clérigos que tuvieron un rol destacado en las circunstancias en que les tocó actuar. Astigarraga no era historiador, pero aportó datos e información de valor.

Siguiendo el estilo de Astigarraga, el Pbro. Lellis Rodríguez elaboró unos *Apuntes biográficos del clero secular en el Uruguay*.<sup>17</sup> Publicación póstuma<sup>18</sup> que da cuenta de una encomiable labor, realizada de manera paciente y con pretensiones de erudición, a efectos de rescatar los nombres y aportes de todos los sacerdotes del clero, nacionales y extranjeros, que actuaron en el país. Constituye, a pesar de sus errores y omisiones, un material de referencia fundamental para el investigador.

En 1993 un equipo coordinado por el Pbro. Daniel Bazzano publicó *Breve visión de la Iglesia en el Uruguay*<sup>19</sup>: primer intento de síntesis de la historia eclesiástica desde los tiempos coloniales hasta el Concilio Vaticano II. Esta virtud constituye, al mismo tiempo, su

---

<sup>16</sup> LUIS ASTIGARRAGA, *El clero de 1800 en la Banda Oriental*, (Montevideo, Ministerio de Educación y Cultura - Museo Histórico Nacional, 1985). (Resultado de una larga investigación en archivos nacionales y extranjeros sobre 256 sacerdotes que actuaron en el territorio oriental entre 1780 y 1830. No se trata de "biografías" en el sentido estricto de la palabra, sino de perfiles biográficos muy dispares entre sí. Astigarraga acometió la tarea porque "aún no existe una *Historia eclesiástica del Uruguay* y que por diversos motivos, en los manuales de historia patria, nada o poco se dice del clero o de la religión del pueblo oriental, intento poner en escena histórica a estos personajes que incidieron muchísimo en nuestra Historia Nacional". Pretende llenar un vacío historiográfico, lograr un conocimiento integral del pasado oriental, y hacer justicia con un colectivo ignorado por la historia oficial. Aflora en ocasiones la pasión de un clérigo que no calla su disgusto con otros sacerdotes, en especial los seguidores de la "teología de la liberación" o con historiadores que tienen una visión ideologizada del pasado nacional. Está estructurado en base a "galerías" de sacerdotes: capítulos en los cuales se exponen los perfiles biográficos de los personajes en función de la actividad o rol por el cual se destacaron.)

<sup>17</sup> LELLIS RODRÍGUEZ, *Apuntes biográficos del clero secular en el Uruguay*, (Montevideo, OBSUR, 2005).

<sup>18</sup> El autor había muerto dos años antes.

<sup>19</sup> DANIEL BAZZANO, CARLOS VENER, ALVARO MARTÍNEZ, HÉCTOR CARRERE, *Breve visión de la historia de la Iglesia en el Uruguay*, (Montevideo, OBSUR, 1993).

gran límite ya que el resultado final evidencia tratamiento dispar de períodos, personajes y problemas. Los autores pretendían contribuir a cimentar una conciencia histórica católica que permitiera a la Iglesia afrontar los desafíos de su tiempo desde una posición renovada, acorde a los designios de la Providencia<sup>20</sup>. Es un trabajo confesional pero no complaciente, que señala las carencias y crisis de la institución. Los acontecimientos están expuestos cronológicamente. Hay un pormenorizado estudio de figuras fundamentales como Jacinto Vera y Mariano Soler. En relación al episcopado de Antonio M. Barbieri se destacan ciertos signos de renovación motorizados por sectores del clero.<sup>21</sup> El análisis del postconcilio, aunque breve, está lleno de indicadores que caracterizan efectiva y fielmente los derroteros por los cuales evolucionó la institución.

Recientemente, el Pbro. José Gabriel González Merlano, sacerdote de la Diócesis de Florida, ha comenzado a publicar una serie de obras de carácter histórico pero vinculadas con su especialidad, el Derecho Canónico. Resulta de sumo interés *El conflicto eclesialístico (1861-1862). Aspectos jurídicos de la discusión acerca del Patronato Nacional*<sup>22</sup>, dedicado a estudiar una coyuntura histórica fundamental que marcó el comienzo del proceso de secularización y el carácter de las relaciones Iglesia-Estado. En el año en curso apareció

---

<sup>20</sup> En cuanto al sentido de su labor, los autores establecen: "La historia de la Iglesia no es un lujo o una curiosidad para la comunidad cristiana. Es una dimensión necesaria en el momento de interpretar los actuales 'signos de los tiempos'. Nuestra fe es una fe histórica, fundada en sucesos más que en doctrinas, surgida de la presencia de Dios en el tiempo. (...) El pueblo de Dios en el Uruguay necesita incorporar su propia memoria a la memoria universal de la salvación, para estar a la altura de los desafíos del tiempo presente. Sin conciencia de la propia historia, la nueva evangelización será repetición de esquemas pasados o desgaste en ensayos novedosos, la promoción humana no podrá liberarse de la rutina del asistencialismo, y la cultura cristiana quedará reducida a un folclorismo de variedades o atrapada en planteos de neo-cristiandad" (BAZZANO y otros, *Breve visión...*, pp. 12).

<sup>21</sup> BAZZANO y otros, *Breve visión...*, pp. 132.

<sup>22</sup> JOSÉ GABRIEL GONZÁLEZ MERLANO, *El conflicto eclesialístico (1861-1862). Aspectos jurídicos de la discusión acerca del Patronato Nacional*, (Montevideo, Universidad Católica del Uruguay- Tierra Adentro Ediciones, 2010).

*Varela y Vera. Dos visiones sobre la Religión en la Escuela*<sup>23</sup>, libro breve pero provocativo que bucea en los pormenores de los debates sobre la laicidad -con motivo del Decreto-Ley de Educación Común (1877)- protagonizados por José Pedro Varela y Jacinto Vera.

## 2.2. Contribuciones de historiadores de congregaciones religiosas

Historiadores y teólogos de diversas congregaciones religiosas realizaron valiosos aportes. Se destacan particularmente jesuitas y salesianos, fundadores de sendas tradiciones historiográficas.

La vertiente jesuítica se inauguró<sup>24</sup> con el artículo “Documentos inéditos relativos a los antiguos jesuitas en la actual República Oriental del Uruguay, sacados de los Archivos de Buenos Aires”<sup>25</sup> (1926), de Carlos Leonhardt SJ<sup>26</sup>. El autor recrea distintos aspectos de la presencia jesuítica en la Banda Oriental durante el coloniaje a través de la transcripción de documentos inéditos.

---

<sup>23</sup> JOSÉ GABRIEL GONZÁLEZ MERLANO, *Varela y Vera. Dos visiones sobre la Religión en la Escuela*, (Montevideo, Tierra Adentro Ediciones, 2011).

<sup>24</sup> En rigor, cualquier inventario de la historiografía jesuítica debe comenzar con el excelente libro de CARLOS FERRÉS, ... *poca colonial. La Compañía de Jesús en Montevideo* (Montevideo, Ministerio de Educación y Cultura, 1975) [La edición original es de 1919]. El autor (1876-1951) cursó estudios primarios y secundarios en el Colegio Seminario y guardó profundo afecto hacia sus formadores; fue abogado, hombre de negocios y periodista. Se trata de una investigación sólida elaborada sobre documentación inédita que estudia la presencia y el aporte de la Compañía en el período colonial.

<sup>25</sup> CARLOS LEONHARDT, “Documentos inéditos relativos a los antiguos jesuitas en la actual República Oriental del Uruguay, sacados de los Archivos de Buenos Aires”, en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, t. V, nro. 2, (Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1926), pp. 504-557.

<sup>26</sup> El autor, residente en el Colegio del Salvador de Buenos Aires, inició sus investigaciones motivado por varias cartas que le envió el Obispo de Salto Tomás Gregorio Camacho solicitándole información sobre distintos lugares de su diócesis íntimamente ligados a la historia de la Compañía.

Posteriormente, Guillermo Furlong Cardiff SJ publicó *Cartografía Jesuítica del Río de la Plata*<sup>27</sup>, obra en dos tomos, erudita y única en su género. En el primer volumen se presenta un catálogo descriptivo “de mapas jesuíticos que será de positiva utilidad a los estudiosos y contribuirá al esclarecimiento de nuestra cartografía nacional”<sup>28</sup>, precedido de una *Introducción*; el segundo contiene 51 reproducciones de los mapas. Trabajo de gran valor y utilidad para la historia de la Iglesia uruguaya.

El mismo autor, en un intento por sistematizar el aporte cultural de la Compañía, escribió *Los jesuitas y la cultura rioplatense*<sup>29</sup>. Es un catálogo de religiosos que tuvieron un destacado desempeño en diversas actividades y desarrollaron su acción evangelizadora en el Río de la Plata: exploradores, colonizadores, protectores de indígenas, cartógrafos, botánicos, impresores, filósofos, teólogos, constructores, profesores y maestros, santos y mártires.

Con motivo del XXXII Congreso Eucarístico realizado en Buenos Aires en 1934, Juan Faustino Sallaberry SJ publicó *Los jesuitas en Uruguay. Tercera época (1872-1940)*<sup>30</sup>. Trabajo erudito dedicado a estudiar los antecedentes del regreso de los jesuitas a Uruguay, las misiones que desarrollaron en distintos puntos del país, la fundación del Colegio Seminario y la contribución de la Compañía a la “causa católica”.

---

<sup>27</sup> GUILLERMO FURLONG CARDIFF, *Cartografía jesuítica del Río de la Plata*, Tomos I y II, (Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, 1936).

<sup>28</sup> FURLONG CARDIFF, *Cartografía...*, T. I, pp. 20.

<sup>29</sup> GUILLERMO FURLONG CARDIFF, *Los jesuitas y la cultura rioplatense*, (Buenos Aires, Editorial Huarpes, 1946).

<sup>30</sup> JUAN FAUSTINO SALLABERRY, *Los jesuitas en Uruguay. Tercera época (1872-1940)*, (Montevideo, Impresores Urta y Curbelo, 1940) [Segunda edición corregida y aumentada, la primera era de 1934]. El mismo autor escribió el folleto *Los jesuitas. Su actuación en nuestra tierra*, (Montevideo, Consejo Superior de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay, 1943).

Además de estos opúsculos relacionados con la historia de la Compañía. Furlong<sup>31</sup> y Salaberry realizaron otras contribuciones.

Particular destaque merece *La Iglesia en la independencia del Uruguay*<sup>32</sup> de Salaberry, trabajo menor pero que tiene el mérito de poner por primera vez, en una visión de conjunto, el aporte de los clérigos a la revolución artiguista. Libro sumamente desparejo, escrito de manera apresurada y con sentido apologético. No tiene índice y los temas se suceden sin orden ni concierto. Reiteradamente arremete contra el violento laicismo estatal que perjudicó a la Iglesia, especialmente en las primeras décadas del siglo XX. Su visión de la historia de la Compañía es ampliamente positiva, los juicios en este sentido están cargados de subjetivismo, especialmente cuando refiere las expulsiones sufridas y lo que él denomina “violaciones a la libertad de enseñanza” por parte del Estado. Se trata de una obra parcial, sin desarrollo cronológico lineal, que incurre en referencias geohistóricas inesperadas que no responden a una intencionalidad de desarrollo sincrónico sino a una especie de capricho azaroso. Por otra parte, hay algunas omisiones -por ejemplo no hace ninguna mención al apoyo dado por Larrañaga al invasor portugués- que llaman la atención y se explican efectivamente por un propósito de exaltar al clero criollo que “hizo la patria”.

---

<sup>31</sup> GUILLERMO FURLONG CARDIFF, *La catedral de Montevideo (1724-1930)*, (Montevideo, Imprenta El siglo ilustrado, 1934). (Libro acompañado con abundantes ilustraciones, cuenta con un Apéndice sobre “muebles, utensilios varios y herrajes de puertas y ventanas”; destaca en especial la presencia de los jesuitas en los comienzos de Montevideo y la acción “constructora” del padre Ortiz); “La Misión Muzi en Montevideo (1825)”, en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, t. XI, (Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, años 1934-1935), pp. 145-177 (estudio de la acción en Montevideo de los representantes de la misión pontificia, Monseñor Juan Muzi, el canónigo Juan María Mastai y el Presbítero José Sallusti que venían con destino a Chile procurando restablecer las relaciones de ese país con la Santa Sede; el autor utiliza como fuente la crónica escrita por el Secretario de la misión, José Sallusti y documentación del Cabildo de Montevideo; brinda valiosa información sobre las gestiones del Cabildo de la ciudad ante Muzi, revela además la vida religiosa de los montevidianos y la problemática situación de la Iglesia en el Río de la Plata luego del rompimiento del vínculo colonial).

<sup>32</sup> JUAN FAUSTINO SALLABERRY, *La Iglesia en la independencia del Uruguay*, (Montevideo, El Demócrata, 1930).

Durante las décadas de 1960 y 1970 la vertiente historiográfica jesuítica tuvo una etapa de cierta retracción, apenas pueden citarse algunos aportes laterales brindados por el teólogo Juan Luis Segundo SJ.<sup>33</sup> A partir de 1985 hubo un resurgimiento impulsado por Juan Villegas SJ primero y Julio Fernández SJ después.

El Dr. Juan Villegas publicó una cantidad considerable de libros, artículos y opúsculos sobre la historia de la Iglesia y del fenómeno religioso<sup>34</sup>. Sus mayores contribuciones estuvieron relacionados con

---

<sup>33</sup>JUAN LUIS SEGUNDO, *Función de la Iglesia en la realidad rioplatense*, (Montevideo, Barreiro y Ramos, 1962) (Opúsculo que reúne el contenido de dos cursillos dictados por el autor, verdadero testimonio de la encrucijada en que la Iglesia preconciliar se encontraba. Plantea una serie de interrogantes eclesiológicos que offician de norte para la reflexión: "¿cuál es nuestra tarea? ¿reconstruir el país enteramente cristiano que fue y que ha de volver a ser la Argentina o el Uruguay?, ¿o llenar mejor, más auténtica y profundamente las funciones de ese sector que realmente le corresponde al catolicismo en ese equilibrio vivo y perfectible que es nuestra realidad nacional?"; texto importante para la historia de la Iglesia porque explicita teológicamente las disyuntivas internas de un sacerdote a partir de la dicotomía Iglesia-institución/Iglesia-Pueblo de Dios); JUAN LUIS SEGUNDO, PATRICIO RODÉ, "Presencia de la Iglesia", *Enciclopedia uruguaya*, n.º 37, (Montevideo, Editores Reunidos y Editorial Arca, 1969). Estos autores procuran explicar "la gravitación y el influjo de la Iglesia en la comunidad nacional" desde los tiempos coloniales hasta la década de 1960 y demostrar que existió un paulatino compromiso de la institución con la sociedad, compromiso condicionado por la debilidad estructural de la implantación colonial. Consideran fundamental el último cuarto del siglo XIX, etapa en la que empiezan a perfilarse efectivas "mediaciones de la presencia" que procuraban defender la "causa" frente a los embates secularistas.

<sup>34</sup>Uno de los primeros y más interesantes fue el artículo: "Proceso histórico de la religiosidad popular en América Latina y en el Uruguay", en AAVV, *Pastoral popular en Uruguay*, (Montevideo, Comisión de la Pastoral popular de la Conferencia Episcopal Uruguaya, 1977). Constituye un intento de traducción, de aplicación nacional, de los criterios establecidos en 1975 por el Papa Pablo VI en la Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntianti* sobre piedad popular. Los artículos que lo componen son los siguientes: JUAN VILLEGAS, "Proceso histórico de la religiosidad popular en América Latina y en el Uruguay"; "Religiosidad popular y cultura uruguaya"; HERBÉ SEIJAS, "Pastoral popular uruguaya en los últimos años"; MIGUEL BARRIOLA, "En torno a la pastoral popular"; "Apéndice sobre la teología en la pastoral del Pueblo de Dios"; ORLANDO ROMERO, "Características del fenómeno religioso y del fenómeno evangélico"; ROBERTO VIOLA, "Comunicación y lenguaje en una pastoral popular".

investigaciones que dirigió y permitieron la edición de dos libros: *Monseñor Soler. Ideas y pensamiento* (1985)<sup>35</sup> y *Monseñor Soler. Acción y obras* (1991)<sup>36</sup>.

*Monseñor Soler. Ideas y pensamiento* contiene los resultados de un proyecto de investigación realizado entre febrero de 1982 y febrero de 1983 por un equipo dirigido por Villegas<sup>37</sup> e integrado por licenciados en Historia (egresados del antiguo Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras, antecedente de la Universidad Católica del Uruguay). Es un libro interesante que ilustra sobre la ideología y la mentalidad de Soler en cuestiones concretas -protestantismo, masonería, civilización cristiana-, pero tiene algunos déficits derivados de carencias heurísticas. Presenta un tono monocorde sin grandes destellos ni grandes deslices. Aunque el hilo conductor es la persona y el pensamiento de obispo, cada artículo constituye un trabajo unitario con un subtema concreto que permite al lector hacerse una idea general del gobierno y mentalidad del personaje<sup>38</sup>. Puede apreciarse una clara simpatía, y en algunos casos admiración, por Soler quien es presentado como un verdadero pilar del catolicismo nacional.

---

<sup>35</sup> MARÍA DEL ROSARIO GRIEGO, SUSANA MONREAL, ADRIANA RODRÍGUEZ, ANA MARÍA SCALA, SERRANA VILARÓ, JUAN VILLEGAS, CARLOS YELPO, *Monseñor Soler. Ideas y pensamiento*, (Montevideo, Editorial Hegil, 1985).

<sup>36</sup> MARÍA DEL ROSARIO GRIEGO, SUSANA MONREAL, ANA MARÍA SCALA, JUAN VILLEGAS Y CARLOS YELPO, *Monseñor Soler. Acción y obras*, (Montevideo, Editorial Hegil, 1991).

<sup>37</sup> Contó con el financiamiento de *Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland* (Intercambio Cultural Alemán-Latinoamericano), de Tübingen, República Federal de Alemania.

<sup>38</sup> Son los siguientes: CARLOS A. YELPO POZZI, "La Iglesia, el mundo y la figura de Mariano Soler"; SERRANA VILARÓ DE LABAURE Y ANA MARÍA SCALA, "Civilización según Mariano Soler"; SUSANA MONREAL, "Matrimonio y Familia en la obra de Mariano Soler"; MARÍA DEL ROSARIO GRIEGO, "Soler y el protestantismo"; JUAN VILLEGAS, "La Masonería en el Uruguay. Segunda mitad del siglo XIX"; ADRIANA RODRÍGUEZ, "Mariano Soler y la Masonería". Todos presentan una estructura similar: contextualización histórico-conceptual, estudio de las convicciones de Soler, demostración de la contemporaneidad de sus ideas y propuestas, y una antología con textos del obispo para ilustrar directamente al lector sobre su pensamiento.

En *Monseñor Soler. Acción y obras* se estudian las realizaciones del obispo durante su gobierno<sup>39</sup>. Es un producto superior al anterior, evidencia experiencia y eficacia heurística. Se amplió notoriamente el espectro de fuentes recurriendo a actas parlamentarias, actas del Club Católico, correspondencia custodiada en el Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo y prensa. Esto le da una consistencia importante a las aseveraciones y mayor credibilidad a los ojos de los lectores.

La actividad de Villegas fue intensa, a los libros citados, debe agregarse la publicación de folletos destinados a la divulgación, especialmente una *Historia de la Iglesia en el Uruguay en cifras* (1987)<sup>40</sup>, la *Vida de Monseñor Jacinto Vera* (1991)<sup>41</sup>, y *Cinco siglos de evangelización en América* (1992)<sup>42</sup>.

---

<sup>39</sup> Las contribuciones que lo integran pretenden dar cuenta de las distintas actividades desarrolladas por el personaje: "Cronología de la vida de Monseñor Mariano Soler", "Historiografía sobre Monseñor Mariano Soler. Análisis de la obra *Cristianos y cambio social*"; JUAN VILLEGAS, "El Pbro. Mariano Soler, Diputado, 1880"; ANA MARÍA SCALA, "Viajes de Soler"; SUSANA MONREAL, "El Club Católico de Montevideo (1875-1890). Presencia de Mariano Soler"; MARÍA DEL ROSARIO GRIEGO, "Soler y el Liceo de Estudios Universitarios". Participaron los mismos autores, a excepción de Serrana Vilaró y Adriana Rodríguez, y también contó con el respaldo de la *Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland*.

<sup>40</sup> JUAN VILLEGAS, *Historia de la Iglesia en el Uruguay en cifras*, (Montevideo, Departamento de Investigación y Estudios Superiores de Historia Americana, Universidad Católica del Uruguay, 1987). (Contribución original que ofrece datos estadísticos sobre asuntos diversos, elaborada con motivo de la visita que realizaría a Uruguay el día 31 de marzo de 1987 el Papa Juan Pablo II; la información suministrada es familiar para cualquier investigador que haya frecuentado temas eclesiológicos, pero tiene el mérito de estar compilada y favorecer su consulta. Villegas no realiza ninguna valoración de índole cualitativa, se limita exclusivamente a exponer las cifras en bruto sin indicar siquiera las fuentes de las mismas.)

<sup>41</sup> JUAN VILLEGAS, *Vida de Monseñor Jacinto Vera*, (Salto, Ed. Folletos Populares, 1991).

<sup>42</sup> JUAN VILLEGAS, *Cinco siglos de evangelización en América*. (Montevideo, Editorial Hegil, 1992).

En los últimos tiempos la historiografía jesuítica tiene como principal representante a Julio Fernández Techera quien ha publicado *Jesuitas, Masones y Universidad en el Uruguay, Tomo I (1860-1859)* (2007) y *Tomo II. La difícil fundación del Colegio Seminario (1860-1903)* (2010)<sup>43</sup>. Obra con amplio respaldo documental, dedicada a estudiar un período fundamental de la historia de la educación uruguaya. Pretende: a) analizar la interacción y contribución de los tres actores colectivos evocados en el título, b) una revisión crítica de la tesis de Arturo Arado referidas al enfrentamiento entre jesuitas y masones y c) destacar la contribución de su congregación -y por extensión de la Iglesia- al desarrollo de la enseñanza en Uruguay.

Los salesianos de Don Bosco realizaron una labor interesante a partir de la década de 1960 con la edición de obras que, en algunos casos, superan ampliamente la reseña histórica congregacional para ilustrar sobre la evolución general de la Iglesia en el Río de la Plata<sup>44</sup>.

Resulta ineludible referir el trabajo del P. Cayetano Bruno SDB, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, obra monumental en doce tomos -iniciada en 1966 y culminada varios años después<sup>45</sup>- que brinda abundante información sobre Uruguay hasta 1832, cuando se

---

<sup>43</sup> JULIO FERNÁNDEZ TECHERA, *Jesuitas, Masones y Universidad en el Uruguay, Tomo I (1860-1859)*, (Montevideo, Ediciones de la Plaza, 2007); *Jesuitas, Masones y Universidad en el Uruguay. Tomo II. La difícil fundación del Colegio Seminario (1860-1903)*, (Montevideo, Ediciones de la Plaza, 2010).

<sup>44</sup> Téngase en cuenta que no se consideran la multitud de folletos y artículos publicados con motivo de celebrar las efemérides de las distintas presencias, materiales de sumo valor para historiar los detalles de cada una de ellas.

<sup>45</sup> CAYETANO BRUNO (SDB), *Historia de la Iglesia en la Argentina*, 12 tomos, (Buenos Aires, Editorial Don Bosco, 1966-1981).

consumó la separación del Vicariato Apostólico de Uruguay de la sede porteña. Bruno desmenuza con maestría las íntimas y complejas relaciones existentes entre poder eclesiástico y poder civil durante el coloniaje y su prolongación en el período independiente. Historiador profesional, tiene claramente definidos los criterios teóricos y metodológicos que orientan la labor indagatoria. Logró mantener cierta ecuanimidad y objetividad, a pesar de que su carácter clerical aflora en la evaluación de hechos, personas o actitudes. Todos los acontecimientos se contextualizan en el escenario platense<sup>46</sup>. Trata con solvencia y eficacia cantidad de cuestiones que permiten comprender cómo se produjo la implantación eclesiástica en la Banda Oriental<sup>47</sup>, el origen de los problemas estructurales<sup>48</sup>, y las peculiaridades propias del clero rioplatense (por ejemplo, su posición frente a la Revolución de 1810).

En 1971, el P. Darío Lisiero SDB publicó -en dos volúmenes de la *Revista Histórica*- "Iglesia y Estado del Uruguay en el lustro definitivo (1859-1863)"<sup>49</sup>, uno de los puntos más altos de la historiografía eclesiástica nacional. La trama gira en torno al enfrentamiento entre la masonería y la fracción católica denominada "ultramontana",

---

<sup>46</sup> Un ejemplo ilustrativo es el referido a la concesión de facultades a Larrañaga en 1815 que significó una delegación de autonomía eclesiástica: si bien el hecho no es analizado en profundidad, el investigador uruguayo encuentra un estudio completo de lo que representó el gobierno de los Provisores Eclesiásticos del Obispado porteño, sus conflictos con el poder civil, y una reseña del carácter de cada uno de ellos.

<sup>47</sup> La acción de los franciscanos y jesuitas, visitas pastorales de los obispos de Buenos Aires, fundación de curatos (especialmente los de 1805 a iniciativa de Mons. Benito Lué y Riega).

<sup>48</sup> Evangelización tardía; clarificación jurídico-teológica-canónica del derecho de patronato (problema de enorme significación para el desarrollo de la Iglesia católica latinoamericana desde los orígenes de la concesión por la Santa Sede a los reyes católicos, pasando por los recurrentes conflictos que se produjeron durante el coloniaje, hasta el manejo que hicieron del mismo las repúblicas independientes).

<sup>49</sup> DARÍO LISIERO, "Iglesia y Estado del Uruguay en el lustro definitivo (1859-1863)", en *Revista Histórica*, año LXV-LXVI, segunda época, tt. XLII y XLIII, (Montevideo, Museo Histórico Nacional, noviembre 1971).

que se concretó en cuatro situaciones problemáticas: el nombramiento de Vera como Vicario Apostólico, el entierro del masón Jakobsen, la destitución de Brid como Párroco de la Catedral y el destierro de Vera. Con mucha prolijidad, explicita las causas del "triunfo" de Vera y sus consecuencias.<sup>50</sup> Uno de los aspectos más importantes del trabajo es la amplísima consulta de documentos custodiados en diversos repositorios nacionales -Archivo de la Curia de Montevideo, Archivo General de la Nación, Museo Histórico Nacional, Archivo de la Catedral de Canelones- y extranjeros -Archivo Secreto del Vaticano, Archivo de Propaganda Fide, Archivo de la Nunciatura de Río de Janeiro, Archivo de la Nunciatura de Buenos Aires- que permitió al autor exhumar fuentes absolutamente desconocidas. Esto habilitó un seguimiento pormenorizado de los acontecimientos y de los actores, especialmente el rol cumplido por el Delegado pontificio Marini.

Dos décadas después, el mismo Lisiero editó *José Benito Lamas. Reconstrucción histórica del gobierno eclesiástico en 1852-1857*<sup>51</sup>. Al igual que en el trabajo anterior, el autor abordó con profesionalismo un período corto y complejo. Estudió pormenorizadamente la administración del Vicariato por parte de Lamas, las tensiones internas de la Iglesia y sus enfrentamientos con el Estado y la masonería. Además de la historia institucional, surgen a lo largo del trabajo valiosos aportes referidos a la mentalidad y espiritualidad de la época. Desde el punto de vista heurístico, se nutre de documentación inédita del Archivo Secreto del Vaticano, de la Curia de Montevideo y de la Nunciatura de Río de Janeiro.

---

<sup>50</sup>Se definieron dos sectores radicalmente opuestos que pugnarían por la hegemonía sobre el aparato del Estado y la influencia en el cuerpo social: el sector liberal (influido por el racionalismo y el positivismo), y la Iglesia. El enfrentamiento entre ambos caracterizó el proceso de secularización.

<sup>51</sup>DARÍO LISIERO, *José Benito Lamas. Reconstrucción histórica del gobierno eclesiástico en 1852-1857*, Tomo I, (Buenos Aires, Editorial Dunken, 2003).

Más próximo en el tiempo, encontramos el libro de Daniel Sturla SDB titulado *¿Santa o de Turismo? Calendario y secularización en el Uruguay*.<sup>52</sup> Se trata de un trabajo erudito -versión corregida de la tesis de Licenciatura en Teología presentada por el autor en la Facultad de Teología del Uruguay- dedicado a analizar las alternativas que pautaron el nacimiento del calendario secularizado del Uruguay, una verdadera particularidad que permite, entre otras cosas, comprender las estructuras elementales de la identidad nacional.

La Hermana María Inés Oholeguy Couto HMA, publicó el opúsculo *La predicación y la enseñanza de la doctrina en la Banda Oriental del Río de la Plata durante el Virreinato (1776-1811)* (1975)<sup>53</sup>. Abordó con solvencia un tema de singular importancia como el de las modalidades y contenidos que asumió la difusión del mensaje evangélico en la Banda Oriental en tiempos coloniales<sup>54</sup>. Intentó clarificar las características distintivas del “sermón ideal” según los criterios de la época en las colonias españolas, para luego introducirse en las formas concretas de predicación en la Banda Oriental<sup>55</sup>. Es un trabajo sólido que ilumina en torno a un tema poco estudiado, profusamente documentado y que, lamentablemente, no está publicado en su integridad.

---

<sup>52</sup>DANIEL STURLA, *¿Santa o de Turismo? Calendario y secularización en el Uruguay* (Montevideo, Instituto Superior Salesiano, 2010).

<sup>53</sup>MARÍA INÉS OHOLEGUY COUTO, *La predicación y la enseñanza de la doctrina en la Banda Oriental del Río de la Plata durante el Virreinato (1776-1811)* (Torino, 1975), extracto de su tesis doctoral presentada en la Universidad Salesiana de Roma.

<sup>54</sup>La autora relevó varios archivos nacionales -Archivo de la Curia de Montevideo, Archivo General de la Nación, archivos parroquiales- y extranjeros -Archivo General de Indias de Sevilla, Archivo de la Real Academia de la Historia de Madrid- que le permitieron munirse de una rica masa documental que le da solidez al estudio. Abundan las notas referenciales y de descarga con transcripción de documentos.

<sup>55</sup>Oholeguy identifica: la “predicación ordinaria”, pautada por las homilías en las misas dominicales y festivas, el sermón en las fiestas patronales, y la “predicación extraordinaria” que tuvo más influencia en Montevideo y que se realizaba fundamentalmente en el marco de la Cuaresma, a través de los ejercicios espirituales, los sermones sobre el santo patrono en las cofradías, y en las misiones. El trabajo se completa con un análisis sobre el probable contenido de la predicación y las modalidades adquiridas para la enseñanza de la doctrina cristiana.

Además de jesuitas y salesianos, hubo autores de otras congregaciones que realizaron contribuciones significativas para el conocimiento de la historia de la Iglesia uruguaya.

En 1908 apareció *La orden franciscana en Uruguay. Crónica histórica del convento de San Bernardino de Montevideo*, de Fray Pacífico Otero.<sup>56</sup> Es un libro concebido con el propósito de “dar a conocer el desenvolvimiento histórico de la Orden Franciscana en Uruguay”. El autor exalta la labor de sus hermanos a quienes considera pioneros de la evangelización del Uruguay, especialmente por la fundación de las primeras reducciones indígenas. El análisis está centrado en la instalación y evolución del convento montevideano. Utilizó documentos del Archivo de Indias, del Archivo General de la Nación de Argentina y del de Uruguay.<sup>57</sup> Es un trabajo interesante para la época en que fue escrito. Ofrece una visión general sobre la principal familia religiosa presente en Montevideo en los tiempos coloniales.

A mediados del siglo XX, el Carmelita Descalzo Fray Mariano de San Juan de la Cruz realizó interesantes aportes relacionados con la historia de la educación y de la religiosidad popular en dos obras significativas: *La enseñanza superior en Montevideo durante la época colonial* (1949)<sup>58</sup> y *La Virgen del Carmen en el Uruguay* (1951).<sup>59</sup>

*La enseñanza...* tiene particular significación para la historia de la educación. Está estructurada en dos partes bien diferenciadas: una interpretativa y otra de carácter heurístico. La primera, titulada sen-

---

<sup>56</sup>FRAY PACÍFICO OTERO, *La orden franciscana en Uruguay. Crónica histórica del convento de San Bernardino de Montevideo*, (Buenos Aires, Cabaut y Cía Editores, 1908).

<sup>57</sup>Contiene un Apéndice documental con fuentes referidas a la presencia de la Orden en territorio oriental desde comienzos del siglo XVII hasta su extrañamiento por parte de Rivera.

<sup>58</sup>FRAY MARIANO DE SAN JUAN DE LA CRUZ, “La enseñanza superior en Montevideo durante la época colonial”, Apartado de la *Revista histórica*, T. XVI, (Montevideo, Museo Histórico Nacional, 1949).

<sup>59</sup>FRAY MARIANO DE SAN JUAN DE LA CRUZ, *La Virgen del Carmen en el Uruguay*, (Buenos Aires, Taller gráfico Bellsolá, 1951).

cillamente *Introducción*, contiene un análisis general sobre la instalación en el convento de San Bernardino de cátedras de Filosofía y Teología. En la segunda, se exponen textualmente las *Tablas Capitulares* y un *Apéndice Documental* con una relación de correspondencia referida al tema central. El propósito del autor es difundir el hallazgo en el Archivo General de la Nación de fuentes referidas a la historia de la instrucción en Montevideo a fines del siglo XVIII: las *Tablas Capitulares* de los Franciscanos correspondientes a los Capítulos Provinciales de 1793 y 1796. La importancia de estos documentos radica en que contienen la lista de personal destinado a cada convento y le permiten al autor desmentir a algunos historiadores - Ariosto Fernández, Alberto Zum Felde, Antonio Córdoba- que sostenían que "en los días a que se refieren estas Tablas, estaban clausuradas las aulas franciscanas del convento de esta ciudad".<sup>60</sup>

Muy importante para el conocimiento de la religiosidad popular es *La Virgen del Carmen...*, obra de carácter histórico-devocional publicada con motivo del VII centenario del Escapulario del Carmen. Trabajo muy completo que incluye mapas de Uruguay y de Montevideo en los que se indican las iglesias dedicadas a Nuestra Señora del Carmen o aquellas en que se registra una cofradía o se realizan celebraciones en su honor. Contiene una caracterización general de la devoción al Escapulario del Carmen, su origen histórico, los antecedentes de la devoción en Uruguay, y un verdadero catálogo de templos y cofradías erigidas bajo su protección. Cuenta con un Prólogo de Mons. Antonio María Barbieri en la que destaca las virtudes de la obra y recuerda a los lectores que la patria nació bajo la protección de esta advocación de la que Artigas era devoto.

Si nos atenemos exclusivamente a parámetros metodológicos, uno de los emprendimientos más rigurosos ha sido *Los dominicos y la evangelización del Uruguay* (1992)<sup>61</sup>, del sacerdote dominico de na-

---

<sup>60</sup>FRAY MARIANO DE SAN JUAN DE LA CRUZ, *La enseñanza superior...* pp. 5.

<sup>61</sup>ALFONSO ESPONERA, *Los dominicos y la evangelización del Uruguay*. (Salamanca, Editorial San Esteban, 1992).

cionalidad española Alfonso Esponera OP.<sup>62</sup> Es el primer libro que estudia de manera erudita la acción de esta congregación en el Uruguay. Desmitifica el monopolio franciscano sobre Santo Domingo Soriano y pone en cuestión su fecha de fundación. Es una síntesis de distintos artículos, conferencias y ponencias elaborados por el autor a partir de 1984.<sup>63</sup> Esponera realiza un esfuerzo ponderado de contextualización fáctica y canónica aclarando términos técnicos y situaciones concretas que hacen inteligible la obra.<sup>64</sup> La trama está centrada en la clarificación de las distintas presencias dominicas en la historia uruguaya. Comienza estudiando la implantación de la Orden en el Río de la Plata, para centrarse después en la creación de la Reducción de Santo Domingo Soriano, los fallidos intentos de fundación de una comunidad de frailes en Montevideo durante los siglos XVIII y XIX, el arribo de congregaciones femeninas inspiradas en el carisma de Santo Domingo, y la erección en el siglo XX de dos conventos que perduran hasta el presente.

---

<sup>62</sup>Residió en Buenos Aires entre 1973 y 1980 y en Montevideo entre 1980 y 1987. Su interés por el tema proviene de haber comprobado durante su estancia en esta región el desconocimiento existente en medios académicos y eclesiásticos -incluso entre los miembros de la propia familia religiosa- de la historia de los dominicos en Uruguay. Su objetivo es: "ayudar a comprender los claroscuros del pasado de mi Familia Religiosa en un país latinoamericano, con la quizá loca pretensión de ayudar a afrontar su presente. Y todo esto, creo, puede enriquecernos a todos". La historia como "Maestra de la vida" está presente en toda la obra procurando dar cuenta, entre otras cosas, de los avatares de la implantación de la Orden en el territorio de la antigua Banda Oriental y la confluencia de intereses mezquinos y competencias entre familias religiosas.

<sup>63</sup>Tiene una sólida base heurística, exhuma documentos de los archivos del Convento de San Pedro Telmo y de la Provincia de Argentina en los que se conserva la papelería relacionada con las distintas presencias de la Orden de Predicadores en territorio uruguayo.

<sup>64</sup>Se aprecia una preocupación por aclarar al lector todo aquello que sea complejo de ubicar geográficamente, o difícil de entender en función del léxico o categorías de la época. Por esta razón abundan los mapas históricos que dan cuenta, por ejemplo, de las distintas "fundaciones" de Santo Domingo Soriano.

### 2.3. Otras contribuciones

Dentro de esta categoría ubicamos la producción de historiadores, científicos sociales o simples aficionados a la historia que no revisten la calidad de sacerdotes o religiosos. Se trata de una reseña sucinta de carácter meramente descriptivo a efectos de completar el panorama historiográfico.

Durante el período más álgido del anticlericalismo batllista comenzó el interés por la historia de la Iglesia. Hubo una marcada preferencia por el género biográfico -la propia historia eclesiástica comenzó como vimos, con un estudio sobre la vida y obra de Jacinto Vera-, aparecieron estudios sobre clérigos de actuación destacada como Dámaso Antonio Larrañaga<sup>65</sup>, Manuel Amenedo de Montenegro<sup>66</sup>, José Manuel Pérez Castellano<sup>67</sup> y José Benito Lamas<sup>68</sup>. Se difundieron además, aunque en menor medida, otro tipo de investigaciones referidas a temáticas vinculadas con la religiosidad popular<sup>69</sup> y al análisis sobre bases documentales de un conflicto de preeminencias y etiquetas en la década de 1780, entre el Cabildo de Montevideo y el Cura Vicario de la Matriz<sup>70</sup>. La producción se canalizó a través de revistas, especialmente la *Revista Nacional*<sup>71</sup>, la *Re-*

---

<sup>65</sup> MANUEL CASTRO LÓPEZ, "El sabio Larrañaga en el año 1804", en *Revista Histórica*, t. IV, nro. 10, (Montevideo, Museo Histórico Nacional, junio 1911), pp. 615-618.

<sup>66</sup> MANUEL CASTRO LÓPEZ, "Manuel Amenedo de Montenegro", en *Revista Histórica*, t. II, nro. 4, (Montevideo, Museo Histórico Nacional, enero 1909), pp. 790-795.

<sup>67</sup> DANIEL GARCÍA ACEVEDO, "El Doctor José Manuel Pérez Castellano. Apuntes para su biografía", en *Revista Histórica*, t. I, nro. 1, (Montevideo, Museo Histórico Nacional, diciembre 1907), pp. 252-307.

<sup>68</sup> RAÚL MONTERO BUSTAMANTE, "Manuscritos del Presbítero José Benito Lamas", en *Revista Histórica*, t. I, nro. 1, (Montevideo, Museo Histórico Nacional, diciembre 1907), pp. 843-861.

<sup>69</sup> MARIO FALCAO ESPALTER, "Virgen del Pintado. Notas a una tradición", en *Revista Histórica*, t. VII, nro. 19, (Montevideo, Museo Histórico Nacional, 1914), pp. 515-531.

<sup>70</sup> ALBERTO JONES BROWN, "Algunos documentos sobre un conflicto eclesiástico del año 1782", en *Revista Histórica*, t. III, nro. 7, (Montevideo, Museo Histórico Nacional, setiembre 1910), pp. 222-241.

<sup>71</sup> Creada en setiembre de 1937 por el Poder Ejecutivo bajo la Dirección de Raúl Montero Bustamante y editada por el Ministerio de Instrucción Pública.

*vista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay* y la ya citada *Revista Histórica*.<sup>72</sup> La ausencia de obras panorámicas<sup>73</sup> contrastó con una importante producción de opúsculos relacionados a temas muy acotados.<sup>74</sup>

<sup>72</sup> Aunque no se imprimió entre 1926 y 1940, fue reeditada ese año bajo la responsabilidad del Museo Histórico Nacional y la dirección, por más de cuarenta años, de Juan Pivel Devoto.

<sup>73</sup> El único trabajo que esboza un propósito en tal sentido es el de RAÚL MONTERO BUSTAMANTE, "Apuntes de historia eclesiástica del Uruguay", en *Revista Nacional*, nro. 63, (Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública, marzo 1943), pp. 405-429. (Surgió a consecuencia del pedido que hiciera Mons. Ricardo Isasa a Montero en 1912 para que escribiera la historia de la Iglesia uruguaya prosiguiendo, de esta manera, la obra iniciada años atrás por Pons. Su contenido es muy escueto y trata sobre la evangelización del Uruguay desde el descubrimiento hasta la fundación de Montevideo.)

<sup>74</sup> CARLOS SEJO, *La Iglesia colonial de San Carlos* (Montevideo, Tall. Gráf. de A. Monteverde, 1951); NOEL MANCEBO, "El Convento de la Concepción", en *Revista Nacional*, nro. 44, (Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública, agosto 1941), pp. 187-193; ANTONIO SOTO, "Vicisitudes estéticas de la Catedral de Montevideo", en *Revista Nacional*, nro. 89, (Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública, mayo 1945), pp. 205-217; ROBERTO BERRO, "La obra franciscana en el Uruguay", en *Revista Nacional*, nro. 98, (Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública, febrero 1946), pp. 199-208; RAÚL MONTERO BUSTAMANTE, "El Obispo de la Revolución", en *Revista Nacional*, nro. 103, (Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública, 1947), pp. 136-141.

Durante mucho tiempo, el género biográfico continuó siendo uno de los preferidos. A partir de la década de 1920 aparecieron libros y artículos sobre figuras ya conocidas (Larrañaga<sup>75</sup>) y otras poco frecuentadas hasta entonces (Benito Lamas<sup>76</sup>, Ignacio Zufriategui<sup>77</sup>, Juan

---

<sup>75</sup>VÍCTOR PÉREZ PETIT, "El Padre Larrañaga", en *Revista Nacional*, nro. 40, (Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública, abril 1941), pp. 88-131; WALTER PIAGGIO GARZÓN, "Una interesante faz en la obra de Larrañaga: su intenso rasgo de caridad", en *Revista Nacional*, nro. 83, (Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública, noviembre 1944), pp. 217-241. Particular destaque, por su solidez y erudición, merecen los trabajos de ALFREDO CASTELLANOS, "La biblioteca científica del Padre Larrañaga", en *Revista Histórica*, t. XVI, nos. 46-48, (Montevideo, Museo Histórico Nacional, diciembre 1948), pp. 589-626). El autor encuentra pistas sobre los libros que componían la biblioteca de Larrañaga: tiene un enfoque verdaderamente "arqueológico" que permite conocer en profundidad la formación cultural del clérigo y comprender mejor los alcances de sus contribuciones político-ideológicas en el ámbito público y de su producción intelectual y "Contribución al estudio de las ideas del Pbro. Dámaso Antonio Larrañaga", en *Revista Histórica*, t. XVII, nos. 49-50, (Montevideo, Museo Histórico Nacional, diciembre 1951), pp. 1-119.

Además de los artículos citados, se publicaron los siguientes libros: RAFAEL ALGORTA CAMUSSO, *El Padre Dámaso Antonio Larrañaga. Apuntes para su biografía*, (Montevideo, Talleres gráficos A. Barreiro y Ramos, 1922) (estudio ponderado que intenta explicar hechos y procesos de acuerdo a las circunstancias que los motivaron, material ineludible para todos aquellos que posteriormente profundizaron en la acción del primer Vicario de Montevideo); EDMUNDO FAVARO, *Dámaso Antonio Larrañaga. Su vida y su época* (Montevideo, Editorial Rex, 1950) (obra ganadora del Concurso sobre el Ideario de Larrañaga, convocado en 1948 por la Comisión Universitaria de Homenaje con motivo de los 100 años de su muerte; procura dar cuenta de la vida del personaje en su compleja integridad; el autor logra un sano equilibrio entre el hombre y su contexto histórico -evitando de esta manera desviaciones hacia el voluntarismo o el determinismo- gracias a un repertorio amplísimo de fuentes).

<sup>76</sup>EUSTAQUIO TOMÉ, "El Vicariato Apostólico de Don José Benito Lamas (1854-1857)", en *Revista Histórica*, t. XIII, nro. 37, (Montevideo, Museo Histórico Nacional, agosto 1941), pp. 77- 165.

<sup>77</sup>PLÁCIDO ABAD, "Sacerdotes de la independencia. Ignacio Zufriategui y Juan F. Larrobla", en *Revista Nacional*, nro. 74, (Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública, febrero 1944), pp. 265-278.

Francisco Larrobla, José Benito Monterroso<sup>78</sup>, Tomás Xavier de Gomensoro<sup>79</sup> y Mariano Soler<sup>80</sup>).

En la década de 1960, la Iglesia católica en particular y el fenómeno religioso en general comenzaron a ser estudiados o glosados desde perspectivas sociológicas<sup>81</sup>, antropológicas o teológicas. Las producciones adquirieron un sesgo ensayístico.<sup>82</sup>

El interés de los científicos sociales trascendió lo que había sido una focalización tradicional en la Iglesia católica, para incorporar a

---

<sup>78</sup> EDUARDO SALTERAIN Y HERRERA, *Monterroso, iniciador de la patria y secretario de Artigas* (Montevideo, Editorial L.I.G.U., 1948).

<sup>79</sup> JAVIER GOMENSORO, "El Canónigo Tomás Xavier de Gomensoro", en *Revista Nacional*, nro. 89, (Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública, mayo 1945), pp. 257-281.

<sup>80</sup> Monseñor Mariano Soler comenzó a concitar atención en la década de 1940: RAMÓN PEREIRA PÉREZ, "El Doctor Don Mariano Soler", en *Revista Nacional*, nro. 37, (Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública, enero 1941), pp. 64-121 (exaltación de las virtudes del primer Arzobispo de Montevideo, abundantes fuentes pero sin indicación de procedencia, en algunos pasajes el artículo se reduce a un "recorte y pega" de documentos; entre los aspectos mejor reseñados está el proceso de creación y erección del Arzobispado de Montevideo y una bibliografía completa de sus obras); ARNALDO PEDRO PARRABERE, *Homenaje al Arzobispo Sabio y Patriota Monseñor Dr. Mariano Soler*, (Montevideo, Tall. Gráf. Sur, 1942) (opúsculo apologético que aporta una completa bibliografía de las obras publicadas por Soler, varias fotografías -algunas de ellas poco conocidas, relacionadas con el Prelado y su vida-, reproducciones de documentos autógrafos muy curiosos como la carta que le enviara a un amigo íntimo comunicándole que había resuelto abandonar Uruguay para ingresar a la Orden Franciscana, su testamento, y una carta enviada al Presidente Idiarte Borda desde Roma).

<sup>81</sup> CARLOS RAMA, *La religión en el Uruguay*, (Montevideo, Ediciones Nuestro Tiempo, 1964). (Folleto en el que se realiza un estudio de sociología religiosa confrontando datos estadísticos de Uruguay -en especial una investigación realizada en 1964 por el autor con un equipo de colaboradores- para arribar a la conclusión de que el país es el menos religioso de Latinoamérica).

<sup>82</sup> Particular mención debe hacerse de la obra de GALO MARTÍNEZ ARONA, *Función de la Iglesia en la cultura Nacional*, (Montevideo, Ediciones Ap. O. C. E., 1966).

otras confesiones<sup>83</sup> y, posteriormente, otros fenómenos (uno de los trabajos más interesantes en esta línea fue el del intelectual católico Alberto Methol Ferré, quien publicó *Las corrientes religiosas*, opúsculo sobre la historia religiosa uruguaya<sup>84</sup> desde los tiempos prehistóricos hasta su presente).

Hubo interesantes trabajos de historia aplicada como los de Eustaquio Tomé, *Un episodio de la Revolución Oriental (21 de mayo de 1811)*<sup>85</sup>, y de Alfonso Fernández Cabrelli, *Artigas y los curas rebeldes* (1968).<sup>86</sup> La crisis uruguaya y la renovación conciliar influyeron de manera determinante para que la mayoría de las historias eclesásticas producidas antes del golpe de Estado fueran críticas, buscando repositionar a la institución al servicio de la sociedad.

A partir de 1985 hubo novedades interesantes, la producción de libros aumentó notoriamente. Continuó el interés por la vida y obra de personalidades eclesásticas destacadas -particularmente Mariano

---

<sup>83</sup> Es muy interesante el artículo de JULIO DE SANTA ANA, "El proceso de secularización en el Uruguay: sus causas y resultantes", en AAVV, *Aspectos religiosos de la sociedad uruguaya* (Montevideo, Centro de Estudios Cristianos, 1965): trabajo colectivo realizado por autores de tendencia protestante, brinda importantes pistas históricas para explicar ese proceso abriendo cauces interpretativos por los cuales discurrirían autores posteriores.

<sup>84</sup> ALBERTO METHOL FERRÉ, *Las corrientes religiosas*, (Montevideo, Editorial Nuestro Tiempo, 1969).

<sup>85</sup> EUSTAQUIO TOMÉ, "Un episodio de la Revolución Oriental (21 de mayo de 1811)", en AAVV, *La Revolución de 1811 en la Banda Oriental*, (Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1962), pp. 279-293. (Breve artículo que analiza la expulsión de los franciscanos el 21 de mayo de 1811 por su adhesión al artiguismo. Está sumamente documentado y describe con minuciosidad casi horaria los eventos que se fueron sucediendo antes, durante y después de producida la expulsión.)

<sup>86</sup> ALFONSO FERNÁNDEZ CABRELLI, *Artigas y los curas rebeldes*, (Montevideo, Ediciones Grito de Asencio, 1968). (El autor sostiene como hipótesis que el bajo clero sufría postergaciones en el régimen hispano y malvivía, por ello a la hora de las definiciones, se sumó a la Revolución. Realiza una contextualización de la lucha de Artigas para luego analizar las razones sociales de adhesión de los sacerdotes.)

Soler<sup>87</sup> y José Manuel Pérez Castellano<sup>88</sup>- pero también se desarrollaron investigaciones referidas a períodos y problemas particulares<sup>89</sup>,

---

<sup>87</sup> AAVV. *Mariano Soler y el discurso modernizador*, (Montevideo, Instituto San Bernardino de Montevideo, 1990). (Compilación de las exposiciones realizadas por varios autores en un panel organizado con motivo de los 80 años de la muerte del Arzobispo.)

<sup>88</sup> VICENTE CICALÈSE, *Montevideo y su primer escritor. José Manuel Pérez Castellano*. (Montevideo, Biblioteca Uruguaya de Estudios Literarios, 1987); FERNANDO MAÑÉ GARZÓN, *El glorioso montevidiano. Vida y obra de José Manuel Pérez Castellano (1742-1815)*, Tomos I, II y III. (Montevideo, Ministerio de Educación y Cultura, Archivo General de la Nación, Centro de Difusión del Libro, 1998-2003).

<sup>89</sup> Particular interés concita el libro de MARIO CAYOTA, *Historia de la Evangelización en la Banda Oriental (1516-1830)*, (Montevideo, UCUDAL, 1994). (Introduce la temática de la evangelización en los tiempos coloniales y durante la lucha emancipadora. Fue realizado por un equipo de jóvenes historiadores de la Universidad Católica - Elizabeth Brites, Carolina Greising, Verónica Leone, y Daniel Peluas- dirigido por Mario Cayota. Comienza con una reflexión sobre la esencia de la historia eclesial: "Los pueblos deben ser memoriosos. La Iglesia, como pueblo de Dios, también. La memoria corre pareja con la identidad. Para saber quién se es, resulta insoslayable saber qué se fue ayer. Este trabajo se propone, precisamente, ayudar a que los uruguayos y particularmente en este caso, los cristianos uruguayos, tengan memoria, porque muchos ya la han perdido o nunca la han tenido", pp. 13. Uno de los puntos flojos es la escasa utilización de documentación inédita.)

En esta categoría de trabajos debe citarse la obra de CARLOS ZUBILLAGA Y MARIO CAYOTA, *Cristianos y cambio social en el Uruguay de la modernización (1896-1919)*, (Montevideo, Centro Latinoamericano de Economía Humana- Edicions de la Banda Oriental, 1988), uno de los libros más rigurosos sobre el conflicto Iglesia y Estado. No se trata de un simple estudio sobre los hechos que pautaron el proceso de secularización, sino una amplia y sólida interpretación sobre la actitud de Iglesia y Estado frente a la cuestión social en el marco de ese enfrentamiento.

Zubillaga publicó posteriormente, "Religiosidad y religiosos en la inmigración italiana en Uruguay", en SARA ALVAREZ DE LASOWSKI [Compiladora], *Presencia italiana en la cultura uruguaya*, (Montevideo, Centro de estudios Italianos-Universidad de la República, 1994), pp. 65-96. (Constituye una investigación sobre la problemática de la religiosidad de los inmigrantes italianos que arribaron a Uruguay en el siglo XIX), y "Religiosidad e inmigración española en Uruguay" (en CARLOS ZUBILLAGA, *Españoles en el Uruguay. Características demográficas, sociales y económicas de la inmigración masiva*, (Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, 1997), artículo documentado y erudito que, a pesar de su brevedad, contiene una valoración general de los aspectos específicamente religiosos y eclesialísticos de la inmigración peninsular.

---

José Pedro Barrán también incursionó en la historia eclesiástica con el opúsculo *Iglesia católica y burguesía en el Uruguay de la modernización (1860-1900)*, (Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, 1988), avance de investigación que pretende dilucidar "qué circunstancias llevaron a ciertos sectores dominantes de la sociedad uruguaya a protagonizar el anticlericalismo, a querer conducir la 'descatolización', y por qué ésta constituyó un punto de su programa de gobierno y su modelo de país" (pp. 9).

Pedro Gaudio publicó *Artigas Católico*, (Montevideo, Universidad Católica del Uruguay, 2002), libro curioso y polémico, prologado por el Arzobispo de Montevideo, Mons. Nicolás Cotugno, concebido como reivindicación de la fe del prócer sistemáticamente silenciada por la historia tradicional.

Gerardo Caetano y Roger Geymonat editaron *La secularización uruguaya (1859-1919). Catolicismo y privatización de lo religioso*, Tomo I, (Montevideo, Taurus, 1997), una visión renovadora del proceso de secularización debido a la introducción de categorías nuevas que ubican el conflicto en una pugna de carácter dialéctico entre lo "público" y lo "privado", por la hegemonía social. Enfatiza las concomitancias socio-culturales y eclesiales de mismo para explicitar la profundidad de sus consecuencias y vigencia del debate. Los autores prometen un segundo tomo que estaría dedicada a la actitud de los protestantes y a la situación de la enseñanza, entre otros temas: hasta el presente no apareció.

En 1990 Alfonso Fernández Cabrelli publicó *Iglesia ultramontana y masonería en la transformación de la sociedad oriental*, (Montevideo, Ediciones América Una, 1990), dedicado a estudiar la evolución del pensamiento liberal, sustentado por la masonería, y su enfrentamiento con la corriente más romanista de la Iglesia.

Wilson González Demuro ha incursionado en cuestiones eclesiásticas con los artículos, "Iglesia y crisis monárquica en el Río de la Plata al finalizar la época colonial. Un caso: Montevideo y su cura vicario, Juan José Ortiz (1783-1815)", en *Anuario de Estudios Americanos*, nº 62.1, (Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005), pp. 161-180; "Testamentos, obras piadosas y conflictos: Montevideo entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX", en *Hispania Sacra*, vol. LXIII, nº 127, (Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, enero-junio 2011), pp. 261-282.

algunos desde perspectivas interdisciplinarias.<sup>90</sup> El enfoque biográfico se redujo a la mínima expresión, reflejando los cambios de paradigmas. La calidad de las obras es notoriamente superior gracias a la participación de historiadores profesionales en la concepción y ejecución de las mismas.

#### **4. A modo de conclusión: estado de los conocimientos**

No es nada fácil ensayar una síntesis sobre el estado de la cuestión en torno a la historia de la Iglesia en Uruguay. La producción ha sido numerosa, descriptiva y atomizada. Abundan libros y artículos sobre acontecimientos, procesos y personas, pero faltan estudios panorámicos.

Oficialmente las autoridades eclesiásticas no han estimulado la investigación. Las contribuciones más significativas tuvieron carácter oficioso (sacerdotes aislados) o fueron realizadas por integrantes de diversas congregaciones religiosas, destacándose dos que establecieron sendas tradiciones historiográficas: salesianos y jesuitas. Las investigaciones profesionales han ido en aumento a partir de 1985, tienen un marcado tinte interdisciplinario y se refieren, en general, a la religiosidad de los uruguayos.

---

<sup>90</sup>Se trata de investigaciones antropológicas, históricas y sociológicas que, en virtud del avance de las ciencias sociales después del período militar, aparecieron en cantidad estimable y brindan abundante información, fundamentalmente sobre la religiosidad popular: NÉSTOR DA COSTA, GUILLERMO KERBER Y PABLO MIERES, *Creencias y religiones: la religiosidad de los montevideanos al fin del milenio*, (Montevideo, Ediciones Trilce, 1996); NÉSTOR DA COSTA, *Religión y sociedad en el Uruguay del siglo XXI. Un estudio sobre la religiosidad en Montevideo*, (Montevideo, CLAEH- Centro Unesco de Montevideo, 2003); ALEJANDRO SÁNCHEZ Y ROGER GEYMONAT, *La búsqueda de lo maravilloso. San Cono y otras devociones populares*, (Montevideo, Cal y canto, 1996); ROGER GEYMONAT (Compilador), *Las religiones en el Uruguay. Algunas aproximaciones*, (Montevideo, Ediciones La Gotera, 2004).

En el plano de la filosofía de la historia ha predominado entre los autores católicos una tibia concepción providencialista que restringe el protagonismo y acción humana. Produce, en algunos casos, un peligroso deslizamiento interpretativo hacia concepciones maniqueas en cuestiones fundamentales como el proceso de secularización.

La preceptiva metodológica tiene un cierto tinte positivista reflejado en la elaboración de narraciones fuertemente apegadas a las fuentes y en la presencia de numerosos apéndices documentales.

Se advierten fuertes rémoras del romanticismo decimonónico - tanto en publicaciones católicas como oficiales- pautadas por el predominio del gran personaje como protagonista del devenir y por la exaltación fuertemente nacionalista de clérigos y de la propia Iglesia en los tiempos de la Patria Vieja.

A comienzos de la década de 1970, concretamente con el primer estudio de Darío Lisiero, hubo cambios de orientación historiográfica, especialmente a partir de la influencia de la *Escuela de los Annales*. La dictadura cívico-militar truncó la maduración de este tipo de investigaciones y fue necesario esperar hasta la reapertura democrática para retomar la senda esbozada en el período anterior.

La tardía generación de material historiográfico refleja las dificultades que tuvo la Iglesia durante el siglo XIX para construir un relato histórico. Este fenómeno estuvo relacionado con las profundas contradicciones y problemas estructurales que la afectaron. Hasta 1978 no hubo iniciativas ni publicaciones oficiales de enjundia. Tal opacidad es tributaria de diversidad de factores (la influencia ejercida por las corrientes racionalistas y positivistas sobre la intelectualidad uruguaya, el peso de la masonería en el gobierno y las políticas educativas, la debilidad estructural de la propia Iglesia) que desalentaron la investigación e inhibieron iniciativas de construcción de la eclesialidad desde una perspectiva pretérita.

La producción de cada época es fiel testimonio tanto de las mentalidades, recursos y posibilidades historiográficas disponibles, como de los deseos y necesidades de la propia Iglesia y de los historiadores que desearon llenar los vacíos de conocimiento en torno a ella. En estos momentos la historia de la Iglesia sigue siendo una cuestión

pendiente: faltan obras de síntesis elaboradas con criterios historiográficos modernos que den cuenta de la evolución de una institución que precedió al Estado y ha realizado contribuciones inestimables en diversos planos. Los auspiciosos trabajos de José Gabriel González Merlano, Julio Fernández y Daniel Sturla, entre otros, permiten augurar que en un tiempo no lejano la historiografía uruguaya pueda saldar esa deuda.

## El deán Gregorio Funes y Dámaso Antonio Larrañaga: evocando al pasado desde un presente revolucionario\*

Marcelo Belascoain\*\*

### Resumen

El avance que presentamos tiene el propósito de estudiar los antecedentes proto-historiográficos rioplatenses, a través del análisis del *"Ensayo de la Historia civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay"*, del Deán Gregorio Funes, y del *"Descubrimiento y Población de esta Banda Oriental del Río de la Plata. 1494 - 1818"*, del Pbro. Dámaso Antonio Larrañaga. Ambos autores fueron eclesiásticos de acción destacada en el período revolucionario. Se establecerán ciertos ejes comparativos los cuales pretenden abarcar: 1) el periodo colonial, 2) el proceso revolucionario, 3) los límites geográficos por los cuales sobrevuelan los relatos, 4) los modos en que son descriptos los pueblos originarios, 5) los asuntos eclesiásticos y religiosos.

---

\*Este artículo constituye un avance del trabajo de investigación en curso realizado en el contexto del Seminario de Historia de la Historiografía: *"La Historiografía rioplatense en el siglo XIX. Condiciones de emergencia y narrativas nacionalistas."* Departamento de Historiología. Responsable y encargado: Profesor Adjunto Dr. Tomás Sansón. Montevideo. Segundo semestre de 2011.

\*\*Licenciatura en Ciencias Históricas. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de la Universidad de la República Oriental del Uruguay. Correo electrónico: marcebelasco@hotmail.com

**Palabras clave:** Historiografía- Revolución- Eclesiásticos Río de la Plata.

### **Abstract**

The forward advance that we are present pursue the study of the proto-historiographical backgrounds of the Río de la Plata, through the analysis of the “*Ensayo de la Historia civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay*”, “ of the Dean Gregorio Funes and the “*Descubrimiento y Población de esta Banda Oriental del Río de la Plata. 1494-1818*” by Fr. Damaso Antonio Larrañaga. Both authors were leading clericals of outstanding action in the revolutionary period. We shall be adopted certain comparative axes which are intended to cover: 1) the colonial period, 2) the revolutionary process, 3) the geographic boundaries for which the stories fly, 4) modes in which are described original people, 5) church affairs and religious.

**Keywords:** Historiography- Revolution- Ecclesiastical- Río de la Plata

**Fecha de recepción:** 10-11-2011

**Fecha de aceptación:** 21-12-2011

## **1. Los autores y su producción**

### **Dámaso Antonio Larrañaga (1771-1848)**

Eclesiástico, reconocido por su activa participación en la escena política en el período pos-independentista. Se instruye en latinidad y filosofía en el Colegio de la Orden Seráfica, en el convento de San Bernardino y más tarde en el Real Colegio de San Carlos. Realizará cursos superiores en Teología Escolástica y Cánones, obteniendo su doctorado en la Universidad de Córdoba.

Sobre la formación del Pbro., debe decirse que se basó en una educación escolástica en la que se abrían brechas por las cuales penetraban las ideas modernas europeas. Citando a Arturo Ardao podemos sostener que:

El escolasticismo del Carolino no llegó a pesarle demasiado. Políticamente actuó, en general, como un enciclopedista típico, habiendo sido portador de las célebres Instrucciones artiguistas (...) que encerraban los principios clásicos del liberalismo del 89 y del federalismo norteamericano. Científicamente, a través de su extraordinaria labor naturalista que mereció el homenaje de sabios como Cuvier y Saint Hilaire, encarnó el típico hombre de ciencia de la Europa de entonces. Pero se poseen, aún noticias reveladoras de su evolución ulterior, en estrecha armonía con el pensamiento de la época.<sup>1</sup>

Habiendo sido ordenado Diácono y Presbítero en diciembre de 1799, en Río de Janeiro, asumió como Capellán Interno del Regimiento de Voluntarios de Infantería de Montevideo. Dicho cargo lo involucró con la expedición de reconquista de Buenos Aires tras la invasión inglesa. En 1804 fue designado Teniente Cura de la Iglesia Matriz de Montevideo y, en función del mismo, integró el Cabildo Abierto y la Junta Gubernativa de 1808.

Inició su actividad pública en la revolución al ser expulsado de Montevideo, conjuntamente con otros religiosos y civiles, tras el triunfo revolucionario en la Batalla de las Piedras. Entre las tareas que realizó se destacan: ser portador de las Instrucciones artiguistas ante la Asamblea Nacional Constituyente, Sub-director de la Biblioteca Nacional, cura de la Iglesia Matriz de Montevideo y el principal impulsor para la fundación de la Biblioteca Pública de Montevideo.

El pensamiento de Larrañaga se ve reflejado en su activa participación para lograr el establecimiento de la Biblioteca de la ciudad. Consideraba que la biblioteca resguardaba lo más destacado del pensamiento greco-latino y de la tradición cristiana. De ahí los esfuerzos por introducir el modelo de civilización occidental, en una región culturalmente relegada.

---

<sup>1</sup> ARTURO ARDAO, *Filosofía pre-universitaria en el Uruguay: de la escolástica al socialismo utópico, 1787-1842*, (Montevideo, Claudio García & CIA, 1945), pp. 33.

En lo eclesiástico, puede señalarse que su dilatada carrera tomó principal impulso gracias a las amplias facultades que le fueron otorgadas por el Gobernador del Obispado tras las negociaciones encabezadas por Artigas. Su condición de máximo referente de la Iglesia oriental resultó oficializada en 1824 cuando el Delegado Pontificio Monseñor Juan Muzi lo designó primer Vicario Apostólico de la provincia.

El prestigio de Larrañaga era tal que tras la invasión lusitana, fue uno de los encargados de negociar la rendición de Montevideo ante el General Carlos F. Lecor y poco tiempo después encabezó la misión diplomática que rindió honores al monarca portugués. En 1821, fue diputado al Congreso Cisplatino convocado por Lecor, en el cual se acordó la anexión definitiva al reino de Portugal, Brasil y Algarve.

Durante la dominación luso-brasilera, destacan sus tareas sociales, entre ellas la fundación de la Casa de Niños Expósitos (1818), y de la Sociedad Lancasteriana en 1821.

Permaneció fiel al imperio hasta el establecimiento de la República, en la cual asumió como senador. Destacaron sus esfuerzos por impulsar la abolición de la pena de muerte y la fundación de cátedras universitarias.

El prestigio del Pbro., era tal que, tras su muerte, se le rindieron honores de General de la República, en los dos bandos enfrentados en la Guerra Grande.

### **La obra de Larrañaga**

Tras la muerte de Larrañaga en 1848 sus apuntes quedaron olvidados hasta que en 1859, tres de sus sobrinos se dispusieron a catalogarlos. El entonces Ministro del Uruguay en Brasil, el Dr. Andrés Lamas que pretendía escribir su Historia de la América Española, se interesó en los apuntes. Lamentablemente para Lamas, como antes para Florencio Varela, lo más rico de la colección de Larrañaga había sido donado por éste a la Biblioteca de Montevideo. No obstante, pudo acceder a una importante serie de apuntes de Historia Natural entre otros materiales. La dilatada carrera política de Lamas, no le permitió ahondar en la obra de Larrañaga, sin embargo, publicará

una síntesis biográfica en la *Revista de Ciencias y Letras de Buenos Aires*.

Con la muerte de Lamas en 1891, y en circunstancias que se desconocen, la documentación de Larrañaga pasará a manos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Durante la presidencia del Dr. Williman en el Uruguay, y a instancias del Rector de la Universidad, el Dr. Eduardo Acevedo, el Gobierno uruguayo adquiere oficialmente los documentos de Lamas que estaban legalmente en manos de su descendencia, figurando entre ellos los escritos de Larrañaga. Será esta documentación la base para la fundación del Archivo Histórico Nacional. La obra de Larrañaga permanecerá inédita durante 74 años, hasta que comenzará a publicarse en 1922 por parte del Instituto Histórico y Geográfico. En cuanto al contenido de la producción del Pbro., la misma puede dividirse en tres categorías<sup>2</sup>, los "Apuntamientos Primarios", "Estudios originales", y "Documentos originales".

### **Gregorio Funes (1749-1829)**

Se instruye en latinidad, en el Colegio Monserrat y en filosofía en la Universidad de Córdoba. Durante el proceso formativo del deán, se produce la expulsión de los jesuitas, y con ello el inicio de la regencia franciscana en la universidad. Acontecimiento que marcó una primera apertura a las ideas modernas.

Fue ordenado presbítero en 1773, y obtuvo su doctorado al año siguiente en la Universidad de Córdoba. Con el propósito de empen-

---

<sup>2</sup> ALFREDO CASTELLANOS, "Prólogo", *Selección de Escritos de Dámaso Antonio Larrañaga*, (Montevideo, Departamento de Investigaciones Históricas del Museo Histórico Nacional, Ministerio de Instrucción Pública, 1965).

<sup>3</sup> Las obras que comprende dicha categoría son: "Common place book", "Noticias sobre los minuanes", "Diario de Historia Natural", "Diario de viaje al pueblo de Paysandú", "Apuntes y observaciones de Historia Natural que hice en el Janeiro en 1817", "Diario de la chúcará con observaciones", *Selección de Escritos...* pp. XX.

<sup>4</sup> "Botánica", "Zoología", "Compendio del idioma de la nación chaná", "Memoria geológica sobre la formación del Río de la Plata deducida de sus concha fósiles", "Apuntes históricos sobre el descubrimiento y población de la Banda Oriental del Río de la Plata", *Selección de Escritos...* pp. XXII.

der estudios en derecho, se trasladó a España, donde se graduó como bachiller en derecho civil en la Universidad de Alcalá de Henares. En 1778, Carlos III le otorga una canonjía de gracia en la Catedral de Córdoba (de América) la cual asume dos años más tarde.

Elaboró y pronunció la oración fúnebre en memoria del alma de Carlos III en 1787, dicha oración refleja un pensamiento marcado por el reformismo absolutista borbónico. Así lo demuestra Esteban Llamosas<sup>3</sup> al sostener que dicha “*oración*” expresa en clave contractualista un pensamiento propio del Antiguo Régimen, más próximo al pensamiento de Hobbes.

La búsqueda por lograr posiciones de jerarquía durante la revolución, lo llevó a reformular su postura. Su autobiografía implicó el intento de unir en forma providencial los destinos de la revolución con los suyos propios. Para ello buscó mostrar su “*Oración fúnebre...*” como uno de los primeros antecedentes de los ideales de la enciclopedia en América.

En su carrera eclesiástica ocupó casi todos los cargos, siendo nombrado Provisor y Vicario General del obispado en 1793. En enero de 1804 accedió al deanato y fue nombrado gobernador y vicario general en octubre del mismo año, tras la muerte del obispo Moscoso. Destacó su labor por modernizar los planes de estudios del Colegio Montserrat y de la Universidad, de la cual fue Rector.

Al estallar la revolución, fue de los primeros en declararse fervientemente próximo a sus manifiestos y en agosto de 1810 fue electo diputado por Córdoba para integrar el Congreso de las Provincias Unidas. Responsable de la escritura de muchos de los manifiestos y proclamas, destacándose sus escritos en la Gaceta de Buenos Aires<sup>4</sup>,

---

<sup>3</sup> LLAMOSAS, ESTEBAN F. 2010. “Vos das los imperios, vos los quitas: el deán Funes y su oración fúnebre a Carlos III (1789)”, *Revista de historia del derecho*, n° 39, Buenos Aires, Enero-junio. 2010. [En línea] URL: [www.scielo.org.ar/pdf/rhd/n39/n39a05.pdf](http://www.scielo.org.ar/pdf/rhd/n39/n39a05.pdf)

<sup>4</sup> Ejemplo de ello son su “Dictamen sobre la Revolución de 1810” y el “Discurso sobre la libertad de prensa” que pronunciare ante la Junta Superior de Gobierno, y que fuera publicado en la Gaceta el 22 de abril de 1811.

desde la cual buscó sumar apoyos a la revolución. Impulsor del Triunvirato, lideró la Junta que redactó el primer Reglamento orgánico, que proclamaba la división de poderes.

De su actividad política, se destacan su elección como diputado por Córdoba para el Congreso de Tucumán en 1816<sup>7</sup>, su rol en el Congreso de 1819 y en la Asamblea Nacional Constituyente que elaborará la Constitución Nacional de 1826. También logró una participación destacada en las discusiones sobre la reforma del clero en 1820.

Su actividad política no se limitó a los distintos cargos en la política de las provincias rioplatenses, sino que, en 1823, asumió como Agente de Negocios del gobierno de Colombia ante el de Buenos Aires. Dicho cargo le significó el ofrecimiento al decanato de la Catedral de la ciudad de La Paz.

## **2. Trabajos de carácter histórico**

### **“Apuntes históricos sobre el descubrimiento y población de la Banda Oriental del Río de la Plata. 1494 - 1818”**

Este texto supone una cronología comentada que parte desde el tratado de Tordesillas en 1494 y alcanza hasta la caída de la villa de Purificación ante las fuerzas portuguesas, en abril de 1818. La memoria se mantuvo inédita hasta el año 1861 que fue publicada en “La Prensa Oriental” con el fin de editar un folleto titulado “Apuntes históricos sobre la Banda Oriental del Río de la Plata. Desde el descubrimiento de este territorio hasta el año 1818, formados en Montevideo”. La memoria será publicada años más tarde en 1913, por la Revista Histórica del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. El documento original fue conservado en el archivo de Andrés Lamas y pasaría más tarde al Dr. Clemente Fregeiro. Se incorpora al Archivo General de la Nación con parte de la papelería de Fregeiro en 1931.

---

<sup>7</sup> Cargo al que renunció para culminar su Ensayo histórico, el cual había indicado en 1811.

En cuanto a sus aportes, desde el punto de vista de la Historia de la Historiografía, hasta el presente, la obra ha sido comentada casi exclusivamente por Juan Antonio Oddone, en su artículo "La Historiografía uruguaya en el siglo XIX"<sup>8</sup>. El breve análisis de Oddone, muestra a los "Apuntes..." como uno de los intentos más tempranos de narración cronológica elaborado en el antiguo territorio de la Banda Oriental. El autor enmarca a la obra dentro de la categoría de crónica de índole memorialista, a la vez que destaca el nivel cultural de Larrañaga al considerar el contexto de la región.

Los sucesos que resaltan en la obra, al decir de Oddone, son la fundación de pueblos, los hechos militares, algunas apreciaciones sobre el federalismo y un retrato afable de Artigas.

La memoria responde a un encargo de Federico Lecor, general portugués que regía la Banda Oriental, como queda establecido en una nota al dorso del manuscrito original: "Esta memoria fue escrita por encargo del General Lecor, Barón de la Laguna, de que se sacaron cuatro copias una de las cuales se remitió a la Corte de Río de Janeiro. La escribió en su mayor parte D. Dámaso Antonio Larrañaga según los apuntes que existen y según lo que recuerda y la puso en limpio, amplio y escribió los últimos años D. José R. Guerra (...)"<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> JUAN ANTONIO ODDONE, "La Historiografía Uruguaya en el Siglo XIX", *Revista Histórica de la Universidad*, 2<sup>ta</sup> época. (Montevideo, Universidad de la República Oriental del Uruguay, Febrero de 1959), pp. 7-9.

<sup>9</sup> DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA, "Descubrimiento y Población de esta Banda Oriental del Río de la Plata. 1494 - 1818", *Selección de Escritos*, (Montevideo, Departamento de Investigaciones Históricas del Museo Histórico Nacional, Ministerio de Instrucción Pública, 1965). pp. 179

**“Ensayo de la Historia civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay”, 1816. “Historia de Las Provincias Unidas del Río de La Plata, 1816 á 1818”.**

La obra comprende seis libros, repartidos en tres tomos, los cuales fueron publicados entre 1816 y 1817. El *Ensayo...* responde a la necesidad del Triunvirato por crear una historia filosófica de la revolución, que fuera de la mano de su propuesta política. Originalmente, la tarea fue encomendada al dominico Julián Perdriel en 1812, por parte de Rivadavia. Pero por diferencias políticas con el primer candidato, la tarea derivó a las manos de Funes en 1814, quien contaba con una imagen favorable y ya había comenzado a escribir su *Ensayo...* en 1811.

En cuanto al aporte historiográfico, el *Ensayo...* en sí representa la continuidad de la crónica jesuítica tradicional, sin aportar grandes avances. Se ha llegado incluso a sostener que el mismo, o buena parte de él, es una copia de la obra del jesuita Lozano. Fue escrito, siguiendo los viejos criterios de producción historiográficos. Sus métodos y preocupaciones consistían en lograr acumular la mayor cantidad de documentos, obras bibliográficas y testimonios.

Las fuentes bibliográficas del *Ensayo...* serán en primer lugar, los cronistas coloniales que le precedieron. El estilo propio de los cronistas de Indias puede ser encuadrado en un esquema en que cada nueva obra se limita a agregar novedades, a corregir ciertos errores y a traducir en el estilo y gusto del autor o escuela. Esta caracterización le corresponde al *Ensayo...*, en el cual parece haberse tomado como guía el trabajo del padre Lozano.

El prólogo de la obra es un “inventario documentado y crítico de las fuentes bibliográficas fundamentales”<sup>10</sup> donde Lozano figura como guía del mismo. Se defiende a este sacerdote, calificándolo como “el escritor más diligente, más exacto, más sincero a excep-

---

<sup>10</sup> ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Introducción”, *Bio-bibliografía del Deán Funes*. (Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1939), pp. V.

ción de aquello en que el espíritu de cuerpo lo hace caer en ilusión”<sup>11</sup>. La “Historia del Paraguay” del padre Guevara (también influido directamente por Lozano) parece haberle servido de preparativo para su obra, de hecho su título repite el vocablo *Ensayo*.

En carta a su hermano Ambrosio, el 26 de octubre de 1814, le solicitó los siguientes libros: “Vidas de Varones ilustres” de Plutarco, “Los Incas” de Marmontel, la Política de la Enciclopedia, las “Décadas” de Herrera.

El *Ensayo* está plagado de reflexiones morales. Su fin fue crear un relato del pasado que se alejase de la glorificación de la conquista. Mediante la narración de las crueldades de la opresión española, pretende catalogar al período colonial como un tiempo de tiranía que debía ser derribado por los nuevos vientos de libertad que traía la revolución. Se proponía escribir la historia de la Patria Nueva, alejándose de la erudición del documento, pretendiendo una oratoria literaria, en clave republicana.

### 3. Posibles ejes comparativos

Como ya se ha mencionado anteriormente, el presente avance tiene como propósito, estudiar los antecedentes proto-historiográficos rioplatenses, través del análisis del “*Ensayo de la Historia civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay*”, del Deán Gregorio Funes, y del “*Descubrimiento y Población de esta Banda Oriental del Río de la Plata. 1494 - 1818*”, del Pbro. Dámaso Antonio Larrañaga.

Con el fin de abordar las obras, se han formulado una serie de interrogantes para establecer posibles ejes comparativos.

En una primera instancia, tratar de identificar las influencias que puedan haber tenido estos autores a la hora de componer sus relativos relatos históricos.

En el caso de Funes, los trabajos historiográficos existentes, indican que la crónica jesuita implicó buena parte de sus fuentes, destacando la obra del padre Lozano. El caso de Larrañaga pareciera ser muy similar para buena parte de su memoria.

---

<sup>11</sup> MARTÍNEZ PAZ, “Introducción...”, pp. VII.

Considerando la nota escrita al dorso del manuscrito original, donde se establece que el Pbro. escribió su memoria en función de "los apuntes que existen y según lo que recuerda" (y que además fue ampliada por Raimundo Guerra). Surge el interrogante de ¿en qué medida puede haber influido el *Ensayo*, u otras obras del mismo tipo, en su relato? En tal sentido, puede decirse que el relato de Larrañaga hasta las invasiones inglesa, conforma un resumen de fuentes bibliográficas. Los sucesos narrados hasta 1804, en general, carecen de reflexión y adjetivación, limitándose a ser una breve descripción. Mucho de los datos aportados por el Pbro., parecieran ser poco más que un breve desarrollo de los títulos que establece Funes en varios de sus capítulos. No obstante, cabe destacar que hay diferencias en las narraciones. Ejemplo de esto, son las explicaciones que dan a los sucesos que llevaron a que el Río Juan Díaz de Solís, pasase a denominarse Río de la Plata. Sin entrar en la discusión, aquello que resulta digno de remarcar es que mientras Funes refuta la tesis de Félix de Azara, Larrañaga la suscribe sin hacer mención a su creador.

Con el advenimiento de las invasiones inglesas, el relato comienza a cargarse de opiniones personales del autor. El "según lo que recuerda", se manifiesta claramente al describir los sucesos posteriores, y más específicamente al referirse a los vaivenes de la revolución.

Al considerar las motivaciones que impulsaron el desarrollo de cada una de las obras, se pretende comparar las formas en que se describen los hechos. En función de la primera hipótesis, cabe preguntarse de qué modo se relacionan las vinculaciones políticas con la escritura.

En una primera aproximación, pareciera que a diferencia del *Ensayo*, la memoria de Larrañaga no refleja claramente un mensaje proselitista. Tal afirmación, es realizada considerando que los apuntes del Pbro., fueron, como ya se hizo referencia, un encargo del General portugués Carlos Federico Lecor. Sin embargo, el texto dibuja, como expresa Oddone, "un afile relato"<sup>12</sup> de Artigas. En el caso del

---

<sup>12</sup> ODDONE, "La Historiografía...", pp. 9.

*Ensayo*, el proselitismo queda manifiesto desde el mismo prólogo, ya que establece la necesidad de crear una historia americana que aunase los relatos regionales existentes, con el fin de mostrar “la tiranía y los vicios” del poder español.

El uso de las otriedades en la descripción de los vaivenes políticos configura otro de los puntos a contraponer. Las interrogantes surgen al considerar las posiciones desde las cuales los autores desarrollan sus obras. Funes escribe la “historia de la patria” y la escribe desde su capital, la ciudad de Buenos Aires. Larrañaga, por su parte, escribe su historia de la Banda Oriental, y lo hace desde Montevideo, es decir su ciudad más importante. ¿Cómo se reflejarán esos puntos de partida diferentes en el manejo de las otriedades? Asumiendo la finalidad proselitista del *Ensayo* y teniendo en cuenta la razones que motivaron la memoria de Larrañaga, surge la duda de ¿cómo se reflejarán los relatos del proceso revolucionario y las disputas de proyectos políticos diferentes?

El “nosotros”, en la obra del deán refiere generalmente a los americanos, a los revolucionarios o a los bonaerenses. Las otriedades se irán delineando con el devenir de los capítulos. Comienza por un “nosotros” que une a los americanos y los diferencia del despotismo español. Los sucesos de Bayona y las repercusiones que éstos tuvieron en el virreinato, serán el germen del primer distanciamiento entre los americanos. En este punto, se marca una de las grandes diferencias entre los dos autores. Para Larrañaga, el año 1808 y la Junta de Montevideo representan el punto de partida de la revolución americana. Mientras que para Funes, dicha Junta representó un elemento destructivo de las estructuras que daban unidad al virreinato. Para el deán, la revolución tendrá su punto de partida el 25 de mayo de 1810 con la instauración de la Junta en la capital. Son dos historias, narradas desde dos ciudades distintas, y que buscan objetivos distintos.

El *Ensayo* nos mostrará a dos Artigas, marcados por dos sentidos de pertenencias muy fuertes. El primer Artigas, es uno de los generales de la revolución, eficiente y obediente. La segunda instancia nos refleja a un Artigas insubordinado y favorecedor de la anarquía. La “leyenda negra” del personaje, parece comenzarse a tejer aleján-

dolo de ese “nosotros”, los “ciudadanos amantes del orden”<sup>13</sup>. Artigas al sobreponer sus intereses personales sobre los de la “patria”, se transforma en uno de los símbolos de la anarquía que conduce la revolución al naufragio.

Por su parte el relato de Larrañaga, se realiza como ya lo hemos dicho, desde la ciudad de Montevideo y es precisamente en esta ciudad, el lugar donde se puede encontrar la primera manifestación independentista. El Pbro., se refiere a las diferencias que existieron entre el Cabildo de la ciudad y el General Artigas, pero al describir a dicho personaje, difiere de las aseveraciones del deán. Artigas, para Larrañaga, lucha por “la independencia y unión de esta Banda con las demás provincias, según la constitución de los norteamericanos.”<sup>14</sup>

En sí, la lucha del caudillo por convertirse en líder, tiene como fin instalar un régimen distinto al que intentaba implantar la antigua capital virreinal. El poder artiguista proviene de sus promesas por garantizar las soberanías provinciales, ante el despotismo de Buenos Aires. El relato se diferencia claramente del *Ensayo* del deán, y relativiza las acusaciones que se han hecho sobre el caudillo, tildándolas de “descripciones por meras anécdotas.”

El tema de los límites de las respectivas jurisdicciones se toma de importancia superlativa, considerando la posterior fragmentación del antiguo virreinato. En tal sentido, cabría preguntarse: ¿cuáles son los límites que establecen dichas obras? Claramente, esos límites parecen bien marcados en cada uno: mientras que para Funes los límites abarcan a todo el Virreinato del Río de la Plata, los límites de Larrañaga son los de la Banda Oriental. Ahora bien, por fuera de los límites jurisdiccionales, los límites de los sucesos narrados son diferentes. Larrañaga se focaliza en las disputas entre españoles y lusitanos. La Banda Oriental, Santa Fe, Corrientes, Misiones y la frontera portuguesa son los territorios por los cuales sobrevuela el relato del

---

<sup>13</sup> GREGORIO FUNES, “Bosquejo de nuestra Revolución. Desde el 25 de Mayo de 1810, hasta la apertura del Congreso Nacional, el 25 de Marzo de 1816.”, *Ensayo de la Historia Civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay*, T. II, (Buenos Aires, Imprenta bonaerense, 1856), pp. 392.

<sup>14</sup> LARRAÑAGA, “Descubrimiento...”, pp. 233.

Pbro. Por su parte, en el *Ensayo* si bien se focaliza en las ciudades que dan nombre al mismo, el relato incluye los territorios de Islas Malvinas, la Patagonia, la frontera portuguesa y alcanza al territorio peruano.

Se analiza en forma especial la revolución de Tupac Amaru II, al Perú y sus estructuras productivas y sociales. Los límites presentes en Funes, muestran a un mundo americano unido por un mismo elemento, la tiranía española.

En Larrañaga, los límites por los que sobrevuela el relato, parecen ser los que unen la Banda Oriental al territorio portugués. El escenario de guerra entre las coronas es el predominante, al que se le suman los choques con los nativos, y más tarde la revolución.

El uso de dos palabras puede representar un intento por apartar a la Banda Oriental, de las demás provincias rioplatenses, refiero a "país" y "patria". La primera aparece al describir la guarnición militar de Montevideo en el año 1808, como la "soldadesca del país."<sup>15</sup> La referencia a la patria, surge al explicar las razones que motivaron el alejamiento de Artigas y los "suyos", tras el abandono del segundo sitio de Montevideo.

Las formas en que se describen a los pueblos originarios conforman otro de los elementos a comparar. En tal sentido, podemos afirmar que el *Ensayo*, nos brinda el retrato variado según la tribu, pero en un punto es coincidente: ellos representan la barbarie. Cumple con una doble función moralizante, al tildar de bárbaro al nativo, a la vez que mostrar al español como tirano. "No hay nación que por bárbara que sea, no se rinda al imperio del beneficio"<sup>16</sup>, sin embargo los españoles no supieron cumplir con la misión civilizadora, puesto que carecían de "(...) la experiencia y la razón más ilustrada de nuestros tiempos (...)"<sup>17</sup>. Así abre camino a la revolución como motor civilizador del continente, puesto que ella representa a los ideales ilustrados, que se enfrentan al despotismo imperial.

---

<sup>15</sup> LARRAÑAGA, "Descubrimiento...", pp. 219.

<sup>16</sup> GREGORIO FUNES. *Ensayo de la Historia Civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay*, Tomo I, (Buenos Aires, Imprenta Bonaerense, 1856), pp. 13.

<sup>17</sup> FUNES, *Ensayo...*, pp. 13.

Al abordar la memoria de Larrañaga, surge el interrogante sobre si el carácter naturalista del autor, y sus producciones etnográficas, se reflejarían en el texto. La respuesta pareciera ser que no. De hecho, las referencias a los nativos son bastante escasas y desaparecen con el advenimiento de la revolución. Los datos brindados, se limitan a nombrar a ciertas tribus y a hacer mención a sus enfrentamientos con los europeos prescindiendo del uso de adjetivaciones. A diferencia del *Ensayo*, en los escritos de Larrañaga, no se utiliza el concepto de barbarie, salvo en una ocasión. La misma refiere a la pérdida de documentos, tras el abandono del Archivo de Gobierno de la ciudad de Montevideo, por parte del ejército bonaerense que ocupaba la ciudad.

La religión y los temas eclesiásticos nos introducen en el último de los ejes comparativos, recordando la condición de eclesiásticos de los autores y las actividades políticas que desarrollaron.

Como primer elemento a considerar, figuran los modos en que se describe la participación de los religiosos en la colonización y conquista. Ambos trabajos rescatan la temprana aparición de las órdenes misioneras en el Paraguay, pero mientras Larrañaga se detiene en la mención de éstas, Funes aporta información constante sobre la evolución de las mismas. En el *Ensayo* figuran los religiosos franciscanos en fundación de ciudades, como la de Asunción, y en proyectos fundacionales que resultan inconclusos. Los datos aportados por Larrañaga, se limitan a nombrar los pueblos asentados por las órdenes misioneras. El deán profundiza en los conflictos internos de los eclesiásticos en sus luchas por cargos de poder. Conflictos que se extendían hacia los actores civiles y militares, reflejando una institución religiosa alejada de sus propósitos. Las faltas de los eclesiásticos responden a los desórdenes propios de la época, la conquista y la avaricia de los españoles se alejaban del mensaje evangelizador. No obstante, el deán -en reiteradas ocasiones- defiende el accionar de los religiosos jesuitas, a los cuales muestra como los apaciguadores de la barbarie indígena.

Pero la participación de los religiosos no se agota en la existencia de las órdenes misioneras. Larrañaga resalta la participación de los

eclesiásticos en la fundación de Montevideo, su rol en la vacunación contra la viruela y en la política del proceso revolucionario. En tal sentido, interesa saber cuál es el papel asignado a los eclesiásticos en la etapa revolucionaria. En ambos autores, los religiosos figuran tanto en el bando americano como en el españolista. En la memoria de Larrañaga, los eclesiásticos aparecen entre los diputados enviados a Cádiz, integran las delegaciones diplomáticas interprovinciales, y son difusores de ideas. Del mismo modo, el *Ensayo* los muestra tomando posiciones en ambos bandos. El presbítero Dr. Muñecas será uno de los "héroes" del levantamiento del Cuzco, y el mismo Funes se mostrará como un patriota decidido. Por su parte, el obispo Orrellano parece encarnar todos los vicios del mundo colonial, mostrándose enemigo de la revolución en sus comienzos, logrará mantener su jerarquía aprovechándose de la confusión generada por los conflictos interpartidarios en la capital virreinal.

# **MEMORIA Y PATRIMONIO**



## El canónigo doctor Américo A. Tonda

Alicia Florián<sup>1</sup>  
Silvana Fogliato<sup>2</sup>

Fecha de recepción: 07-08-2011

Fecha de aceptación: 05-09-2011

### Data Previa

#### Semblanza del Padre Américo A. Tonda

Esta sección dedicada a la recuperación de testimonios pretende ofrecer, en este número de la revista Res Gesta datos inéditos del canónigo Américo Tonda, sacerdote, historiador y autor de obras fundamentales para la Historiografía Eclesiástica Argentina. Y constituirse en un sentido y justo homenaje.

Nacido en Fidela, departamento Castellanos de la provincia de Santa Fe, el 22 de junio de 1916, cursó estudios en el Seminario de la ciudad de la capital provincial y en la Facultad de Teología de la

---

<sup>1</sup> Coordinadora del Programa Memoria y Patrimonio del Instituto de Historia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, PUCA. Correo electrónico: institutodehistoria\_rosario@uca.edu.ar

<sup>2</sup> Coordinadora del Programa Memoria y Patrimonio del Instituto de Historia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, PUCA. Correo electrónico: institutodehistoria\_rosario@uca.edu.ar

Universidad Gregoriana, en Roma, entre 1935 y 1939. Al estallar la Segunda Guerra Mundial obtuvo permiso de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades para regresar al país y concluir la licenciatura en Teología. El 26 de enero de 1941 recibió, en la capital santafesina la ordenación sacerdotal y al año siguiente alcanzó el grado de Doctor, comenzando a dictar su cátedra de Historia, Teología y Griego en el Seminario de la ciudad.

Paralelamente a ocupaciones pastorales trabajó en los archivos eclesiásticos santafesinos alentado por el arzobispo, Monseñor Doctor Nicolás Fasolino, cuyo interés por el pasado lo había hecho participar, a mediados de los años 1930, en la fundación de la Junta Provincial de Estudios Históricos.

La intensa tarea de la enseñanza en el Seminario de Santa Fe no le impidió escribir y divulgar sus estudios históricos en la Revista Eclesiástica de la Arquidiócesis, en *Archivum*, órgano de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, y en otras publicaciones. Para 1949 dio a conocer su libro *Castro Barros, biografía del prócer de la Independencia Argentina*. Tres años más tarde, vio la luz *Rivadavia y Medrano. Sus actuaciones en la Reforma Eclesiástica*, y en 1956, *Don Félix Frías. El secretario del General Lavalle. Su etapa boliviana (1841-1843)*. Al año siguiente apareció la *Historia del Seminario de Santa Fe*.

El año 1958 lo halla trabajando en el Archivo Secreto Vaticano y en el Archivo de Propaganda Fide investigando lo que sería una de sus obras fundamentales: *La Iglesia Argentina incomunicada con Roma (1810-1858)*, y trabaja en otros artículos para revistas especializadas, congresos y reuniones de estudiosos de todo el país.

En 1961 edita *El Deán Funes y la Reforma Rivadaviana*. Por entonces se había hecho cargo del decanato de la Facultad de Historia de la Universidad Católica de Santa Fe y de la cátedra de Historia Eclesiástica Argentina. En 1971, la Junta Provincial de Estudios Históricos le publicó un nuevo libro: *Mariano Medrano*. Al año siguiente se hizo cargo del decanato de la Facultad de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica Argentina, trasladándose en forma definitiva a Rosario, a instancia de Monseñor Guillermo Bolatti. Fue

profesor del Seminario Arquidiocesano y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Contribuyó al desarrollo del Instituto de Historia creado en 1966 en la Facultad de Humanidades, que pasara a depender de la de Derecho, convenio mediante, en 1975.

El 11 de abril de 1972 se incorporó a la Academia Nacional de la Historia como miembro correspondiente en Santa Fe y ese mismo año comenzó a ser asiduo colaborador en diarios como *La Capital*, de Rosario; *El Litoral*, de Santa Fe, *La Gaceta*, de Tucumán, y *Los Principios*, de Córdoba. Asimismo preocupado por ofrecer una obra didáctica y profunda para sus alumnos de los Cursos de Cultura Católica y de las carreras de Abogacía e Historia de la Facultad, escribió *Por qué creo en la Biblia*.

A partir de la aparición de la revista *Res Gesta* en 1977, en el seno del Instituto de Historia de la Universidad Católica de Rosario, publicó artículos en todos los números, sumados a los editados en *Investigaciones y Ensayos*, *Archivum*, *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, *Revista del Instituto de Investigaciones del Instituto de Historia del Derecho*, *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos*, *Anuario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Rosario*, *Historiografía y Bibliografía Americanistas*, de Sevilla, etcétera

También publicó, en esos años, una serie de trabajos, recogidos en la forma de pequeños libros sobre en torno al pensamiento de actores de la historia argentina de la primera mitad del siglo XIX sobre los fundamentos de la Iglesia: *La ecclesiología de los Doctores Gorriti, Zavaleta y Ag, ero*; *La ecclesiología de los Doctores Funes y Castro Barros* y *La ecclesiología del Dr. Mariano Medrano*. Al sorprenderlo lamuerte trabajaba en una obra acerca de Fray Cayetano Rodríguez. Este conjunto de estudios conformaron una serie especial de publicaciones del Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales dl Rosario denominada *Monografías y Ensayos*. Supo enriquecer, asimismo, la serie titulada *Pensamiento histórico* con su libro *Lo temporal y lo espiritual*. En 1982 se distribuyó el primer tomo de *El pensamiento teológico del Deán Funes* por la imprenta de la Universidad Nacional del Litoral.

Ese mismo año es elegido Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia y el día 14 de junio del año siguiente recibió su diploma, collar y medalla de manos de su presidente Doctor Víctor Tau Anzoátegui. Dicha pertenencia lo hizo miembro correspondiente de la Real Academia Española de la Historia, del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro y de la Academia Peruana de la Historia.

El 2 de enero de 1984, estando en Santiago de Chile para iniciar trabajos en archivos y bibliotecas sobre la actuación de Félix Frías, fallece en la capital trasandina.



Américo Tonda en la Biblioteca de su amado Instituto de Historia U.C.A. Rosario, circa 1981

## Una vocación al servicio de la Historia y de la Fe

A continuación transcribimos una entrevista realizada a una ex alumna del Padre Américo Tonda de la carrera de Licenciatura en Historia de la Universidad Católica de Derecho y Ciencias Sociales de Rosario. La licenciada Mónica Martínez de Neirotti<sup>3</sup>, realizó una exhaustiva mirada sobre la obra de este destacado historiador y teólogo y su trabajo dio como resultado su propia Tesis para optar al grado de Licenciado. La misma fue defendida en la sede de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Rosario en el año 1985.

*Siempre es un desafío escribir e investigar sobre alguien a quien se ha conocido y tenido un trato profesional y/o afectivo. ¿Cómo se dio el primer contacto académico con el padre A. Tonda? ¿Podrías reconstruir el momento?*

Quando se inició el ciclo académico de 1982, un grupo de flamantes egresadas del Profesorado de Historia y Formación Moral y Cívica del Instituto *Olga Cossettini*, fuimos becadas para completar nuestros estudios con un Plan Especial de Licenciatura en Historia, que se dictaba en la Carrera de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Argentina. Se trató de un paso trascendente, aunque no nos diéramos cuenta en ese momento, para nuestra vida profesional.

Se abrió ante mí el mundo universitario... una visión diferente. Fueron tres años intensos en que trataba de conciliar el trabajo docente con el estudio, la lectura, abundante, por cierto, y los primeros pasos hacia la investigación,... desconocida, por mí, en toda su dimensión hasta ese momento.

---

<sup>3</sup> Su tesis de Licenciatura *Canónigo Doctor Américo A. Tonda: una vocación al servicio de la Historia y de la Fe*. Rosario, Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Instituto de Historia, 1985.

Fue dentro de ese marco, cuando, en el primero y segundo año del Plan, durante 1982 y 1983, conocí al Padre Américo Tonda. Fue mi profesor de Teología I y Teología II, cursé Historia Eclesiástica Argentina en 1984, ya cuando él no estaba entre nosotros. Es de entender que mi impresión fue mayúscula con las Teologías porque venía de una formación laica y, a pesar de que mis estudios secundarios fueron en una escuela confesional, atravesé por todos los estadios de la Catequesis de la década del 70. En ese sentido Tonda era un intelectual nato y, por ende, podía bajar el tema más profundo al nivel de un novato.

*Más allá de su tarea como investigador ¿Cómo desarrollaba sus clases en el Instituto de Historia? ¿Existían puntos de contacto entre la currícula académica y la labor historiográfica respecto a la Historia de la Iglesia?*

El término que utilizaría para describir sus clases es el de *apabullante*, desplegaba ante nuestros ojos la cultura de siglos, milenios. El pizarrón se cubría de signos en arameo antiguo, griego, latín, pero, al mismo tiempo, él se detenía para responder la pregunta más simple. Siempre sonriendo, cálido y contenedor con los alumnos, a quienes conocía por sus nombres y lugares de origen y con los que mantenía charlas informales por los pasillos y galerías. Cuando aquí no se conocía lo que era la Tutoría Académica, él la ejercía con destreza y sin saberlo contribuyó con esto, mucho a mi formación y actuación como docente.

Como buen profesor e investigador siempre nos llevaba, en sus clases, a los temas que estaba trabajando, nos hacía despertar el gusto por el pasado, el reverlo en la constante búsqueda de la verdad.

*Sus años de estudio y formación general en Europa resultó una ventaja si cabe el término para el desarrollo de la enseñanza y la transmisión tendiente a formar historiadores.*

Estoy segura de que es así. Tonda, tuvo la oportunidad en su juventud, estando en Italia, y realizando un trabajo en la Universidad Gregoriana de la que era alumno, de comprender la importancia de

que la Teología y la Historia marcharan unidas. Cuando retornó a Argentina, en 1940 y hasta su desaparición, no dejó de indagar en las relaciones Iglesia-Estado, desde el nacimiento de la Patria en adelante, y a través de personajes clave de la Curia.

Todo lo nuevo que iba adquiriendo lo llevaba consigo a las clases y tenía gran agudeza para detectar las incipientes vocaciones hacia la investigación, a las que respaldaba y fortificaba.

*¿Cuáles fueron los motivos por los que decidiste llevar adelante una investigación sobre el Padre Tonda y sus aportes a la historia Eclesiástica nacional que se convirtiera en tu Tesis?*

El 2 de enero de 1984, estando el Padre Tonda en Santiago de Chile, dispuesto a iniciar sus tareas sobre la etapa chilena del exilio de Don Félix Frías, lo sorprendió la muerte. Fue un duro golpe para todos los que lo conocíamos, en especial para el Instituto de Historia porque, en sus últimos años, un pequeño departamento del histórico edificio de Salta y Ovidio Lagos, había sido su hogar. Y allí quedó todo su material, que legó al Profesor Miguel Ángel De Marco, por entonces Director de la Carrera de Historia.

En marzo de 1984, antes de iniciarse el año académico, el Profesor De Marco, entregó, al Centro de Documentación Histórica del Instituto, todos los papeles personales y documentación, y tuve que hacerme cargo del Archivo de Documentos Manuscritos y organizar el material.

Mi sorpresa fue mayúscula, creo que en ese momento, por mi juventud, no llegué a comprender la importancia de semejante trabajo; pero mi gusto y la pasión por la Historia hicieron que dedicara todo espacio de tiempo a ponerme en contacto con correspondencia, escritos inéditos que revelaban la vida y actuación de quien, hasta hacía poco había sido mi profesor. Me recuerdo leyendo, durante horas, la copiosa documentación que, Tonda, había logrado durante años de búsqueda en archivos nacionales y del extranjero. Fue entonces, cuando, entrado el año, el Profesor De Marco, me preguntó sobre posibles temas para mi futura Tesis de Licenciatura: prácticamente se dio por sentado que ante tamaño caudal informativo, del que hasta el

momento sólo yo había accedido, debía componer la vida y obra del Canónigo Doctor Américo A. Tonda. Y así lo hice, siempre guiada por la experiencia del Profesor De Marco.

*Háblanos algo sobre las fuentes de primera mano que utilizaste. El sentido de manejar documentos casi en la propia casa del protagonista no es una experiencia común.*

Hay que tener en cuenta que no era un fichero común. Escrito a mano, una caligrafía perfecta, muy clara, a pluma y tinta. Muchas fichas amarillas, por el paso del tiempo, hojas de cuaderno con pensamientos y trozos inacabados de historias, como la de su abuelo, que en realidad es una semblanza del rol que desempeñaron los inmigrantes en nuestra provincia. Todo eso unido a poesías de su autoría, escrito en las márgenes de libros, valoraciones de los mismos. Se sumaban a esto boletos de viaje, postales, cartas, riquísimo intercambio epistolar con otros grandes investigadores y miembros de la Jerarquía Eclesiástica., mapas, guías de ciudades por las que había andado.

Fueron meses fascinantes para una jovencita que se conectaba de manera, más que directa con la Historia.

*¿Cómo precisarías el objeto de estudio de tu trabajo? ¿Qué objetivos perseguía el trabajo?*

Esta pregunta es difícil porque en verdad el objetivo que perseguía el tema de la tesis- *Canónigo Doctor Américo A. Tonda, una vocación al servicio de la Historia y de la Fe-* era la de rendir justo homenaje a quien había sido nuestro profesor, Académico de Número de la Academia Nacional de la Historia y al mismo tiempo había vivido plenamente su vocación sacerdotal. El tema se complica porque se trata de una biobibliografía. En cuanto a su prolifera bibliografía, se leyeron todas las obras, monografías, ensayos y artículos para exponer una breve síntesis de cada uno, procurando determinar la documentación de primera mano utilizada por el autor y el avance alcanzado en cada tema a través de los años. Esto quedó, también registrado, en un apéndice que reflejaba toda su producción historiográfica.

La complicación vino con la biografía porque, al momento de defender la tesis, ante un tribunal examinador, hacía, escasos veinte meses que el Padre Tonda había dejado de estar entre nosotros, eso hacía que estuviera rodeada de gente que lo había tratado, incluyéndome, como profesor, como amigo, como sacerdote, como confidente, como colega, haciendo que se trasuntara subjetividad, afectos, es por eso que si bien se recurrió a testimonios orales, estos no aparecen en el trabajo y la reseña de su vida está basada en su correspondencia, en sus papeles privados y en sus Datos Autobiográficos, escritos en 1974, durante una estancia en Olivos, en que descansó luego de una delicada intervención quirúrgica. Se procuró resguardar la debida y necesaria perspectiva histórica.

*Según tu propio análisis, y más allá de lo conocido, ¿Cuál es, según tu parecer, el mayor legado del padre A. Tonda a la historiografía? ¿Cuál de sus obras e investigaciones valoras como fundamental para el campo intelectual?*

Américo Tonda fue, fundamentalmente, un sacerdote y si bien pudo conciliar, esa, su gran vocación, con la pasión por la Historia, siempre estuvo al *rescate de almas* haciendo un apostolado fecundo a través de la investigación y de la labor docente. En este sentido es destacable la última etapa de su vida, a partir de 1970, cuando llega a Rosario, ciudad a la que convierte en su hogar, donde traba amistades intelectuales perdurables, se siente en un ambiente más tranquilo y distendido y donde va gestando una obra que sobresale, por lo atípica dentro de su vasta producción y que es *Por qué creo en la Biblia*. La menciono porque tuvo, en su momento, una gran repercusión con un público lector heterogéneo: universitarios, catequistas e inclusive gente común, católicos poco comprometidos o con grandes dudas; y es en esta obra en donde Tonda logra fundir todo lo que fue: sacerdote, investigador y docente.

*Por qué creo en la Biblia* es un libro profundo que invita a la reflexión desde la primera página y en donde se tratan, con estilo simple, temas difíciles, procurando dar respuesta a las seculares dudas del hombre en materia religiosa y colaborando con quienes andan a la afanosa búsqueda de Dios.

Por otro lado, como historiador, todas sus obras están presididas por un gran sentido de responsabilidad y honestidad intelectual, enseñándonos, que esa es la manera de hacer justicia a los hombres del pasado, al mismo tiempo que logró llegar a niveles profundos en el estudio de las ideas y las conductas humanas.

*¿Qué líneas de investigación quedaron abiertas a partir de las investigaciones de Tonda referidas al campo que nos ocupa?*

El Padre Tonda nos dejó inesperadamente por lo tanto toda la etapa del exilio chileno y francés de Félix Frías ha quedado en suspenso, pero del mismo modo quedó inconclusa una nueva Historia Eclesiástica Argentina, siguiendo los pasos del Padre Furlong, a quien consideraba uno de sus grandes maestros.

A través de sus trabajos inéditos: Historia de mi abuelo y Datos autobiográficos se pueden trazar importantes líneas del proceso inmigratorio en nuestra provincia y de los grandes sucesos mundiales vistos por un joven sacerdote investigador.

Notas sobre mi Castro Barros es otra línea de investigación que dejó abierta.

Toda la documentación del Archivo Tonda permite profundizar acerca del pensamiento de los hombres del Clero en los albores de nuestra Patria. Está a la espera de las jóvenes generaciones de investigadores y, personalmente, es una deuda pendiente. Recuerdo, que hace ya muchos años, en mi defensa oral de la tesis de Licenciatura, manifesté mi anhelo de continuar con el análisis del pensamiento de Américo Tonda, cuando los años lo permitieran, alcanzando la necesaria y debida perspectiva histórica.

Esperemos que su obra no quede trunca y que esos escritos encuentren nuevos interesados y vocaciones que completen estudios dando luz a problemas del pasado.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

## RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



## Reseñas bibliográficas

**LIDA, Miranda y MAURO, Diego** (coordinadores), *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina: 1900-1950*, Rosario, Prohistoria ediciones, 2009, 186pp.

Desde el inicio los autores indican que a pesar de que en los últimos años mucho se ha avanzado en el estudio de la historia del catolicismo, considerables abordajes ensayísticos o periodísticos del tema carecen de una distancia crítica. La paradoja es que éstos son los que ocupan las principales mesas de las librerías y se presentan al público como lo más ilustre en la materia. Destacando además que queda aún pendiente la tarea de abordar el estudio eclesiástico "en frío" independientemente del credo e ideología de sus autores.

A lo largo de toda la obra los autores analizan las relaciones entabladas entre el catolicismo y la sociedad de masas durante la primera mitad del siglo XX en nuestro país, entendiendo a la Iglesia Católica argentina como mucho más que una institución meramente política, atravesada por el contexto socio-cultural en el que está inserto, y al catolicismo como parte de esa realidad en constante devenir y no como un elemento estanco, indagando en la forma en que la realidad de la época influyó en las prácticas sociales y sus manifestaciones religiosas.

El recorte temporal responde al período en el cual el catolicismo irrumpió en la escena pública, mostrando que lo religioso no se restringe a la esfera privada. De manera que no se lo debe pensar alejado de la sociedad sino en constante interacción con ella y atravesado por sus mismas inquietudes y problemáticas. Vislumbrando así la forma en que convergen los procesos generales de la so-

ciudad en un período en que en Argentina comenzaba a alumbrarse la sociedad de masas, pensando al catolicismo junto a la sociedad, interactuando con ella y sobre la cual construye un discurso homogeneizador y disciplinador.

Tal como lo indican Lida y Mauro, la celebración del Congreso Eucarístico Internacional de 1934 fue la expresión más emblemática de la triunfal entrada en escena del catolicismo argentino en la década de 1930, la cual coincide con la disolución de la “República verdadera” inaugurada en 1916 y con los efectos de la Gran Depresión. De esta forma, nuevas miradas dan cuenta de un período donde la modernización, el desarrollo urbano, la industrialización, la intervención política de amplios sectores, el avance de la mujer en la escena pública y la ocupación de las calles condujeron a la conformación de una sociedad de masas en la Argentina de entreguerras, a la cual el catolicismo no fue indiferente. Es en este contexto que la Iglesia Católica adquirió una escala nacional y masiva.

El libro está conformado por una selección de trabajos realizados por investigadores de distintas generaciones y niveles de formación quienes entran en debate. Cada artículo parte de un estudio de caso, analizando la entrada del catolicismo en un espacio reducido, para luego trasladar las conclusiones a un espacio más amplio, matizando y complejizando afirmaciones formuladas durante largo tiempo.

Luis Alberto Romero fue pionero y estímulo de numerosos trabajos, de manera que “Católicos en movimiento. Activismo en una parroquia de Buenos Aires (1935-1946)” conforma el eje en torno del cual se articulan el resto de los trabajos. Parte del estudio de caso de una parroquia del barrio de Chacarita, para dimensionar el proceso de movilización católica promovida desde la jerarquía episcopal del período de entreguerras. Avanzando en un análisis hasta entonces ausente, Miranda Lida realiza un estudio de la ciudad de Buenos Aires y muestra el modo en que se desplegó el catolicismo en las calles, preocupado por atraer y organizar a los fieles logrando un éxito inesperado en Buenos Aires.

A partir de un detallado análisis de la celebración de la Virgen de Guadalupe en Santa Fe, Diego Mauro realiza una mirada más cer-

cana al fenómeno de las multitudes católicas y a través de esta la mis-  
maindaga sobre las relaciones entre el catolicismo y sus formas de  
masificación que irrumpieron durante el período de entreguerras. Ana  
María Rodríguez examina la dinámica parroquial pampeana, po-  
niendo énfasis en el desarrollo misional llevado a cabo por los misio-  
neros ambulantes, observando la forma en que el catolicismo se  
instituyó como agente clave para la creación de una identidad común,  
en la homogeneización e integración de las poblaciones del espacio  
territoriano.

Transportándonos al interior de la Orden Benedictina de Victoria,  
en la provincia de Entre ríos, Gustavo Ludueña analiza las estrategias  
de inserción misional de los monjes benedictinos y sus efectos sobre  
las redes de sociabilidad católica establecidas allí. Deteniéndose en la  
provincia de Córdoba, Jesica Blancopropone analizar la significación de  
la Acción Católica en el interior del campo católico de dicha provincia,  
las innovaciones y continuidades que su proyecto trajo aparejadas, los  
métodos del apostolado y la concepción del catolicismo. Por su parte,  
Lucía Santos Lepererealiza un análisis de la conformación de la Acción  
Católica, para abordar luego su funcionamiento en el pueblo azucarero  
de la localidad San Pablo en Tucumán, observando el entrelazamiento  
de la actividad azucarera de San Pablo y las estrategias destinadas a en-  
cauzar e integrar a la población obrera en el catolicismo. Utilizando otro  
tipo de análisis, Natalia Arcese inmiscuye puertas adentro de los hoga-  
res de Buenos Aires, analizando las prácticas religiosas y la vida coti-  
diana buscando el sentido que las mismas tenían para el fiel común,  
lejos de los espacios públicos.

Abarcando todos una misma problemática general, pero traba-  
jando desde estudios de espacios reducidos, los artículos en su con-  
junto invitan a repensar y a plantear nuevas problemáticas en torno  
a antiguas afirmaciones y nuevos objetos desde perspectivas y abor-  
dajes disímiles.

**Ana Laura Brizzi (Rosario, UNR)**

**Fecha de recepción:** 03-04-2011  
**Fecha de aceptación:** 06-07-2011

**LOZANO, Pedro.** *Historia de la conquista de las Provincias del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán.* Estudio Preliminar Ernesto J.A. Maeder. 1<sup>TM</sup> ed. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2010. Dos Volúmenes.

Continuando una meritoria tarea iniciada hace varias décadas dos instituciones de nuestro medio, Universidad Nacional del Nordeste e Instituto de Investigaciones Geohistóricas (Conicet), han logrado editar una valiosa fuente para la Historia Colonial argentina y paraguaya. El doctor Ernesto Maeder, responsable y director de la misma, contó con la colaboración de la doctora María Laura Salinas y de un grupo de auxiliares y becarios de los organismos citados: Josefina Cargnel, Fernando Pozzaglio, Omar Svriz Wucherer, Andrea Rougier y Fátima Valenzuela.

El padre Pedro Lozano (Madrid, 1697-Humahuaca, 1752) fue el historiador más fecundo de la Provincia Jesuítica del Paraguay. Entre sus estudios se destacan *Descripción Chorográfica del Gran Chaco Gualamba* (Córdoba, España, 1733), *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay* (Madrid, 1754-1755), *Historia de las revoluciones del Paraguay (1721-1735)*, publicada luego de su deceso y diversas traducciones de importantes obras.

La *Historia de la Conquista* que ahora se presenta fue prevista por su autor como un complemento natural de la *Historia de la Provincia Jesuítica del Paraguay*, escrita entre 1734 y 1739 por encargo de la Compañía y a la que dedicó sus mayores afanes.

Esta larga introducción más extensa de lo previsto en el plan original- demoró la entrega de la obra encomendada, por lo cual la Compañía confió la continuación de la misma al prestigioso historiador padre Charlevoix. Por tal motivo ambas partes no fueron unificadas, quedando la *Historia de la Conquista* inédita y olvidada por largo tiempo.

Su divulgación tuvo lugar recién con la edición que de ella hizo Andrés Lamas en Buenos Aires entre 1873 y 1875 sobre un manuscrito "bien conservado pero de más de una mano".

La obra que ahora, por iniciativa del doctor Maeder, publicó la Academia Nacional de la Historia es la edición de otro manuscrito,

más antiguo, firmado, corregido y ampliado por el propio Lozano, que tras ser adquirido en Madrid reposa en la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, cuyo contenido difiere en muchos aspectos de la copia que obtuvo Lamas en Montevideo.

Lozano fue un cronista concienzudo que realizó todo lo que estaba a su alcance para disponer de datos fidedignos con que documentar la historia de las tres provincias a lo largo de más de dos siglos. Se apoyó inicialmente en las crónicas y relatos de sus antecesores, buscó y transcribió documentos, fue celoso en alcanzar precisiones cronológicas, exactitud en los nombres y circunstancias de los protagonistas e incluso, ejerció la crítica de la bibliografía de su tiempo.

Nos complace presentar esta obra de considerable valor para el conocimiento de un largo período de la historia colonial y poner de manifiesto nuestro reconocimiento a una silenciosa y poco ponderada labor de difusión de fuentes inéditas esenciales para todo tipo de estudios históricos y antropológicos de nuestro pasado.

**Hugo Beck (IIGHI-CONICET)**

**Fecha de recepción:** 11-05- 2011

**Fecha de aceptación:** 26-07-2011



## Nota para los Colaboradores

Los trabajos con pedido de publicación deberán remitirse por correo electrónico en una copia en archivo word con firma escaneada de los autores, a modo de aceptación de presentación del trabajo a Res Gesta. Deberán enviarse a la siguiente dirección: institutodehistoria\_rosario@uca.edu.ar con copia a la secretaria de la revista: lilianabrezza@conicet.gov.ar

Las contribuciones que se envíen podrán ser artículos científicos originales, reseñas bibliográficas o notas críticas inéditas que serán sometidas a evaluación por parte de especialistas en el tema, de carácter reservado.

La convocatoria a presentación de trabajos está abierta en forma permanente, reservándose la dirección la inserción en el número temático que estime más adecuado a la índole de la colaboración.

Los mismos se ajustarán a las siguientes normas de presentación:

1. La extensión de los artículos científicos no deberá superar las 30 páginas, tamaño A4, incluidos gráficos, tablas, figuras y referencias bibliográficas, con interlineado 1,5; letra Times New Roman, cuerpo 12 y margen de 2,5 en todos sus lados. Utilizar el formato automático de Word para sangrías y sin separación de párrafos. Se solicita no utilizar viñetas, interlineados especiales o detalles poco usuales que dificulten el manejo de edición.

2. En la primera página se incluirá un resumen en castellano y abstract en inglés, de alrededor de 10 líneas cada uno y no más de cuatro palabras claves, en ambos idiomas. Deberá especificar el problema estudiado y las contribuciones que realiza. Estarán escritos a interlineado simple y en letra cuerpo 10.
3. Las aclaraciones sobre el trabajo (agradecimientos, mención de versiones previas, etc.) se indicarán con un asterisco en el título, remitiendo al pie de la página. También debe señalarse la pertenencia institucional del autor y correo electrónico, indicándose con doble asterisco en el nombre del autor, remitiendo al pie.
4. La extensión máxima para la sección notas y documentos será de 10 páginas y para reseñas bibliográficas de 4 páginas.
5. Las citas textuales deberán ir en todos los casos en letra regular y entre comillas. Cuando superen las cinco líneas de extensión, se colocarán fuera del párrafo, centradas y con sangría derecha e izquierda de 1 cm. Las citas de los documentos de archivo se presentarán como nota a pie de página.
6. Los cuadros, gráficos, figuras, mapas, etc. estarán numerados; deberán ser en blanco y negro, indicándose con claridad su posición en el texto. Los cuadros y gráficos deberán estar en Word o Excel, las fotos, mapas y planos en formato TIF o JPG.
7. Las notas deben ser colocadas a pie de página, en letra Times New Roman cuerpo 10, con el sistema de numeración y ordenamiento automático del procesador de texto numeradas, observando el siguiente orden:
  - 7.1. Libros: nombre y apellido del autor (en versalita), título (en cursiva), lugar, editorial y año de edición (entre paréntesis los tres), número de página o páginas si corresponde.

- 7.2. Artículos: nombre y apellido del autor o autores (en versalita), título del artículo (entre comillas), título de la publicación donde fue editado (en cursiva), volumen, número, lugar, edición/editorial y fecha de edición (entre paréntesis los tres), página.
- 7.3. Artículo de revista en formato electrónico Fiorucci, Flavia. 2008. "Reflexiones sobre la gestión cultural bajo el Peronismo". URL: [http://nuevo\\_mundo.revues.org/index24372.html](http://nuevo_mundo.revues.org/index24372.html)
- 7.4. En caso de reiterarse la referencia a un libro o a un artículo, no se utilizarán las abreviaturas "ob. cit." o similares, sino el apellido del autor y las primeras palabras del título, seguidas de puntos suspensivos y la(s) página(s) correspondiente(s).
8. Las reseñas bibliográficas irán encabezadas en el siguiente orden: nombre y apellido del autor o autores del libro comentado, título del libro (cursiva), lugar de publicación, editorial y año de publicación, número de páginas; al final de la nota, nombre y apellido del autor.
9. Los originales y copias recibidos no se devuelven. Con la publicación de su trabajo, el autor recibirá 2 ejemplares de la revista.
10. Las opiniones vertidas en las colaboraciones firmadas son responsabilidad de sus autores.

Revista Res Gesta, Instituto de Historia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario -PUCA- Av. Pellegrini 3314, S2002QEO Rosario- República Argentina.

Se terminó de imprimir en  
TECNIGRAFICA  
Av. Pte. Perón 3747  
t/f 0341 - 4325648  
2000 Rosario  
Diciembre 2013





Pontificia Universidad Católica Argentina  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario  
Instituto de Historia

# RES GESTA



Instituto de Historia  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario  
Pontificia Universidad Católica Argentina  
Av. Pellegrini 3314 - Rosario  
República Argentina